

-SESIÓN ORDINARIA-

1 de octubre de 2024

-SON LAS DIEZ HORAS Y DOCE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buenos días estimadas diputadas, estimados diputados habiendo quorum se declara abierta la sesión.*

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya han sido un distribuidos y sin ningún diputado desea reclamar alguna lectura.

*Nota No. 1.166/24 de la Gobernación de Alto Paraná, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.260, elevado con la Resolución No. 1.558 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE ALTO PARANA”**. A sus antecedentes.*

*Nota No. 223/24 de la Gobernación de San Pedro, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.404, elevado con la Resolución No. 1.732 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE SAN PEDRO”**. A sus antecedentes.*

*Nota No. 152/24 de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.374, elevado con la Resolución No. 1.699 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD***

POLITECNICA TAIWAN – PARAGUAY”.

A sus antecedentes.

*Nota No. 721/24 del Instituto Forestal Nacional - INFONA, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.400, elevado con la Resolución No. 1.725 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL”**. A sus antecedentes.*

*Nota No. 1.042/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación la Resolución No. 1.731 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**. A sus antecedentes.*

*Nota No. 974/24 del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.402, elevada con la Resolución No. 1.724 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA”**. A sus antecedentes.*

*Nota No. 848/24 de la Secretaría de Administración de Bienes Incautados y Comisados, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.750 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”**. A sus antecedentes.*

Nota No. 551/24 de la Gobernación de Alto Paraguay, a fin de dar contestación de la Resolución No. 1.514 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY”**. A sus antecedentes.

Nota No. 681/24 de la Gobernación del Departamento Central, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.261, elevado con la Resolución No. 1.559 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 846/24 de la Secretaría de Administración de Bienes Incautados y Comisados, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.749 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.059/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación la Resolución No. 1.741 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.092/24 de la Secretaría Nacional de Deportes, a fin de remitir informe parcial a la Resolución No. 1.666 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA**

NACIONAL DE DEPORTES”; y solicitar prórroga. A consideración del plenario. APROBADO.

Nota No. 1.061/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación la Resolución No. 1.783 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 199/24 de la Municipalidad de Concepción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.439, elevado con la Resolución No. 1.765 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION”**. A sus antecedentes.

Nota No. 813/24 de la Gobernación de Boquerón, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.149, elevado con la Resolución No. 1.417 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE BOQUERON”**. A sus antecedentes.

Nota No. 403/24 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.450, elevado con la Resolución No. 1.776 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”**. A sus antecedentes.

Nota No. 401/24 del Ministerio Público, en relación al Proyecto de Ley **“DE PROTECCION ANIMAL Y BIENESTAR ANIMAL”**. A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de

Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Ciencia y Tecnología.

*Nota CGR No. 4.168/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 533/17 “**POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, REFERENTE AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, Y A LA APLICACION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016**”. Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

*Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL ARTICULO 4° DE LA LEY 716/96, QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE (Exp. No. D-2477605)**”.*

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de

*Senadores al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE PERMISOS PARA TRABAJADORES EN ESTADO DE GESTACION (Exp. No. D-2372911)**”. MHCS No. 1.306/24.*

*Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja remitir a la Comisión Bicameral de Presupuesto el Proyecto de Ley “**QUE ORDENA LA ADQUISICION DE UN (1) EQUIPO ACELERADOR LINEAL PARA RADIOTERAPIA TRATAMIENTO DE PACIENTES ONCOLOGICOS PARA LA DECIMA REGION SANITARIA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2267321)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**DE REINSERCIÓN DE PERSONAS AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL (Exp. No. D-2268577)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL ARTICULO 4° DE LA LEY No. 716/96, QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE (Exp. No. D-2477605)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (FONADES) (Exp. No. D-2266701)**”.*

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja

rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA EDUCACION FINANCIERA Y FINANZAS PERSONALES EN EL CURRÍCULUM DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA Y MEDIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2266117)”**.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DISPONE EL TRASLADO DE LA URNA CON LOS RESTOS DEL HEROE MILITAR, LIDER POLITICO Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL PATRICIO ESCOBAR CACERES, AL PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES (Exp. No. D-2060509)”**. MHCS No. 1.262/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS A TRANSFERIR LOS SALDOS DEL APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUÍTICAS DE CONFORMIDAD A LA LEY No. 6.145/2018, QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS**

MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS (Exp. No. S-2400956)”. MHCS No. 1.239/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA CONVENCION RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA (Exp. No. S-181421)”**. MHCS No. 1.316/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 28.707 Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A PERMUTAR POR OTRO INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA MATRICULA No. L13/3.561, UBICADOS EN EL LUGAR DENOMINADO LAGUNA GRANDE DEL DISTRITO DE SAN LORENZO (Exp. No. D-2477847)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR BONIFACIO RIOS SILGUERO, POETA, MUSICO Y COMPOSITOR PARAGUAYO (Exp. No. S-2401082)”**. MHCS No. 1.304/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE CREA UN TRIBUNAL DE APELACION EN LO PENAL, UN TRIBUNAL DE**

SENTENCIA ITINERANTE, UN JUZGADO DE EJECUCION PENAL Y UN JUZGADO EN LO LABORAL PARA LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU (Exp. No. D-2480404)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No. 6.788/2021, QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (Exp. No. S-2401120)**”. MHCS No. 1.310/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Exp. No. S-2401213)**”. MHCS No. 1.240/24.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL AL SITIO FUNDACIONAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU Y LAS EDIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL LUGAR (Exp. No. D-2479859)**”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA A LA CIUDAD DE ATYRA COMO CAPITAL ECOLOGICA DEL PAIS (Exp. No. D-2479828)**”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNANDEZ AL ARTISTA PARAGUAYO CESAR GALEANO (Exp. No. D-2480258)**”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DE EXONERACION DEL COSTO DE PEAJE AL TRANSITO AUTOMOTOR EN LA RUTA PY 3 GRAL. ELIZARDO AQUINO, EN RELACION A LOS POBLADORES DE EMBOSCADA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (Exp. No. D-2478187)**”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE SERVICIOS AEREOS (Exp. No. S-221830)**”. MHCS No. 1.372/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL AL DOMINIO**

PRIVADO Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEDRO JUAN CABALLERO, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO, 1er. INMUEBLE, UBICADO EN LA MANZANA No. 14, LOTE No. 01, DESPRENDIDO DEL PADRON No. 975, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS COMO FINCA No. 689, 2do. INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA No. "V" DEL SECTOR II, DE LA FINCA No. 4.067, ACTUALMENTE SOBRE LAS CALLES GENERAL BRUGUEZ Y ALEJO GARCIA DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO (Exp. No. D-2375748)".

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE REPRIME EL TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SUJETAS A CONTROL Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCION Y RECUPERACION DE DROGODEPENDIENTES (Exp. No. D-2268094)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE

LUCRO (Exp. No. S-2300683)". MHCS No. 1.084/24.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa "QUE INSTA AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) A ARBITRAR MECANISMOS NECESARIOS DE PROTECCION DE LA COLONIA DENOMINADA LA NIÑA, UBICADA A ORILLAS DEL RIO JEJUI, DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, RECONOCIDA POR RESOLUCION No. 1.372". APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Diego Crispín Candia Melgarejo "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 25.204, PADRON No. 19.095, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO YCUA CARANDAY, DEL DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES". Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez "POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPANE", relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos

propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE

GUARAMBARE”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAGUA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que

prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE**

INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JULIAN AUGUSTO SALDIVAR**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con

recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARACANA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYPYTA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE**

VILLA YGATIMI”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAUREL**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPEHU**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYRAROBANA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YASY KAÑY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CURUGUATY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABALLERO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que

prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE

INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que

prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HUMAITA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TACUARAS”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE**

INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL DIAZ”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ALBERDI”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAURELES”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que**

prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUSTISTA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE

INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs)

que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE KARAPAI”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE**

INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BOQUERON**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Mensaje No. 1.382/24 de la Cámara de Senadores, a los efectos de remitir la Resolución No. 816, **QUE ACEPTA LA OBJECION FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.322, “QUE ESTABLECE LA PENSION UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSION (Exps. Nos. S-2401028, S-2300317, S-2300316, S-2300315)”**, Decreto No. 2.519. Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Salud Pública, de Presupuesto, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Pueblos Indígenas de Familia y Personas Adultas Mayores.

Nota No. 1.476/24 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.756 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE**

LA EDUCACION SUPERIOR". A sus antecedentes.

Nota No. 844/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.521, elevado con la Resolución No. 1.892 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"**. A sus antecedentes.

Nota No. 264/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.429, elevado con la Resolución No. 1.673 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL"**. A sus antecedentes.

Nota No. 605/24 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.490, elevado con la Resolución No. 1.784 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"**. A sus antecedentes.

Nota No. 168/24 del Consejo de la Magistratura, a fin de dar contestación a las Notas NHCD Nos. 1.429 y 1.431, elevado con la Resolución No. 1.754 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL"**. A sus antecedentes.

Nota No. 604/24 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, a

fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.484, elevado con la Resolución No. 1.752 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"**. A sus antecedentes.

Nota No. 31/24 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha tenido sanción automática, por haber vencido el plazo establecido para su despacho por la Cámara revisora, el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 3.623, PADRON No. 2.194, LOTE 8-A OCUPADO POR EL ASENTAMIENTO DENOMINADO "SANTA CLARA II" DEL ASENTAMIENTO SANTA CLARA, UBICADO EN EL KM 11 MONDAY, COLONIA ALFREDO PLAZ DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO ALTO PARANA (Exp. No. S-2211304)". MHCS No. 1.002/24. A sus antecedentes.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo Ayala **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A REALIZAR LA EXTENSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN TODA LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DEL**

AMAMBAY”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo Ayala **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL”, referente a la cantidad de efectivos Lince de la Policía Nacional con que cuenta el departamento de Amambay. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Nota No. 1.555/24 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.730 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS”**. A sus antecedentes.

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PLAN NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez

Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN MARTINEZ”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con**

recursos propios o presupuesto público.
APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCION”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.
APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.
APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.
APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE

BENJAMIN ACEVAL”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.
APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.
APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MANUEL IRALA FERNANDEZ”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.
APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.
APROBADO SOBRE TABLAS.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL BRUGUEZ**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NANAWA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MOISES BERTONI**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que*

prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ABAI**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MACIEL**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE***

INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HIGINIO MORINIGO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TAVAI**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YUTY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y

organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez

Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos

propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABALLERO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE

QUIINDY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYU”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs)

que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE**

INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN EMILIO OLEARY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que**

prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TAVAPY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZU”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez

Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE RAUL PEÑA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos

propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE

SAN COSME Y DAMIAN”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que

prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE**

INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JESUS”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos**

propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FELIX BOGADO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE**

ALTO VERA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FRAM”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA”, relacionado con organizaciones

sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público. APROBADO SOBRE TABLAS.

Nota No. 1.064/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.419, elevado con la Resolución No. 1.657 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”. A sus antecedentes.

Nota No. 752/24 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.669 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”. A sus antecedentes.

Nota No. 739/24 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.615 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”. A sus antecedentes.

Nota No. 447/24 del Ministerio de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje No. 1.452, elevado con la Resolución No. 1.729 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO JUSTICIA”. A sus antecedentes.

Nota No. 1.428/24 de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1511, elevado con la Resolución No. 1.849 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE

PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS". A sus antecedentes.

Nota No. 608/24 de **Petróleos Paraguayos - Petropar**, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.454, elevado con la Resolución No. 1.786 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORME A PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR"**. A sus antecedentes.

Nota presentada por los Abogados Esteban Sarubbi Lutz, Fernando Marecos y Francisco Gómez, en representación de las Sociedades **CUSABO LIMITED, KYVELORIA LIMITED, FIRSTAR INVESTMENS Y ELITE KINGDOM INVESTMENTS LIMITED**, conocida como el "Grupo Cusabo", en relación al Proyecto de Declaración No. 549 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA Y AL PODER JUDICIAL, A RESGUARDAR EL PATRIMONIO DEL ESTADO PARAGUAYO EN RELACION AL CASO DE LA DONACION ACEPTADA POR LEY 3.294/2007"**. A sus antecedentes.

Nota presentada por el Señor Manuel José Almada de Larrucea, con relación a la Finca No. 717 con Padrón No. 1.543 del Distrito de Alto Vera, dpto. Itapúa. Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Derechos Humanos, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Industria,

Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

Nota presentada por el Diputado Nacional Carlos María Arrechea Ortiz, Presidente de la Comisión Especial para el estudio de los Límites Geográficos entre los departamentos de Misiones y Ñeembucú, creada por Resolución HCD No. 1.230/2024, a los efectos de solicitar la prórroga hasta el 20 de diciembre del presente año, con el objeto de cumplir con el mandato otorgado a la presente Comisión Especial. A consideración del Plenario. **APROBADO**.

Nota presentada por la Diputada Nacional Diputada Nacional María Cristina Villalba de Abente, Presidente de la Comisión Especial para el estudio de los Límites Geográficos entre los departamentos de Canindeyú y Caaguazú, creada por Resolución HCD No. 1.770/2024, a los efectos de solicitar la prórroga hasta la duración de presentación en pleno del informe final, con el objeto de cumplir con el mandato otorgado a la presente Comisión Especial. A consideración del Plenario. **APROBADO**.

Nota del Diputado Nacional José Ramon Rodríguez Maciel, a fin de elevar el informe correspondiente a su participación al 9° Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas, desarrollado en el municipio de Los Alamos, provincia de Arauco, del 12 al 14 de setiembre, en Concepción, Chile. Se toma nota.

Nota de la Municipalidad de San Estanislao, a fin de dar contestación a la Nota NHCS No.

1.500-24, elevado con la Resolución No. 1.834 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO”**. A sus antecedentes.

Nota del Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones. A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Daniel Fernando Centurión González **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) SOBRE ESTADO DE LOS EDIFICIOS URBANOS EN DESUSO EN EL CENTRO DE ASUNCION Y SU POTENCIAL USO”**. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE ORDENES DE TRASLADO DE PACIENTES EN AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS”**. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE AUTORIZACION DE TRASLADO DE PACIENTES EN AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS”**. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Nota No. 1.086/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.846 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.110/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.777 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.112/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.782 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 997/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.649 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 998/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.791 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE**

ECONOMIA Y FINANZAS". A sus antecedentes.

Nota No. 561/24 del Ministerio del Interior, en referencia a la Declaración No. 320 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 559/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.664 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL"**. A sus antecedentes.

Nota No. 558/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.662 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL"**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.122/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.215 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.108/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.873 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE**

PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL". A sus antecedentes.

Nota No. 2.124/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.647 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**. A sus antecedentes.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Alejo Ríos Medina **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES SONIDOS DE LA TIERRA, SUENA PARAGUAY, SUENA CAAGUAZU"**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"**, sobre el destino de la recaudación del peaje de todas las rutas del país. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **"DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y DEPORTIVO LA CONSAGRACION DE DIEGO DOMINGUEZ, EL PRIMER PARAGUAYO EN SER CAMPEON DEL WORLD RALLY CHAMPIONSHIP -**

CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY – WRC3”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “INSTAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. – ESSAP”, referente a la problemática del acueducto del Chaco Paraguayo. RECHAZADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “DECLARAR DE INTERES CULTURAL LA 52ª EDICION DEL FESTIVAL DE YPACARAI, HOMENAJE A EMILIO R. FERNANDEZ”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, referentes a irregularidades detectados en la Escuela Don Jorge Gayoso de Remansito – Presidente Hayes. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, sobre queja de pacientes sobre el deterioro y la insalubridad del Hospital Nacional de Itauguá. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez

Talavera “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) SOBRE PROFESORES SOMBRA”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia y los Diputados Nacionales Pastor Alberto Vera Bejarano y Jorge Avalos Mariño “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”, sobre la situación de diferentes instituciones educativas del Departamento de San Pedro. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL”, sobre los ingresos percibidos y el destino de lo recaudado en virtud del cobro de tasas por emisión de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y otros documentos. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, TURISTICO Y CULTURAL, LOS FESTEJOS EN CONMEMORACION AL DIA NACIONAL DEL ÑANDUTI, A CELEBRARSE DURANTE EL MES DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE ITAUGUA”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE ONCOLOGIA MEDICA INSPIRANDO ESPERANZAS – SALVANDO VIDAS”**. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS”**, sobre los ingresos y egresos declarados por la Universidad Sudamericana y otros. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”**, sobre los ingresos y egresos declarados por la Universidad Sudamericana y otros. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**, sobre los ingresos y egresos declarados por la Universidad Sudamericana y otros. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA**

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA”, referente a sitios históricos del Paraguay. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”**, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Ñeembucú. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”**, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Presidente Hayes. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO DE PARAGUAY (SENATUR)”**, referente a sitios históricos del Paraguay. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL EL PROGRAMA DE FESTEJOS PILAR VIVE 2024, POR LOS 245 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE PILAR”**. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de San Pedro. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Paraguarí. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Itapúa. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Guairá. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Misiones. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE INSTA AL PODER**

EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A PRIORIZAR Y DAR CELERIDAD A LOS TRABAJOS RELATIVOS AL ARROYO ROSEDAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLA ELISA”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)”, sobre cantidad de pescadores registrados en el departamento de Ñeembucú. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Alto Paraná. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Alto Paraguay. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Boquerón. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”**, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Canindeyú. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”**, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Central. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”**, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Concepción. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”**, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Cordillera. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”**, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Amambay. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”**, referente a ejecución presupuestaria. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional José Ramon Rodríguez Maciel **“INSTAR AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, A LOS EFECTOS DE AGILIZAR EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO FERREIRA DESDE LA AVDA. FELIX BOGADO HASTA EL RIO PARAGUAY DE LA CIUDAD DE ASUNCION”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”**, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Caaguazú. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO”**, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de Caazapá. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) SOBRE EL PROGRAMA DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LOS EVENTOS DEL PROYECTO MUJERES PY 2024 DE MARLO CONSULTORIA”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Nota presentada por el Diputado Nacional Santiago Alfredo Benítez Cáceres, a los efectos de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Derechos Humanos y de Salud Pública. A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE PIDE INFORME AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”**, con relación al enjuiciamiento de oficio al agente fiscal Aldo Cantero. Pasa a las comisiones de Legislación y Codificación y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Nota presentada por el Sr. Julián Fleitas Villalba, a fin de anexar documentaciones al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), FINCA No. 2.369, PADRON No. 1.501, PROPIEDAD PRIVADA**

UBICADA EN EL BARRIO SAN ISIDRO KM. 11 MONDAY, BARRIO SAN ISIDRO, LUGAR DENOMINADO ASENTAMIENTO 11 DE JUNIO DEL DISTRITO DE PDTE, FRANCO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2476959)”. A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Nota CGR No. 4.185/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 205/15 **“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION CGR No. 45 DE FECHA 14/09/15, POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UN EXAMEN PRESUPUESTAL AL NIVEL 100 "SERVICIOS PERSONALES" DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA), CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A AGOSTO DEL 2015”**. Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Nota presentada por el Concejal Municipal Mario Paniagua, de la Municipalidad de Carmen del Paraná, a los efectos de solicitar la intervención de la Administración de la Municipalidad de Carmen del Paraná, periodo 2021 -2025. Se toma nota.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**. MHCS No. 1.084/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS FILIAL SAN PEDRO (Exp. No. S-2401327)”**. MHCS No. 1.261/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada al Proyecto de Ley No. 7.322/2024 **“QUE ESTABLECE LA PENSION UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSION (Exps. Nos. S-2401028, S-2300317, S-2300316, S-2300315)”**. MHCS No. 1.382/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES**

SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”. MHCS No. 1.084/24.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No. 6.788/2021, QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (Exp. No. S-2401120)”**. MHCS No. 1.310/24.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACION EN EL AREA DE TURISMO Y EN EL AREA DE EVENTOS DE NEGOCIOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR (Exp. No. S-191605)”**. MHCS No. 1.370/24.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ITALIANA (Exp. No. S-2300661)”**. MHCS No. 1.314/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE**

CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)". MHCS No. 1.084/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)**". MHCS No. 1.084/24.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 1.183/1985 "CODIGO CIVIL" Y MODIFICA LOS ARTICULOS 262 Y 357 DE LA LEY No. 879/1981 "CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL (Exp. No. D-2373085)**". MHCS No. 1.171/24.

A continuación, por Secretaría se da lectura a la Nota N° 1092/24 de la Secretaría Nacional de Deportes, a fin de remitir informe parcial a la Resolución N° 1666 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES"**, y solicitar prórroga. Llevado a consideración y a votación de la Cámara por la Presidencia, al no haber objeción, queda aprobada la prórroga peticionada, conforme a lo establecido en la Ley N° 5453 del 21 de julio de 2015.

Asimismo, por Secretaría se da lectura a la Nota presentada por la Diputada Nacional María Cristina Villalba de Abente, Presidenta de la **Comisión Especial para el estudio de los Límites Geográficos entre los Departamentos de Canindeyú y Caaguazú, creada por Resolución HCD N° 1770/2024**, a los efectos de solicitar la prórroga hasta la duración de presentación en pleno del informe final, con el objeto de cumplir con el mandato otorgado a la presente Comisión Especial. Puesto a consideración y a votación de la Cámara por la Presidencia, al no haber oposición, queda aprobada la prórroga solicitada.

También, por Secretaría se da lectura a la Nota presentada por el Diputado Nacional Carlos María Arrechea Ortiz, Presidente de la **Comisión Especial para el estudio de los Límites Geográficos entre los Departamentos de Misiones y Ñeembucú, creada por Resolución HCD N° 1230/2024**, a los efectos de solicitar la prórroga hasta el 20 de diciembre del presente año, con el objeto de cumplir con el mandato otorgado a la presente Comisión Especial. Sometido a consideración y a votación de la Cámara por la Presidencia, al no haber oposición, queda aprobada la prórroga solicitada.

Acto seguido, la Diputada Johanna Paola Ortega celebra el aniversario 112 del Club Cerro Porteño, y luego, recuerda y lee una carta escrita por un anónimo, hace 65 años, para defender su derecho a existir, conocida como "La carta de una moral", para reflexionar sobre la discriminación hacia las personas homosexuales.

A continuación, el Diputado Raúl Benítez Talavera señala que, en la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de la que es miembro, no se ha recibido documentación alguna, de manera oficial, sobre la supuesta nueva versión del Proyecto de Ley que figura en el 1º punto del Orden del Día, y también, manifiesta su preocupación por la actuación de la Comisión Bicameral denominada “anti lavado”, creada por Resolución N° 2 del Congreso Nacional.

Seguidamente, el Diputado Pedro Ortiz Torres conmemora la victoria de la Batalla de Boquerón, acaecida el 29 de setiembre del año 1932.

A su turno, el Diputado Rubén Isaac Rubín manifiesta su preocupación por el fallido Acueducto del Chaco paraguayo, adelantando la presentación de un Proyecto de Declaración, que insta al Poder Ejecutivo a frenar la reparación de dicha obra.

Luego, el Diputado Guillermo Rodríguez Duré denuncia el caso del despido de una funcionaria de la Defensoría del Pueblo, en el cual se está desacatando una orden judicial para restituirla en el cargo.

A su vez, el Diputado Diosnel Aguilera Rojas celebra la realización de una edición más de las olimpiadas universitarias en su Departamento, y luego, denuncia los daños ambientales que está ocasionando el cultivo de arroz en la zona de los humedales del Ñeembucú, solicitando la intervención del MADES sobre estos hechos, y también, adelanta que pedirá la creación de una

Comisión Bicameral que investigue estos desastres ambientales.

A posteriori, previa autorización de la Plenaria, la Diputada Johana Vega Insfrán conmemora el Día Internacional de las Personas de Edad – Adultas Mayores, que se celebra cada 1 de octubre.

A renglón seguido, el Diputado Germán Solinger Santander conmemora el 18 aniversario de fundación de la Cooperativa 21 de setiembre de San Juan Bautista, Misiones, y también, congratula al intendente municipal de Hohenau por la brillante organización de la Fiesta Nacional de las Colectividades, llevado a cabo el fin de semana pasado.

Acto continuo, el Diputado Santiago Benítez Cáceres solicita la inmediata intervención del INDERT en la colonia La Fortuna del Distrito de Zanja Pytâ, Departamento Amambay, donde una Comisión vecinal está vendiendo las tierras abandonadas por Darío Messer, y también, denuncia el atropello que sufren los pequeños productores de su Departamento, por parte de los empresarios agrícolas, que utilizan herbicidas de manera descontrolada.

A continuación, el Diputado Héctor Rubén Figueredo celebra el 112 aniversario del Club Cerro Porteño, y luego, realiza algunas aclaraciones con respecto a las alusiones hechas por uno de los anteriores oradores, con respecto a la Comisión Bicameral que investiga el lavado de activos.

Seguidamente, el Diputado Roberto González Segovia realiza una reflexión con relación al pedido de desestimación de la

denuncia contra los agentes fiscales Aldo Cantero y Giovanni Grisetti, por prevaricato y persecución a los inocentes, presentada por el ex Presidente de la República y otros, altos, ex funcionarios de su Gobierno.

A su turno, la Diputada Jazmín Narváez Osorio recuerda que el mes de octubre tiene una significación especial con respecto a la lucha contra el cáncer de mamas, y expresa su agradecimiento por la donación de un mamógrafo para la ciudad de Lambaré por la Fundación Tesàì.

Luego, el Diputado Derlis Manuel Rodríguez manifiesta su preocupación con respecto a prácticas que perjudican bastante al sistema judicial y a muchos paraguayos, señalando la necesidad de la modificación del Código Civil.

Posteriormente, el Diputado Miguel Martínez Núñez lamenta que el Presidente de la República haya hecho oído sordo a la Declaración de esta Cámara, **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y EXHORTA AL PODER EJECUTIVO, A LA PRIVATIZACION DE LA COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA”**, y también, insta a unir bandera contra la persecución política a los opositores.

Acto continuo, por Secretaría se da lectura a las mociones de sobre tablas solicitadas anticipadamente, por los Diputados proyectistas, para los siguientes Proyectos:

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Juan Manuel Acevedo, **“QUE PIDE**

INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL”, referente a la cantidad de efectivos Lince de la Policía Nacional con que cuenta el departamento de Amambay”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPANE”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA**

MUNICIPALIDAD DE AREGUA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAGUA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA**

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA**

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE**”,

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JULIAN AUGUSTO SALDIVAR**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA**

ESPERANZA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARACANA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAUREL**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPEHU**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYRARBANA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YASY KAÑY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CURUGUATY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABALLERO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORPUS***

CHRISTI”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HUMAITA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TACUARAS**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL DIAZ**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ALBERDI**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAURELES**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUSTISTA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE KARAPAI**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BOQUERON**”,*

relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO***

PERALTA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN***

MARTINEZ”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCION**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN***

ACEVAL”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MANUEL IRALA FERNANDEZ**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL***

BRUGUEZ”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NANAWA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MOISES BERTONI”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ABAI”, relacionado**

con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MACIEL”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO”, relacionado con organizaciones sin fines de**

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HIGINIO MORINIGO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TAVAI”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YUTY”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL)

y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY”**, relacionado con organizaciones sin fines de

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU”**, relacionado con organizaciones sin fines de

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABALLERO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA”**, relacionado con organizaciones

sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYU**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI**”, relacionado con organizaciones sin fines de*

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA**”, relacionado con organizaciones*

sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL**”, relacionado con organizaciones sin fines de*

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN EMILIO OLEARY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO**”, relacionado con organizaciones*

sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TAVAPY**”, relacionado con organizaciones sin fines de*

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZU**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE RAUL PEÑA**”, relacionado con organizaciones sin fines de*

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN”**, relacionado con

organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO”**, relacionado con organizaciones sin fines de

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA”**, relacionado con

organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD”**, relacionado con organizaciones sin fines de

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JESUS**”, relacionado con organizaciones sin fines de*

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FELIX BOGADO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA**”, relacionado con organizaciones sin fines de*

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FRAM**”, relacionado con organizaciones sin fines de*

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA**”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA**”, relacionado con organizaciones sin fines de*

lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Derlis Rodríguez, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Daniel Centurión, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) SOBRE ESTADO DE LOS EDIFICIOS URBANOS EN DESUSO EN EL CENTRO DE ASUNCION Y SU POTENCIAL USO”**;

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Johanna Ortega, **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE ORDENES DE TRASLADO DE PACIENTES EN**

AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS”;

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Johanna Ortega, **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE AUTORIZACION DE TRASLADO DE PACIENTES EN AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS”**;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Luis Federico Franco, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL”**, sobre los ingresos percibidos y el destino de lo recaudado en virtud del cobro de tasas por emisión de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y otros documentos”;

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Dalia Estigarribia y los Diputados Pastor Vera y Jorge Ávalos, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**, sobre la situación de diferentes instituciones educativas del Departamento de San Pedro”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Raúl Benítez, **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) SOBRE PROFESORES SOMBRA”**;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Raúl Benítez, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y**

BIENESTAR SOCIAL”, sobre queja de pacientes sobre el deterioro y la insalubridad del Hospital Nacional de Itauguá”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Raúl Benítez, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**”, sobre el destino de la recaudación del peaje de todas las rutas del país”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Rubén Rubín, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**”, referentes a irregularidades detectados en la Escuela Don Jorge Gayoso de Remansito – Presidente Hayes”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Diosnel Aguilera, **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)**”, sobre cantidad de pescadores registrados en el departamento de Ñeembucú”;

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Dalia Estigarribia, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) SOBRE EL PROGRAMA DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Leonardo Saiz, **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD**

DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”, referente a ejecución presupuestaria”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Raúl Benítez, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**”. sobre los ingresos y egresos declarados por la Universidad Sudamericana y otros”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Raúl Benítez, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS**”, sobre los ingresos y egresos declarados por la Universidad Sudamericana y otros”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Raúl Benítez, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS**”, sobre los ingresos y egresos declarados por la Universidad Sudamericana y otros”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Diosnel Aguilera, **“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO DE PARAGUAY (SENATUR)**”, referente a sitios históricos del Paraguay”;

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Diosnel Aguilera, **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO**”, sobre la cantidad de oficinas habilitadas en el departamento de San Pedro”;

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Ariel Villagra, **“QUE INSTA AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) A ARBITRAR MECANISMOS NECESARIOS DE PROTECCION DE LA COLONIA DENOMINADA LA NIÑA, UBICADA A ORILLAS DEL RIO JEJUI, DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, RECONOCIDA POR RESOLUCION N° 1372”**;

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Juan Manuel Acevedo, **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A REALIZAR LA EXTENSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN TODA LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY”**;

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Rocío Abed, **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PLAN NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA”**;

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Alejo Ríos, **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES SONIDOS DE LA TIERRA, SUENA PARAGUAY, SUENA CAAGUAZU”**;

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado German Solinger, **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE**

ONCOLOGIA MEDICA INSPIRANDO ESPERANZAS – SALVANDO VIDAS”;

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Rubén Rubín, **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL LA 52° EDICION DEL FESTIVAL DE YPACARAI, HOMENAJE A EMILIO R. FERNANDEZ”**;

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Rubén Rubín, **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y DEPORTIVO LA CONSAGRACION DE DIEGO DOMINGUEZ, EL PRIMER PARAGUAYO EN SER CAMPEON DEL WORLD RALLY CHAMPIONSHIP – CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY – WRC3”**;

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Luis Federico Franco, **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, TURISTICO Y CULTURAL, LOS FESTEJOS EN CONMEMORACION AL DIA NACIONAL DEL ÑANDUTI, A CELEBRARSE DURANTE EL MES DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE ITAUGUA”**;

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Liz Acosta, **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LOS EVENTOS DEL PROYECTO MUJERES PY 2024 DE MARLO CONSULTORIA”**;

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Dalia Estigarribia, **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A PRIORIZAR Y DAR CELERIDAD A LOS TRABAJOS RELATIVOS AL ARROYO**

ROSEDAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLA ELISA”;

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado José Rodríguez, “INSTAR AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, A LOS EFECTOS DE AGILIZAR EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO FERREIRA DESDE LA AVDA. FELIX BOGADO HASTA EL RIO PARAGUAY DE LA CIUDAD DE ASUNCION”;

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Diosnel Aguilera, “QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL EL PROGRAMA DE FESTEJOS PILAR VIVE 2024, POR LOS 245 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE PILAR”; y,

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Rubén Rubín, “INSTAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA. (ESSAP)”, referente a la problemática del acueducto del Chaco Paraguayo”.

Llevados a consideración de la Cámara por la Presidencia, en uso de la palabra el Diputado Roberto González Segovia fundamenta y solicita el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución, “QUE PIDE INFORME AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, CON RELACIÓN AL ENJUICIAMIENTO DE OFICIO AL AGENTE FISCAL ALDO

CANTERO”, presentado por varios Diputados. Seguidamente, el Diputado Francisco Petersen Veiluva solicita el rechazo del Proyecto de Declaración que figura en el ítem 197, haciendo lo propio la Diputada Rocío Abed de Zacarías y los Diputados Derlis Manuel Rodríguez y Rubén Antonio Roussillón. En cambio, los Diputados Rubén Isaac Rubín, Miguel Martínez Núñez y Guillermo Rodríguez Duré, abogan por la aprobación del ítem 197. Luego, el Diputado Raúl Benítez Talavera apoya el pedido de informes al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, mocionado por el Diputado Roberto González, haciendo lo propio la Diputada Johanna Paola Ortega, y con la oposición de los Diputados José Rodríguez Maciel y Derlis Manuel Rodríguez, quienes pide que pase a la Comisión respectiva. A su turno, la Diputada María Constancia Benítez fundamenta y pide el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución, “QUE CONCEDE EL PREMIO PADRES DE LA PATRIA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”, presentado por la Diputada proponente. Posteriormente, la Diputada Liz Cristina Acosta se manifiesta a favor de su presentación que figura en el ítem 193, haciendo lo propio el Diputado Diosnel Aguilera Rojas a favor de los ítems 177 y 196, y la Diputada Johanna Paola Ortega a favor de los ítems 169 y 170. De igual modo, la Diputada Carmen Giménez de Ovando fundamenta y solicita el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución, “QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA CREADA POR

RESOLUCION DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS N° 94/2018, QUE CONFORMA UNA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE PANAMA”, presentado por el Diputado Juan Manuel Añazco. Seguidamente, la Presidencia aclara que, primero, someterá a votación los Proyectos que tienen oposición y, luego, los demás que fueron leídos por Secretaría. Sometido a votación de la Cámara por la Presidencia, es rechazado el Proyecto de Declaración, que figura en el ítem 197 y pasa al Archivo. Luego, con el allanamiento de los Diputados Raúl Benítez y Roberto González, y al no haber oposición, queda desestimada la moción de tratamiento sobre tablas para el Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, CON RELACIÓN AL ENJUICIAMIENTO DE OFICIO AL AGENTE FISCAL ALDO CANTERO**”, presentado por varios Diputados, y pasa a las Comisiones respectivas. Posteriormente, por Secretaría se da lectura a los Proyectos de Resolución, **“QUE CONCEDE EL PREMIO PADRES DE LA PATRIA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**”; y, **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA CREADA POR RESOLUCION DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS N° 94/2018, QUE CONFORMA UNA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE PANAMA**”, propuestos por las Diputadas Constanza Benítez y Carmen Giménez, respectivamente, que también son llevados a consideración de la Plenaria.

Puestos a votación de la Cámara por la Presidencia, son aprobados en general y en particular los restantes Proyectos de Resolución y de Declaración, leídos por Secretaría, conforme a los Dictámenes de las Comisiones respectivas que se han expedido hasta la fecha en los correspondientes casos.

Acto seguido, el Diputado José Domingo Adorno solicita y obtiene moción de preferencia para considerar de hoy en 15 días el Proyecto de Ley, **“DE RECONOCIMIENTO COMO BENEMERITO Y QUE OTORGA UN REGIMEN DE COMPENSACION A LOS GESTORES Y COMBATIENTES DE LA GESTA LIBERTADORA PARA LA DEMOCRACIA DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DEL AÑO 1989”**.

De igual modo, el Diputado Héctor Rubén Figueredo pide y obtiene que el Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE TURISMO Y EN EL ÁREA DE EVENTOS DE NEGOCIOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR**”, que figura en el punto 10 del Orden del Día, sea tratado en el 3° punto del mismo.

De la misma forma, la Diputada María Cristina Villalba solicita y obtiene moción de preferencia para estudiar en la próxima sesión el Decreto N° 2519, **“POR EL CUAL SE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7322/2024, QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS**

PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA, AMPLIADA POR LEY N° 6381”.

Igualmente, el Diputado Leonardo Saiz Arce pide y obtiene que los Proyectos de Ley, “QUE DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA, BAJO DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO CON LA CATEGORÍA DE PAISAJES PROTEGIDOS A LA CUENCA DEL RIO JEJUI”; y, “QUE DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA, BAJO DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO CON LA CATEGORÍA DE PAISAJES PROTEGIDOS A LA CUENCA DEL RIO AGUARAY GUAZU”, que figuran en el punto 9, A) y B), del temario inicial de la fecha, sean tratados en el 4° punto del mismo, respectivamente.

En el mismo sentido, el Diputado Hugo Joel Meza solicita y obtiene moción de preferencia para analizar en la próxima sesión los Proyectos de Ley, “QUE DECLARA A LA CIUDAD DE ATYRA COMO CAPITAL ECOLOGICA DEL PAIS”; y, “QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR BONIFACIO RIOS SILGUERO, POETA, MUSICO Y COMPOSITOR PARAGUAYO”.

También, el Diputado Derlis Manuel Rodríguez pide y obtiene moción de preferencia para considerar en la próxima sesión el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 6°, 136 Y 305 DE LEY 1286/98 CODIGO PROCESAL PENAL”.

Asimismo, el Diputado Miguel Ángel Del Puerto solicita y obtiene su inclusión como miembro de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

De igual forma, el Diputado Diosnel Aguilera Rojas pide y obtiene que el Proyecto de Ley, “POR LA QUE SE REGULA EL USO Y COMERCIALIZACIÓN DE INHIBIDORES DE SEÑALES DE FRECUENCIA Y COMUNICACIÓN”, que figura en el punto 13 del Orden del Día inicial, sea tratado en el 5° punto del mismo.

Sin embargo, queda desestimada una moción del Diputado Raúl Benítez Talavera para aplazar por 1 semana el Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO”, que figura en el punto 1 del temario inicial de la fecha, ante la oposición de la Diputada Rocío Abed de Zacarías y el Diputado Miguel Ángel Del Puerto, y el apoyo de los Diputados Diosnel Aguilera Rojas, Rocío Vallejo Ávalos, Roberto González Segovia y Johanna Paola Ortega.

En cambio, el Diputado Enrique Antonio Buzarquis solicita y obtiene moción de preferencia para estudiar en la próxima sesión el Proyecto de Ley, “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – INSTITUTO NACIONAL

DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA”.

Del mismo modo, el Diputado José Rodríguez Maciel pide y obtiene moción de preferencia para analizar de hoy en 15 días el Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 60 DE LA LEY 1562/2000, LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO”**, y que el Proyecto de Ley, **“DE PROTECCION ANIMAL Y BIENESTAR ANIMAL”**, sea girado también a la Comisión de Protección y Bienestar Animal.

Por último, el Diputado Roberto González manifiesta su apoyo a la moción, ya aprobada, del Diputado Hugo Joel Meza para el Proyectos de Ley, **“QUE DECLARA A LA CIUDAD DE ATYRA COMO CAPITAL ECOLOGICA DEL PAIS”**.

Por Secretaría se dará lectura a la solicitud de prórroga sobre pedido informe.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Deportes, señor César Ramírez, en la que solicita una prórroga para la remisión de la respuesta al pedido informe remitido por dicha institución, que responda a la Resolución N.º 1666 “Que pide informe al Poder Ejecutivo - Secretaría Nacional de Deportes”, aprobada en la sesión del 31 de julio. Fue remitida al 3 de setiembre y, tuvo vencimiento el 23 de setiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente pedido de prórroga.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Presidenta de la Comisión Especial, Diputada María Cristina Villalba, en la cual solicita prórroga de 90 días al plazo que le fue establecido, a los efectos del cumplimiento de la citada Comisión Especial para el estudio de los límites geográficos entre los Departamentos de Canindeyú y Caaguazú.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente pedido de prórroga.

SECRETARIO (Administrativo): Pedido de prórroga del Presidente de la Comisión Especial Diputado Carlos María Arrechea, Comisión Especial que estudia los límites geográficos entre los Departamentos de Misiones y Ñeembucú.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente pedido de prórroga.

De esta manera hemos agotado los pedidos de prórroga; vamos a pasar al primer punto del orden del día, que es oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Antes que nada, a pesar de los malos momentos que podemos estar atravesando como equipo futbolístico, feliz día la mitad más uno del país, al más popular; al pueblo de azulgrana, por nuestros 112 aniversario de nuestro querido Club Cerro Porteño.

Señor Presidente, hace 65 años, el 30 de setiembre de 1959, un anónimo se atrevió a hacer lo que muchos, lastimosamente aún temen; escribir en plena Dictadura Stronista, una carta para defender su derecho a existir. Esta carta, conocida como la carta de una moral, fue y sigue siendo un gesto contundente de valentía. La verdad, desconozco si alguna vez fue compartida en este recinto y, lo más probable es que no, porque penosamente la doble moral y la cobardía, son constantes en esta sociedad y en nuestra cultura política también, así que hoy; vengo a hacerlo en nombre de la admiración que tengo hacia las personas que tienen la valentía de vivir libremente como son y como desean, en medio de una sociedad que muchas veces prefiere odiarles, antes que amar.

La carta decía: señor director, al país le ha parecido justo bautizar con el nombre de lacra social a un grande y respetable número de personas honradas, que son tales, porque respecto a sus vidas, hacen de ella un motivo moderado de placer, sin ofender a los demás. Tan moderado y silencioso como corresponde

a las sanas actividades íntimas, a diferencia de los placeres desenfrenados que también en el seno de la sociedad, llamada culta, suelen desembocar en escándalos públicos.

Nosotros creemos que el país se equivoca fundamentalmente, tal vez porque en vez de reflexionar social, humana y filosóficamente, le resulte más fácil usar epítetos para lastimar a personas dignas de toda consideración. Nosotros seguimos una vocación, que es tan antigua como la propia humanidad y, en este siglo de consagración de todos los derechos humanos, nadie puede negarnos el derecho de hacer de nosotros, de nuestro continente físico, lo que queremos; sin incomodar a otros que no quieren hacer lo mismo.

Los moralistas del país están errados, porque en esta materia no existe una moral colectiva sino moral individual, y nosotros somos individualistas por principio filosóficos. Si ustedes persisten en el error, perderán el tiempo y nosotros no perderemos nada.

Esa moral, como lo llamaban quienes creen que la dignidad humana puede ser calificada, escribió para exigir respeto. No pedía privilegios, ni pedía concesiones, exigía algo básico; exigía algo que cualquier ser humano se merece, vivir sin que el Estado, sin que la sociedad y sin que las instituciones le condenen por amar a quien ama.

Quiero hablarles de lógica, no hay lógica en seguir discriminando colegas, no hay, no existe. O ¿qué es lo que se plantea?, ¿que un amor es menos valioso que el otro, que la identidad de alguno no es legítima, aunque

no le haga daño absolutamente a nadie? Pensemos en eso por un momento. ¿Por qué entonces, seguimos discriminando, señor Presidente?, ¿por qué? Nadie sabe, no hay respuestas lógicas. Es simplemente eso, discriminación, lisa y llanamente, discriminación.

Hubo una época por ejemplo, se decía que las personas negras no podían casarse con personas blancas; no podían compartir el micro, la escuela o ni siquiera un baño. ¿Y cuál era el argumento lógico en todo esto?, ninguno. No había. Decían que era peligroso, que era inmoral. Me pregunto, si alguno en esta sala, estaría de acuerdo con eso, con negar derechos a personas por su color de piel, algo que no eligen y aunque pudieran hacerlo, no está mal. La discriminación es siempre la misma, cambia su forma, cambia sus víctimas, pero nunca cambia su esencia, el miedo a la igualdad.

Y en este contexto, quiero traer las palabras del Papa Francisco, la figura más alta de la Iglesia Católica, que nos recordó algo esencial y decía: si una persona es homosexual y busca al señor y, tiene buena voluntad ¿quién soy yo para juzgar?, las personas homosexuales tienen derecho a estar en familia, son hijos de Dios. ¿Y por qué traigo esto a colación, colegas? porque incluso, la institución más tradicional que conocemos, reconoce la dignidad humana, reconoce la dignidad de todas las personas, más allá de su orientación sexual, así como reconoce también sus derechos, sus derechos a vivir en familia.

Así es como en este mismo recinto, hace pocas semanas le otorgaron el mérito más alto que esta Cámara concede, a un político abiertamente homosexual de otro país, que capaz se tenía que tener en cuenta el homenaje por otras cuestiones, políticas, tal vez; pero, en fin, su orientación sexual no fue un filtro ni un tema que nos impida hacer el reconocimiento a un hombre que está casado con otro hombre y que, además, tiene hijos. Alguien que tuvo el derecho, de ejercer sus derechos, valga la redundancia y de su dignidad, y de formar su familia.

¿Ven que sí se puede?, ¿ven que es ilógico que es discriminar?, es ilógico seguir discriminando, o pensar que el amor de unos es menos que el amor de otros. Es ilógico creer que la identidad de alguien puede ser menos válida que la de otros, es ilógico y también es injusto.

Hay quienes aún insisten en mantener esta estructura de odio disfrazada de tradición. Pero la tradición, sí se sostiene en el sufrimiento de otros no es tradición es opresión, y la opresión no puede tener lugar en una democracia. La lógica de la discriminación no tiene sentido y la verdad nunca lo tuvo. El amor, la libertad, eso es lo que tiene sentido. Eso es lo que voy a defender desde esta banca, y lo que siempre defendí, porque no hay nada más humano ni nada más lógico, que la igualdad y la libertad.

Quiero ser clara, para terminar señor Presidente, yo vengo a defender exactamente lo que está contemplado en nuestra Constitución nacional, el derecho a ser, a amar y a vivir en libertad, sin miedo y sin

discriminación. Nada más y nada menos que el derecho que cada persona tiene de elegir cómo y a quién amar, porque los discursos de odio solo nos dividen como sociedad.

El Art. 46 de nuestra Constitución, dice explícitamente: Todos los habitantes de la república son iguales en dignidad y derechos, y no se admiten discriminaciones. El Estado removerá los obstáculos e impedirá los factores que las mantengan o las propicien. Es hora de dejar de satanizar algo simplemente, porque nos parece diferente. Es hora de detener el odio, porque como sociedad no podemos seguir construyendo sobre la base del miedo. El amor debe ser siempre la respuesta, porque al final del día, lo que realmente importa, es que nos respetemos, nos cuidemos y vivamos en una sociedad donde todas y todos, tengamos las mismas oportunidades de ser felices.

Por eso, vale recordar algo que unas cuantas veces ya dije desde esta banca, venimos y entiendo que vengamos de distintas generaciones, pero hay temas que deberían ya estar solo en la historia. Que mi generación no viene a este lugar ni a este mundo, a aceptar simplemente lo que nos quisieron imponer o nos opusieron desde antes. Nosotros vinimos a cambiar las cosas, aunque parezca utópico; vinimos a este lugar, a hacer de este país y este mundo, un lugar mejor. Ya termino, señor Presidente en 30 segundos.

De todas maneras, la historia ya nos mostró con temas como el divorcio por ejemplo; lo ridículo que se ven mirando desde hoy, las personas que en aquel momento se oponían a este cambio legislativo.

Así que, más temprano que tarde nuestro Estado tendrá que entender y buscar las formas de remover esos obstáculos que hoy permiten, que estas desigualdades persistan y que algunos seres humanos sigan discriminando. Y cuando a ese momento llegue, vamos a recordar lo que la carta a una moral decía ya en 1959; los moralistas están errados, porque en esta materia no existe moral colectiva, si ustedes persisten en el error, perderán el tiempo y nosotros no perdemos nada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Quiero aprovechar y saludar al querido colega Frank Petersen que este cuatro, estará cumpliendo un año más. Creo que ya va por los 26 añitos, el diputado. Quiero aprovechar esta oportunidad también, para felicitar al Diputado Nacional Raúl Benítez, cuyo cumpleaños fue el 21 de setiembre. No, pero yo le felicité, diputada ¡Feliz cumpleaños, Diputado Raúl Benítez! ¡Feliz cumpleaños, querido Diputado Frank Petersen!

En honor a su cumpleaños.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días colegas, buenos días Presidente, y buenos días también a todos los que nos siguen por TV Cámara. Debemos cerrar comisiones, reflexionaba un colega en sesiones pasadas. Aquí, hoy más que nunca colegas, quiero profundizar este punto. ¿Por qué menciono esto?, por un lado, probablemente hoy vamos a tocar y aprobar una ley que no ha pasado por las comisiones por las que debería pasar; y en ese sentido quiero mencionar que formo parte de la Comisión de Cuentas y Control, que no tiene dictamen al respecto y no ha recibido documentación de manera oficial para poder evaluar la nueva versión. Y, segundo, no es solo que se le pasa por encima a algunas comisiones para poder dictaminar en esta Cámara, sino por otro lado, creamos comisiones que tienen como único objetivo, el de perseguir, utilizando el Congreso nacional, como este departamento de investigaciones, que alguna vez existió en dictadura.

Presidente, me preocupa lo que está haciendo esta comisión que se llama supuestamente anti lavado, y que no investiga el lavado y que encima, se dedica a filtrar información privada, para utilizar como garrote para la gente que hizo probablemente algo tan sencillo y tan simple como trabajar. Entonces, yo me vuelvo a preguntar ¿qué es lo que venimos a hacer acá?, ¿qué es lo que buscamos en esta Cámara?, ¿vamos a hacernos responsables de la debacle institucional o vamos a seguir buscando fantasmas para culpar a otros de nuestra incapacidad?; ¿vamos a legislar o vamos a perseguir?

Ninguna comisión, ninguna comisión tiene cheque en blanco para perseguir a ciudadanos. Eso es lo que hay que entender. Y por otro lado, más preocupado aún me deja, que en los medios están hablando de posibles allanamientos, de que se está utilizando y que se está hablando de la Fiscalía, para poder allanar a ciertos sectores que no están alineados. Ésta comisión, que hasta hoy no demostró absolutamente nada, se ha dedicado a hablar de teorías conspiratorias; y encima quiere utilizar a la fiscalía para llevar adelante su agenda medieval.

Si estos allanamientos se dan, me parece que llegó el momento de evaluar qué es lo que estamos haciendo en este Congreso ¿vamos a seguir legitimando este autoritarismo que están avanzadas o vamos a dejarle solitos y sin armas a los abusivos? Colegas, no seamos cómplices de lo que está ocurriendo. La historia nos juzgará uno a uno de cómo estamos relegando las instituciones y el Congreso nacional, para que un grupo de abusivos persiga a diestra y siniestra y utiliza sus trolls alquilados en redes sociales, para filtrar información privada, de sesiones privadas. No seamos cómplices, colegas. La historia les juzgará, a los que hoy están cometiendo un abierto abuso de poder.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero referirme en este estadio a la historia de Boquerón. El 29 de setiembre pasado conmemoramos el “Día de la victoria de Boquerón” acaecido un 29 de setiembre de 1932, constituyendo uno de los primeros hechos bélicos y victoriosos del Ejército Paraguayo en la Guerra del Chaco. Es importante rememorar los antecedentes que llevaron a dos países hermanos, a la agresión más cruenta y dolorosa, que es la guerra.

Bolivia, al perder su litoral marítimo en la Guerra del Pacífico, buscó afanosamente aplacar la insatisfacción social y económica de su pueblo, con una salida marítima al Atlántico, operando geoestratégicamente para apoderarse de todo el Chaco y llegar territorialmente, hasta el Río Paraguay.

En ese sentido, seguía adentrándose en el Chaco fundando fortines y puestos militares, hasta el hecho trágico de la muerte del Teniente Adolfo Rojas Silva en el Fortín Sorpresa, el 25 de febrero de 1927. Esta afrenta boliviana habría tomado estado público gracias a Emiliano R. Fernández, que compuso Rojas Silva Rekávo, en recordación de su amigo y la inacción del Gobierno. Es así que, el pueblo salió a las calles a reclamar se haga justicia por semejante barbarie, situación que llevaría necesariamente al Paraguay nuevamente, a una guerra no deseada. En ese contexto, se funda el Fortín Boquerón el 19 de julio de 1928, destinándose como su primer comandante al Tte. Primero de Caballería, Eugenio Ayala Velázquez. En los años siguientes se fundan otros fortines, en

junio de 1931, el Fortín Carlos Antonio López y, a un año de su fundación, en 1932, tropas de bolivianas a cargo del Mayor Oscar Moscoso, atacan el Fortín. En ese hecho, dan muerte al Cabo Segundo Oliverio Talavera, siendo segunda víctima antes de la guerra.

El 16 de julio de 1932 se retoma el Fortín Carlos Antonio López y en represalia, Bolivia se apodera de tres fortines paraguayos: Corrales, Toledo y Boquerón, siendo así inevitable la guerra. El 2 de agosto de 1932, se decreta la movilización general para la recuperación y defensa del Chaco; se crea el primer cuerpo de ejército, y se nombra comandante al Tte. Cnel. José Félix Estigarribia, que ordena la concentración de las tropas en Isla Po'í.

El 5 de setiembre, el Tte. Cnel. Estigarribia emite la orden de operaciones para la recuperación del Fortín Boquerón, iniciándose el 7 de setiembre, la marcha de aproximación que desemboca en la denominada Batalla de Boquerón, librada del 9 al 29 de setiembre de 1932. Transcurrieron así, 19 días de infructuosos asaltos al Fortín, férreamente defendido por los bolivianos en posiciones defensivas, y nido de ametralladoras, campo de tiro muy extenso, que implicó un alto costo en vidas paraguayas. En el bautismo de sangre y juego de los jóvenes combatientes, entre ellos los cadetes de la Escuela Militar que formaban en R.I Boquerón, y había partido de este lugar del Congreso Nacional, en que funcionaba la Escuela Militar para oficiales.

Al amanecer el 29 de setiembre, se adopta un nuevo dispositivo para el asalto en

todos los frentes, cuando todo esto se dispuso para la ejecución del asalto, improvisadas banderas blancas se levantaron en señal de rendición, de las fatigadas tropas bolivianas, comandada por el Cnel. Marzana.

Había llegado así, el día de la victoria para nuestras fuerzas, luego de 20 días de lucha, con la inmolación y sacrificio de oficiales, cadetes, suboficiales y los bravos soldados rasos, apodados “pila” por los bolivianos; compatriotas extraídos del Paraguay profundo, muchos de ellos, dejando en la orfandad a sus madres y a sus seres queridos.

Por ello, es muy válida y justa esta recordación, porque la victoria de Boquerón no solamente significó una reconquista del Fortín, también significó la confianza del soldado en su propia capacidad de lucha, elevó la moral, y la esperanza de todo el pueblo paraguayo, contribuyendo enormemente a consolidar la voluntad de vencer, en el difícil tiempo que significó al Paraguay, los tres años de guerra.

¡Honor y gloria por siempre a los vencedores de Boquerón!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

¡Felicitaciones!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero compartir con los colegas, un tema que me preocupa bastante, que es el acueducto, el fallido acueducto del Chaco paraguayo. Este es un proyecto que trasciende Gobiernos. Pasan los Presidentes y seguimos cometiendo los mismos errores.

Acabo de cortar con el Presidente de ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A), creo que, es víctima de una situación y víctima de una herencia; pero quiero compartir con ustedes, un video. Yo, cuando vi el video, realmente me entristeció, porque se estaba promocionando un error ¿Qué es lo que vamos a ver? le pueden dar play. No tiene audio.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

El Presidente de ESSAP dice: vamos a prender, vamos a bombear agua para saber dónde explota y a partir de ahí vamos a ir parchando. Esto ya hizo Mario Abdo, esto nosotros ya sabemos que no funciona. Acá se configura un mal uso de la plata del contribuyente, no tiene sentido seguir quemando la plata del contribuyente de esta manera. Ya sabemos que no funciona, vos parchas ahí y, un kilómetro adelante explota; y voy parchas ahí, y un kilómetro adelante explota. Y así, vamos despilfarrando y malgastando la plata del contribuyente.

Todos sabemos, no importa con quién hables, el Ministerio de Obras Públicas, de empresarios de obra pública, todos sabemos y

todos saben que hay que rehacer el tramo uno del acueducto; no hay que parchar, hay que rehacer.

Entonces, voy a presentar hoy y pido el acompañamiento, me adelanto colegas, un Proyecto de Declaración que insta al Poder Ejecutivo - Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay que es ESSAP, a frenar estas reparaciones. Es un mal uso de la plata del contribuyente, ya sabemos que parchar no funciona. Va a volver a explotar una y otra vez, sin parar y nosotros vamos a seguir parchando y no va a llegar agua al Chaco; vamos a pulverizar, vamos a quemar la plata de los impuestos y la plata del contribuyente.

Yo le insto a frenar las reparaciones parciales y a dar una solución de definitiva la problemática del acueducto que sabemos cuál es, rehacer el tramo uno, el tema es que hay que ir a buscar la financiación.

Entonces, pido el acompañamiento, colegas, y como digo, me estoy adelantando quizá un poquitito a sobre tablas, pero quería compartir con ustedes este video; de que evidentemente el hombre no tropieza dos veces contra la misma piedra, sino que a veces, tropieza tres, cuatro, cinco y seis veces, cometemos los mismos errores. ¡Es increíble! pero como no es nuestra plata, podemos cometer 10 veces el error, que no nos calienta al parecer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días también a los distinguidos colegas. Hoy quiero hablar un poquito, en relación a un tema que me consterna mucho que viene sonando quizás, no lo suficiente como debería ser y el caso este muy sonado de la Defensoría Pública que, aparentemente se ha convertido en un burdel. A mí me consterna y digo bien esto, porque hay muchas cosas que yo tolero, las injusticias parlamentarias, la desigualdad, etcétera, pero cuando se trata de un pusilánime ¿quién es el pusilánime? aquel que es débil con el fuerte, pero es fuerte con el más débil.

Se trata de una señora con 17 años de antigüedad dentro de la Defensoría Pública, que denunció un acto pero dantesco, grotesco dentro de la Defensoría, perpetrado por el Defensor del Pueblo. Sala Técnica, si me ayuda un poco para darle contexto a la gente.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Aparentemente se dio una suerte de orgía, se convirtió por unos momentos la Defensoría Pública, una especie de burdel, donde se cometieron actos, no voy a cuestionar la moralidad de cada uno, pero creo que una institución como la Defensoría Pública, no es el lugar, quienes compusieron o quiénes conformaron digamos aquel acto tampoco deberían de ser las personas públicas que representan. Pero lo grave de todo esto que

esto termina en el despido de esta señora ¡Perdón! Defensoría de Pueblo, esto termina con el despido de esta mujer, por la denuncia que ella hizo, y eso es actuar utilizar la fuerza, utilizar la jerarquía, usar el cargo en el que uno está, para abrirle un sumario administrativo, estuve leyendo ahí dice: tuvo otras fallas, que estaba adulterado la fecha que se le dio el periodo de lactancia; o sea, el niño ponele que podía mamar en junio, pero en julio ya no.

Saliendo de eso señores, lo que quiero decir nomás es, existen tantas comisiones, ¿cuántas veces nos indignamos nosotros desde acá?, ¿cuántas cosas decimos en defensa de las mujeres?, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Equidad y Género, que entiendo que existe, pero si nosotros no hablamos en calidad nuestra condición de legisladores y dejamos pasar este tipo de cuestiones, somos mínimamente cómplices. O sea, esta mujer fue despedida de su trabajo por denunciar un acto sexual indecoroso que ocurrió en la institución a la que este señor representa y él, utilizando su jerarquía o la condición de defensor del pueblo de hoy, termina despidiéndole a esta mujer por un sumario administrativo, entiéndase inventado, como una vendetta.

Estas son las cosas que a nosotros nos debería de indignar, estas cosas son las que el Presidente Peña debería decir durante mi Gobierno no va a ocurrir esto, porque o sino un poco, esto es una muestra, el Presidente está dándonos una muestra de lo que va a ser el burdel, durante los próximos cuatro años. Estas son las cosas que no deberían de ocurrir.

Entonces digo yo, esta mujer haciendo esta denuncia, recurre a las instancias correspondientes y, la Corte Suprema le exige, imagínense, al defensor del pueblo, que le restituya en su cargo a una mujer que fue despedida injustamente. O sea, el trabajo que este señor tiene que llevar adelante en esas causas de injusticia, él no está cumpliendo, el señor desacató una orden judicial de restituirle a una mujer en periodo de lactancia, de devolverle su trabajo, el señor no está cumpliendo. Mínimamente, está desacatando una orden judicial, y estamos hablando del Defensor del Pueblo.

Quiero nomas colegas, que no sean este tipo de cosas que nosotros, porque se trata de los amigos, porque se trata gente del mismo equipo, que barremos bajo la alfombra, damos vuelta a la página y seguimos adelante. Porque, si realmente ocurrió esto que dicen que ocurrió, por lo menos, por lo menos tenemos que mostrarnos indignados; y jamás de los jamases, permitir este tipo de injusticia, por más que se trate de nuestra gente o de nuestro equipo o de nuestros socios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, Honorable Cámara mis saludos y respetos a todos. Empiezo, saludando a la mejor juventud estudiosa del Paraguay, a la juventud estudiosa de mi querido Departamento de Ñeembucú. En la semana, coronamos con éxito, los juegos universitarios, una edición más de las Olimpiadas Universitarias. Desde aquí, mis felicitaciones a los organizadores, representantes estudiantiles, autoridades de las distintas unidades académicas, por la entrega, el esmero y el brillo de este acontecimiento especial.

Y no puedo, con el corazón re copado, dejar de saludar a los flamantes campeones generales de esta edición a la querida furia lila; a la familia, a la comunidad educativa de la querida Facultad de Ciencias Contables Administrativas y Económicas, vayan mis saludos, mis respetos, mi admiración y orgullo por esta conquista.

Dicho esto, Presidente, pido apoyo a la Sala Técnica, para renovar una denuncia que vengo realizando y formulando desde esta banca de manera sostenida por la constante amenaza, por el constante ataque del que es objeto nuestros humedales o de los que son objetos nuestros humedales.

El Departamento de Ñeembucú, con sus especiales características, está rodeada prácticamente en su totalidad, por agua, esteros, lagunas y, es el único departamento regado por los dos ríos más grandes del Paraguay: el Río Paraguay y el Río Paraná. Ahí tenemos nuestra confluencia. Y decía Presidente, que nuestros humedales son permanentemente amenazados, y últimamente

ya atacados de manera inmisericorde, con la mirada cómplice de la autoridad de control que es el Ministerio del Ambiente, por el avance peligroso del cultivo extensivo de arroz en el Departamento de Ñeembucú.

Escuché esta mañana hablar, a uno de los directores del ministerio, diciendo que ellos no tienen una denuncia concreta, que denuncias hay nomás luego. También decía, que la recomendación para esta gente es que, sus reservorios de agua llenen en época en que el nivel del río lo permita y, hoy estamos en un periodo histórico, el nivel más bajo en 120 años, está teniendo el Río Paraguay.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Y ahí en las imágenes podemos ver claramente, cómo utilizan potentes motobombas para alzar aguas del río tanto del Río Paraguay como del Río Tebicuary, secándolos aún más. Puede que para otros departamentos, constituyan una cuestión normal el avance del cultivo extensivo, pero permítame decirles queridos colegas, que el Departamento de Ñeembucú es un departamento especial, es un departamento que conserva una de las riquezas naturales más grandes y más hermosos del Paraguay, que son los humedales del Ñeembucú. Estos esteros están conservando vidas, vidas silvestres, vidas de animales y vida de plantas. Hoy, con este avance extensivo, estamos secando el hábitat natural de estos animales y estamos matando vidas.

Por eso, Presidente, ésta denuncia pública desde aquí, y pido a las autoridades

del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) una urgente intervención, para que paren con este desastre. ¡Esto no puede continuar! Y Dios mediante, en la próxima sesión, voy a plantear la creación de una Comisión Bicameral que analice e investigue, los desastres ambientales que están provocando esta gente. Espero, cobren conciencia las autoridades que deben controlar esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Debo solicitar autorización al Pleno para dar continuidad a los oradores inscriptos, en base que hemos agotado los seis permitidos por Reglamento.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INFRÁN: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, y por sobre todo, mis estimados adultos mayores, hoy se conmemora el “Día Internacional del Adulto Mayor” una jornada dedicada a honrar a quienes nos han dedicado sus vidas, a construir nuestras comunidades.

Esta mañana, tuvimos el privilegio de realizar un pequeño homenaje, reconociendo la inmensa importancia de nuestras personas mayores y, expresando la gratitud que le debemos a cada uno. El evento de hoy, “Envejecer con dignidad construyendo juntos sistemas más justos y humanos para nuestras personas adultas mayores”, ha sido declarado de interés público nacional, social y cultural. Este reconocimiento, es un llamado a la acción para garantizar que cada uno de nuestros mayores, viva con respeto y dignidad. El envejecimiento es una etapa natural de la vida, que merece ser vivida con la plenitud y derechos.

Mi compromiso es trabajar incansablemente para que nuestras personas mayores, se sientan valoradas y protegidas en todas las etapas de su vida. Hoy, no solo conmemoramos, también actuamos.

Les invito a todos, a unir fuerzas y generar acciones concretas, para contribuir una sociedad más inclusiva y humana. Desde esta banca, les envío un cálido y merecido homenaje por este día tan especial, a todos nuestros adultos mayores. Agradecerles también por este medio, a todas las instituciones que se vienen sumando en las actividades que venimos haciendo, en los diferentes departamentos de la República del Paraguay. También, agradecer al señor Presidente de la República y al vicepresidente, por ayudarnos a esta comisión, a tocar las puertas de cada ministerio, para que se sumen y podamos llegar a aportar un granito de arena, para cada adulto mayor en los recorridos que venimos haciendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, muchas gracias Presidente, un saludo a todos los compañeros compañeras, diputadas y diputados presentes y, también todo los que conformamos parte de esta jornada de trabajo hoy acá en la Cámara; y a todos también nuestros seguidores a través de los medios, que siempre cubren nuestras actividades.

Presidente, el 21 de setiembre pasado, la Cooperativa 21 de Setiembre de San Juan Bautista Misiones, había celebrado 18 años de fundación, de creación, en donde se han iniciado con 365 personas; y hoy, la mencionada cooperativa cuenta con más de 16.000 asociados. Y quiero agradecer al Consejo Directivo, en nombre del señor Presidente, Don Jesús Quintana, por permitirme ser parte y compartir, celebrar tan destacado evento que fue realizado en aquella oportunidad. Y también, mencionar que, hay un proyecto de trabajo en forma conjunta, entre la Cooperativa 21 de Setiembre y la Cooperativa Colonias Unidas. Presidente, yo soy un convencido de que el cooperativismo es el mejor camino hacia el desarrollo de una región y de un país.

Por otro lado Presidente, quiero también felicitar al Intendente de Hohenau, al Dr. Enrique Hahn y a toda la organización, por la brillante organización que han llevado a cabo con el festejo de todas las colectividades, que se llevó a cabo el fin de semana pasado, desde el viernes hasta el domingo; lo cual fue un éxito total y un evento también muy destacado, con la participación de más de 10 colectividades que forman parte hoy de la región sur del país, ya sea Itapúa y departamentos vecinos, verdad. Crisol de razas, que crean un ambiente de diversidad de razas, en donde impulsan el trabajo, el desarrollo de esa región y un evento de esta naturaleza, en donde cada colectividad tuvo su representación, dejó muy en alto este evento.

También, agradecer el apoyo que ha dado el Gobierno nacional a esta actividad tan importante, destacar también, la presencia de la señora Ministra de Turismo, que ha estado acompañando en las principales actividades, y eso fortalece y demuestra la clave, el apoyo del Gobierno también al sector turístico, que es demasiado importante; y al cual, queremos también nosotros los legisladores itapuenses, justamente estábamos hablando de eso con los colegas, de apoyar fuertemente y buscar también desde nosotros verdad, todo lo que podamos innovar y fortalecer eso. Porque sabemos los beneficios también, que eso genera para la comunidad; y en este caso, Hohenau, el distrito anfitrión, en donde también hubo presencia de otros países también, y representaciones de prácticamente, de todas las colectividades que estuvieron participando.

Estuvieron también participando, autoridades representativas en dicho evento y, eso no quise hoy dejar de mencionar; y felicitar a la organización, reiterar al intendente y al Gobierno, por el apoyo a esta actividad.

Y para cerrar, felicitarle a nuestro compañero Raúl Benítez, que estuvo de cumpleaños esa fecha también y que, el cuatro, va a estar de cumpleaños también anticipadamente, al gran compañero a Frank Petersen, representando al Chaco paraguayo.

Así que, eso era todo Presidente, creo que ya el tiempo se agotó, así que muchas gracias por esta oportunidad; y antes que nada, agradecerle a nuestro Creador por darnos siempre la salud la fortaleza y la sabiduría para que podamos trabajar y emprender el desarrollo, todos juntos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días Presidente y a todos los colegas. Muchas gracias por la oportunidad dada para expresar inquietudes del pueblo amambayense, a través de su diputado.

En la Colonia Fortuna Guazú, Distrito de Zanja Pytá, Departamento de

Amambay, existen 2.600 hectáreas que abandonó Darío Messer en su oportunidad, 2.600 hectáreas abandonadas por, reitero, Darío Messer, la famosa estancia “El Toro”. Actualmente, esta tierra abandonada, está siendo ocupada por una “comisión vecinal”, que, en vez de apoyar a los paraguayos, se dedica a vender en parcelas, estas 2.600 hectáreas, a ciudadanos brasileños que se dedican a la plantación de soja.

No estoy en contra de que se les venda la tierra a los brasileños, ellos también tienen derecho de progresar y a ser parte del progreso del Paraguay, pero esas tierras corresponden a los paraguayos y deben ser distribuidas a los paraguayos.

El INDERT (Instituto Nacional de Bienestar Rural y de la Tierra) nada está haciendo al respecto. El Presidente del INDERT, Francisco Ruiz Díaz, debe actuar urgente de manera urgente; el representante de INDERT en Pedro Juan, Ing. Flavio López, hace oídos sordos, no actúa. Están ocupando tierras de paraguayos y, los miembros de esta comisión vecinal, algunos tienen hasta antecedentes judiciales, otros jubilados de ANDE (Administración Nacional de Electricidad), y muchos otros que están integrando esta comisión vecinal, de manera irregular. Urgente, necesitamos que intervenga el INDERT, en este lugar.

Por otro lado, quiero también denunciar el atropello que sufren los pequeños productores, de parte de los empresarios agrícolas, que utilizan a placer, herbicidas de manera descontrolada. El progreso no debe significar opresión a los más vulnerables, se

debe respetar a los pequeños productores. Estos herbicidas que se utilizan de manera irregular, debería interesar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), al Ministerio Público, la unidad especializada, deberían actuar de manera urgente para cuidar de los intereses de los pequeños productores.

Estamos causando tremendos daños a los productores, a los pequeños productores agrícolas que, sí se esmeran en no contaminar el ambiente, en cuidar de su salud, en cuidar de los animales, en cuidar de su cultivo; cosa que no les interesa a los empresarios agrícolas que están faltando a la dignidad humana, están pisoteando los derechos humanos. Los ciudadanos del campo, también son personas humanas y merecen el respeto.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí pueden observar cómo los herbicidas causan daño a productores pequeños y nadie hace nada al respecto, el representante del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) el Ing. Sisinio Arrieta el representante de SENAVE el Ing. Prieto, deberían ya intervenir, Ramón Eleuterio Ojeda del Ministerio Público aquí no buscamos sanciones o castigos, aquí debemos urgentemente establecer una mesa de diálogo entre empresarios agrícolas, pequeños productores y los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería así también representantes de SENAVE y por supuesto del Ministerio Público para que juntos todos los sectores sociales podamos

llegar a una solución y para que todos progresen, no solamente los empresarios agrícolas también los pequeños productores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias señor Presidente.

Muchas gracias presidente, apreciados colegas, primeramente quiero saludar por un aniversario más a todos los colegas y paraguayos que comparten la misma pasión por un club tan importante en la República del Paraguay que es Cerro Porteño, hoy cumple 112 años de fundación con todo el respeto que se merecen los colegas y hablando de respeto Presidente y ruego la atención de los colegas en este punto, un compañero nuestro en una intervención anterior a otros se había referido a una Comisión Bicameral designada por sus pares, la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores donde está en ejercicio de sus tareas de sus labores y de sus funciones, así como manda la Constitución nacional y este colega que voy a evitar mencionar, pero que los que escucharon se darán perfectamente cuenta en qué manera y en qué término se refirió a la Comisión Bicameral de investigación de lavado de activos y con nexos designados por ambas cámaras, estamos en un proceso de

investigación como su nombre lo dice y cuando termine nuestra tarea ahí vamos a expedirnos y va a ser público y toda la cámara y cada uno de los colegas va a acceder al resultado de esa investigación.

Entonces ruego, al querido colega que guarde la prudencia que evite referirse a esa comisión con términos despectivos y que procure informarse mejor de la situación, porque a veces podemos pescar de ignorancia, de no conocer de no saber y emitir opiniones que tenga también que chocar con los intereses de los colegas que integramos esa comisión.

Presidente y queridos colegas, cuando termine nuestra tarea estamos en un proceso ahora, tres a cuatro reuniones recién lo tuvimos y cuándo culmine nuestra función nuestra tarea vamos a remitir un informe por escrito público a todos los que quieran acceder primeramente las sesiones eran reservadas a pedido de la prensa y de otros colegas también se decidió hacerlo pública y no hay nada absolutamente nada que esconder estimado Presidente y queridos colegas, que pasen una feliz jornada y sigamos manteniendo un nivel de respeto entre colegas respetando las actividades de cada uno si un colega mío conforma el Parlasur (Parlamento del Mercosur) el Parlatino (Parlamento Latinoamericano y Caribeño) yo voy a desear de que a él o a ella le vaya bien, de que le represente bien a esta Cámara, porque si fracasa un colega mío, fracasa toda la Cámara y si le va bien a un colega a dos colegas y a tres le va bien a la Cámara de Diputados.

Entonces Presidente, ruego de que nos cuidemos nos respetemos y valorémos a cada uno de nuestras funciones y el respeto por sobre todas las cosas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias señor Presidente.

Buenos días señor Presidente y distinguidos colegas. Saludo especial a quienes nos siguen por diferentes medios, hoy quiero abordar un tema que desde mi modesta el mismo esta visión puede y creo que está generando un daño colateral al sistema democrático en nuestro país a esto que voy a abordar a alguien lo llama éstas son las heridas que se le causan al sistema democrático que luego le lleva a la muerte a la democracia, ustedes no van a ver una democracia muerta en un sanatorio o saliendo de una terapia intensiva la democracia muere de a poco la democracia se le infringe heridas como aquello de no haber hecho jurar a dos senadores electos, proclamado que ha pasado por todas las instancias del proceso electoral y es como que no pasa nada porque hay una mayoría que se opone pero es a una herida, que probablemente no se cicatriza ni se cicatrizará y a este tipo de actos se suman otras, como el de sacarle por la ventana a una

senadora con más de 100.000 votos con una mayoría coyuntural que aplica un reglamento que el 20 de diciembre del 2023 fue derogado el reglamento pero a la hora de definir la mayoría a la hora de votar aplica el reglamento derogado y hay sin fines de hechos que van generando heridas, y cuál es el resultado de la muerte de la democracia hoy ya no son los golpes de Estado, los cuartelazos, el resultado es la irrupción, la aparición de anarquistas, no en el sentido ideológico de corriente de opinión porque hay anarquismo como corriente de opinión, es la irrupción de anárquico emocional conductual que de repente le pateó a un policía de repente que defeca en el despacho de un juez, pero por qué irrumpen y por qué van fortaleciéndose figuras de este tipo porque nosotros los políticos cada día infringimos heridas muy profunda a la democracia y una de esas heridas señor Presidente, que recientemente se infringió a la democracia se materializó pudimos visualizar el 13 de marzo del 2024, los medios de comunicación revelaron chat entre el Fiscal Aldo Cantero y Pedro Ovelar abogado del expresidente Horacio Cartes, los chat descubiertos demostraron que el fiscal Aldo Cantero montó una investigación contra el expresidente Mario Abdo Benítez y otros altos funcionarios del Gobierno de Abdo Benítez, la aparición de estos chats permitieron que todo el Paraguay vea como el fiscal Aldo Cantero recibía órdenes del abogado Pedro Ovelar que le indicaba cómo fabricar elementos de pruebas, por ejemplo en los mensajes pudo verse que le pedía que corrija una declaración testifical y agregue cosas que no costaban en la versión original

del testimonio, también pudo verse como toda la investigación consistió en generar los contenidos a pedidos del denunciante a quién reportaba como si fuese su superior jerárquico en la medida que iba cumpliendo sus instrucciones.

Hoy yo he pasado por el Consejo de la Magistratura y yo era uno de los enamorados de la lucidez académica de los títulos de los méritos académicos hoy soy un convencido que lo más importante es había sido designar gente con valores principio y con coraje ciudadano y si es posible que sean abogados, me entienden alguien puede ser brillante como abogado, pero un pelele un pelafustán, un inútil nada no vale su prestigio académico. ¿por qué traigo a colación este comentario porque estos fiscales que se dejaron manipular?, pónganse en el lugar de Mario Abdo Benítez y los otros guau investigados, el abogado de su contraparte del denunciante dirija el proceso de investigación, es así que pudo verse que los mensajes entre Cantero y Ovelar dejaron ver una trama de confabulación desvergonzada donde el Ministerio Público en lugar de investigar con objetividad se dedicó a incriminar ilegalmente a funcionarios por haber cumplido con su trabajo, realizar informes de inteligencia financiera para prevenir el lavado de dinero y qué dicen los denunciantes que esta manipulación, este montaje era importante para rescatar el honor de Horacio Cartes y sus empresas, que tragedia para la República, ante el escándalo producido por la divulgación de los chats se presentó una denuncia por prevaricato y persecución de inocentes contra Aldo Cantero y Giovanni

Grissetti para comprobar la conspiración entre Aldo Cantero y Pedro Ovelar que luego derivó en la imputación convalidada por Giovanni Grissetti hoy candidato a fiscal adjunto, con la denuncia se propusieron una serie de medidas investigativas por ejemplo, se planteó imputación de los celulares de Aldo Cantero y Giovanni Grissetti incautación de los celulares de la Fiscal Daniela Benítez, también integrante del equipo de investigación y de montaje y de los asistentes fiscales, informe de georreferenciación para comprobar la posición de todos los involucrados en este equipo fiscal informe sobre las líneas telefónicas de personas que declararon como testigo con el detalle de ubicación de celdas y demás.

Señor Presidente y colegas ninguna de estas diligencias fue realizada, el fiscal a cargo de investigar la denuncia Néstor Coronel para investigar a su colega Cantero y Grissetti ignoró completamente la comprobación de las conversaciones entre Pedro Ovelar y Aldo Cantero, y el viernes pasado entre gallos y media noche Néstor Cantero pidió la desestimación de la denuncia contra Cantero y Grissetti, para ello se dedicó únicamente a entrevistar a todo el equipo fiscal y revisar sus computadoras para construir una historia que deje impune a Aldo cantero y Giovanni Griselti.

En conclusión, señor Presidente el pedido de desestimación realizado por Néstor Coronel es el último paso de un proceso de blanqueo que requirió de él todos sus esfuerzos, esconderse de las víctimas y no atender sus requerimientos, mentirle a la

víctima sobre el estado de la investigación, dejar de hacer las diligencias investigativas que a primera vista surgen más que evidentes, justificar públicamente tales omisiones dando tiempo a que las pruebas se desvanezcan Y tratar como testigo a posible sospechoso.

Como el caso de Aldo Cantero y Giovanni Grissetti es el caso de manipulación fiscal más escandaloso, intentar blanquearlo requería de un escándalo de igual calibre, era imposible que alguien se prestaría a eso, Néstor Coronel lo hizo señor Presidente, basta de manipular, basta de subalternizar someter y/o relajar el cumplimiento de la misión de una institución, es muy pernicioso perjudicial y daña al sistema democrático, si ustedes vienen discursando invariablemente, recurrentemente de que Mario Abdo Benítez y su camarilla de delincuentes de corruptos, por qué no lo llevan preso por qué no lo imputan por corrupción, por desvío de fondos, por blanqueo de activos, por narcotráfico, por contrabando, por falsificación de marcas, porque pretenden montar un show mal montado, pésimo, que ni el más ignorante en materia judicial cometería, no puede ser que a través de chats que se hizo viral hoy se pida el sobreseimiento el desistimiento de la denuncia contra los responsables, basta de seguir infringiendo heridas muy profundas cuya infección puede salir muy caro, no a los actores pasajeros, a los actores de reparto, puede ser tarde, porque la democracia puede morir en nuestras manos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Estamos hoy iniciando el mes de octubre, el mes de octubre tiene una significación especial en cuanto a la lucha contra el cáncer de mama ya que ha sido electo como el mes en el que se unen los esfuerzos para mitigar el impacto en la vida a través de la detección temprana y para incluso erradicar la enfermedad en cuanto fuera posible este año en particular, esta fecha tiene una significación más que importante para el querido Distrito de Lambaré, ya que mediante la intercesión de la querida líder de bancada la señora Rocío Abed, hemos conseguido a través de la Fundación Tesãi la donación de un mamógrafo con lo cual vamos a estar muy agradecidos y no solamente eso sino que tenemos un motivo para celebrar en la comunidad, esperamos poder ir gestionando este tipo de soluciones para todos los distritos de nuestro departamento y lógicamente también para el Paraguay, pero por de pronto, como lambareña adoptiva quiero celebrar esto e invitar cuando fuere la ocasión de la entrega oficial de este mamógrafo al hospital distrital aquellos compañeros al presidente de la cámara o a los colegas que estén interesados en acompañar sobre todo aquellos que representan al querido Departamento Central.

Entonces no nos olvidemos de esto hagámonos los controles específicamente el 19 es la fecha electa internacionalmente, pero ya desde hoy hay que hacer notar y visibilizar este

mal que es el que año tras año más vidas de mujeres ciega, entonces nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día a los colegas, dar gracias a Dios por la oportunidad de estar una vez más acá, y por sobre todas las cosas tocar un punto importante, ya que en la mayoría de las leyes que vamos a estar tratando hoy principalmente estamos sobre cimentados sobre lo que es la transparencia, sobre lo que es el control y en base a eso quiero hablar sobre una problemática que hoy tenemos y está bastante álgida por sobre todas las cosas y es una práctica común que perjudica bastante principalmente al sistema judicial y no solamente al sistema judicial, sino que a millones de paraguayos hoy está perjudicando que los juzgados de paz se han convertido en qué, en operadores de cobranza de empresas ja'e chupe grandes empresas.

Hoy, según la Ley N.º 6059/2018, los juzgados de paz tienen que cobrar perdón, pueden tener juicio de hasta 300 jornales, pero dónde está la trampa que hasta 100 jornales no se paga tasa judicial y ¿qué están haciendo con esto? están evadiendo primeramente el pago de las tasas, segundamente se están

blanqueando juicios de que se desconocen el origen de los juicios, si realmente son productos de hechos comerciales legales o no. Por eso queridos colegas, cuál es hoy la situación triste que pasan millones de paraguayos que se le está llamando a través, se le está se les está extorsionando de vía telefónica, muchas veces para el pago de deudas que han prescripto, pero hace años, pagaré que realmente ya tienen 8, 10, 15 años y le están apretando a través de los juzgados de paz, es algo triste lamentable y que tenemos que nosotros en honor a lo que queremos, a quienes venimos hoy a decir que estamos a favor de controlar la transparencia, de controlar principalmente el lavado de activos porque esto se convirtió en un verdadero lavador de activo para mucha gente, porque estamos blanqueándole a millones de usureros con esto, quiénes nos pagan absolutamente nada.

Entonces colegas, desde este lugar tenemos que tomar la responsabilidad de poder realizar una modificación urgentemente de lo que dice nuestro código civil y que esto nos pueda seguir quedando impune y que ningún juzgado de paz siga sirviendo para el apriete a nuestra pobre gente paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

Hemos finalizado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días todos los colegas, buen día a todos los amigos y buenos días a la gente maravillosa que nos sigue que nos ven y también a las este no ayuda a través de la difusión de nuestros pensamientos, nuestro criterio, nuestro actitud, nuestra responsabilidad acá en nuestro lugar de trabajo, porque este es un lugar de trabajo que debemos honrar queridos colegas y mi admiración a esos colegas que están haciendo bien, pero también mi repudio a esos colegas que trata de ensuciar nuestro nombre que tratamos de asumir con dignidad de ser representante de la gente.

El Presidente de la república está haciendo oído sordo, en todas las peticiones con buena intenciones de ayudar, pero lo más probable él no está para eso, está para enriquecer a su equipo, a su allegado, a su entorno, pero no está para cumplir su compromiso con el pueblo paraguayo que él había dicho infinidad desde ese y eso es una pena, por qué digo que el Presidente está haciendo oído sordo, nosotros habíamos aprobado una declaración de que COPACO sea intervenido y sea privatizado o por lo menos hacer o clausurado o cualquier cosa de seguir derrochando el dinero de la gente, años y años y me apenas sobre manera esta situación del presidente que debería ser el motor de un progreso sustentable y no cómo está y no como está pregonando, el Paraguay alguna vez va a quedar va a ser igual que la

Argentina, porque va hacia heces hacia ese sendero, todas las señales están dándose y eso es triste, porque sabemos que cuando un país populista, populista, quiere dar el desarrollo en base a lo que no sabe hacer y el estado no es no es un ducho de la materia de desarrollar a la gente lo único que debería hacer es lo que estaba diciendo mi colega, tener un estado de derecho, tener la justicia, tener la justicia, la seguridad plena de realizarse y que y que la institución no se use como un garrote cómo lo está haciendo ahora, todos los poderes políticos, judicial se está utilizando en contra de los opositores, si vos te vas a cuestionarle algo que sabemos en este caso este intendente de Asunción te van a venir la persecución feroz, todo lo que se pueda y van a utilizar el poder político como usaron contra Katty y ahora como este senador le está cuestionando van a usar también, porque ellos no tienen empacho para utilizar cualquier argucia para utilizar la instituciones como garrote y eso no es apenas y quién es el director de esto el Presidente de la república, las cosas buenas oídos sordos pero para perseguir a los opositores al momento.

Entonces eso queridos colegas, tenemos que unir bandera en contra de esa persecución feroz cómo están persiguiendo acá nuestro colega Benítez, ferozmente y a los perversos que le pegan a su empleado, que llevas un empleado a cocinar, eso nada, al contrario se hace fiesta se sale en Facebook en todo y eso él es la culminación de la indigencia o sea que la indignidad lo que representamos a la gente lo más probable es que no seamos todo un ángel acá, pero en la vida hay un poco mejor y un poco peor.

Entonces tenemos que juntarnos lo que creemos que podemos ayudar al Paraguay a salir de esta situación ahora o nunca porque Paraguay está entrando otra vez en la el Stronismo, la dictadura que van a perseguir con un modelo mejor a los opositores gracias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar al estadio de mociones sobre tablas, lectura por Secretaría de los proyectos presentados.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución.

“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR, COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE LA CANTIDAD TOTAL DE EFECTIVOS LINCE DE LA POLICÍA CON EL QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.

“QUE PIDE INFORME A VARIAS MUNICIPALIDADES SOBRE SI LA INSTITUCIONES REGISTRAN VÍNCULOS CONTRACTUALES O ACUERDOS CON ONG’S Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO VINCULADOS CON EL ÁREA DE SU COMPETENCIA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SOBRE

ESTADO DE LOS EDIFICIOS URBANOS EN DESUSO EN EL CENTRO DE ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE PACIENTES EN AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA, DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL SOBRE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LA INSTITUCIÓN EN CONCEPTO DE TASAS POR EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCIÓN Y OTROS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE EL COLEGIO NACIONAL ANDRÉS BARBERO, EN INFRAESTRUCTURA RUBROS, SI A LA FECHA ESTÁN PARA ESTÁN SIN COBERTURA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO EDUCACIÓN SOBRE DOCENTES, CORRESPONDIENTE A LA NÓMINA DEL MINISTERIO, QUE CUMPLAN FUNCIONES COMO PROFESORES SOMBRA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE MEDIDAS INMEDIATAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA MEJORAR LAS

CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ”.

“QUE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE MONTO TOTAL DE DINERO QUE SE DESTINA AL MANTENIMIENTO DE TODAS LAS RUTAS DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO QUE SE APLICAN EN LA ESCUELA JORGE GAYOSO DE REMANSITO - PRESIDENTE HAYES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE LA CANTIDAD DE PESCADORES REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE CANTIDAD DE COMEDORES REGISTRADOS AL PROGRAMA DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”.

“QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL ASUNCIÓN - FACULTAD DE DERECHO SOBRE EL DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO FISCAL CORRESPONDIENTE ENERO DEL 2023 A SEPTIEMBRE 2024”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO, Y SEGURIDAD

SOCIAL SOBRE NÓMINA DE EMPLEADOS INSCRIPTOS POR LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA CON RUC 80061655-3”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE LOS INGRESOS E EGRESOS DECLARADOS POR LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LOS TÍTULOS DE GRADO REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE TÍTULO EMITIDOS POR VARIAS UNIVERSIDADES”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA SOBRE LA CANTIDAD DE SITIOS HISTÓRICOS DEL PARAGUAY DECLARADOS COMO TALES Y SI CUENTA CON RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESOS SITIOS HISTÓRICOS”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE RADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA) SOBRE CANTIDAD DE OFICINAS HABILITADAS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, INFORMAR SOBRE CANTIDAD DE FUNCIONARIOS ASIGNADO EN CADA UNA DE LAS OFICINAS Y LA NÓMINA DE LOS MISMOS”.

Proyecto de Declaración

“QUE INSTA EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y LA TIERRA ARBITRAL MECANISMOS NECESARIOS PROTECCIÓN DE LA COLONIA ‘LA NIÑA’ UBICADO A ORILLAS DEL RÍO JEJÚ DE SAN PEDRO”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A REALIZAR EXTENSIÓN DE SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO EN TODA LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PLAN NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL EL ‘FESTIVAL NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES SONIDOS DE LA TIERRA, SUENA PARAGUAY, Y SUENA CAAGUAZÚ’.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ‘V CONGRESO INTERNACIONAL DE ONCOLOGÍA MÉDICA: “INSPIRANDO ESPERANZAS Y SALVANDO VIDAS””.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA 52ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DE YPACARAI EN HOMENAJE A EMILIANO R. FERNÁNDEZ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y DEPORTIVO LA CONSAGRACIÓN DE DIEGO DOMÍNGUEZ, EL PRIMER EL PRIMER

PARAGUAYO EN SER CAMPEÓN DE WORLD RALLY CHAMPIONSHIP - CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY - WRC3”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL, TURÍSTICO Y CULTURAL, LOS FESTEJOS DE CONMEMORACIÓN AL DÍA NACIONAL DEL ÑANDUTÍ, A CELEBRARSE EN EL MES DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE ITAUGUÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LOS EVENTOS DEL PROYECTO MUJERES PY 2024, DE MARLON CONSULTORÍA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A PRIORIZAR Y DAR CELERIDAD A LOS TRABAJOS RELATIVOS AL ARROYO ROSERAL UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLA ELISA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, ADOPTAR MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES A LOS EFECTOS DE AGILIZAR EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE MÁRGENES DEL ARROYO FERREIRA, DESDE LA AVENIDA FÉLIX BOGADO HASTA EL RÍO PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL EL PROGRAMA DE FESTEJOS “PILAR VIVE 2024”, POR LOS 245° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PILAR”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A LA EMPRESA SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY ESSAP A FRENAR LAS REPARACIONES PARCIALES DEL MISMO, Y DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA PROBLEMÁTICA DEL ACUEDUCTO DEL CHACO PARAGUAYO”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

Me dirijo respetuosamente a los apreciados colegas diputados, y distinguidas colegas diputadas, a efectos de solicitarle su acompañamiento para una declaración de Interés Nacional, Artístico y Cultural del Festival Nacional de Orquestas Juveniles: Sonidos de la tierra, Suená Paraguay, Suená Caaguazú.

Estos festivales de la Orquesta Juveniles Sonido de la Tierra, son encuentros que promueven la integración social y comunitaria a través de la música. Participan niños, niñas, y jóvenes de las escuelas comunitarias de música, de la red de sonido de la tierra, y agrupaciones musicales invitadas.

Tienen por objetivo, fortalecer el talento musical, desarrollo personal y la gestión comunitaria. Estos seminarios y festivales se vienen realizando desde hace más de 20 años, en diferentes ciudades y departamentos.

Con la participación protagónica de un promedio de 2.500 niños, niñas, jóvenes músicos y comisiones de apoyo de más de 65 comunidades del interior del Paraguay, representa la más clara expresión del trabajo articulado entre diferentes sectores de la sociedad, y en el mismo, convergen los componentes esenciales de sonidos de la tierra, música y desarrollo comunitario.

Cuentan actualmente, con el reconocimiento y declaración de interés, del Ministerio de Educación y Ciencia; la Secretaría Nacional de Turismo, y la Secretaría Nacional de Cultura.

Este Festival Nacional de Orquestas Juveniles realizan, se realizan hoy diferentes ciudades que son elegidas anualmente como sedes, con el fin de posicionar al país, revalorizando y difundiendo su valor cultural, artístico y turístico.

Sonidos de la Tierra es una organización creada por el maestro Luis Szarán, cuyo objetivo principal es promover valores y buenas prácticas a través de la música, para que, de esta manera, los jóvenes se alejen de los vicios y formar así, buenas personas para la sociedad.

El Festival Nacional de Orquestas Juveniles de Sonidos de la Tierra, se estará realizando en la ciudad de Caaguazú el próximo 4 y 5 de octubre; y este evento reunirá 1.500 niños y jóvenes artistas, quienes deleitarán al público con instrumentos como el arpa, y la guitarra, tocando la misma nota a la vez, sonando al unísono en dos noches del festival, cuyo acceso será totalmente gratuito.

Estarán visitando la ciudad de Caaguazú, representantes de los países de Colombia y Bolivia, para que puedan regalarnos también con su artística, muchas algarabías.

Señor Presidente y apreciados colegas, aprovecho la circunstancia para cursar la invitación también, para participar en dicho evento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

También agradezco la invitación a Don Alejo, ahí estaremos. Presidente, colegas, en este estadio, nuevamente quiero referirme como pequeño fundamento, para pedir un informe. He sabido que el 13 de marzo, los medios de comunicación revelaron supuestas conversaciones entre el agente Fiscal Aldo Cantero y el Abg. Pedro Ovelar.

Posteriormente a ese hecho, como parte de un montaje para plantear una denuncia, una imputación, el 19 de marzo del 2024 en la sesión ordinaria del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en la sección de asuntos varios, el Ministro Manuel Ramírez Candia, miembro por la Corte Suprema de Justicia refirió lo siguiente: hay un hecho

notorio, mediático que involucra a un agente fiscal y creo que, tendríamos que tomar en cuenta el día de la fecha, para tomar conocimiento de ese hecho que involucra a Aldo Cantero, a los cuales, a los efectos que, eventualmente si así se da con el correr del tiempo, tornar operativo el artículo 18 de nuestra ley. Me estoy refiriendo a un caso que involucra al Fiscal Aldo Cantero. A su turno, en la misma sesión, el congresista Mario Varela, miembro, representante de la Honorable Cámara de Senadores, expresó que se adhería a la propuesta del Ministro Ramírez Candia.

A consecuencia de ello, la Presidenta del órgano, Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, dispuso para el acta, “el Jurado toma conocimiento el día de la fecha, los antecedentes ya solicitados por el ministro Ramírez Candia, y de acuerdo al cómputo ya asentado por Secretaría Jurídica, solicitamos entonces, de acuerdo al plazo que estipulo, si lo vuelves a repetir el 18 de abril se cumplirá el plazo del presente del presente año. Entonces, se verá la moción solicitada por el Ministro Ramírez Candia. Estoy leyendo la transcripción fiel, Presidente.

Teniendo en cuenta la postura asumida por el Jurado de Enjuiciamiento en la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo, a instancia del ministro Manuel Ramírez Candia, relativa a la puesta en marcha del enjuiciamiento de oficio del agente fiscal Aldo Cantero, por un hecho notorio. Resulta sumamente importante conocer de manera detallada, el tratamiento que dicha moción ha recibido a la fecha; así como las decisiones

que se hayan adoptado al respecto, desde la realización de la moción hasta la actualidad.

Este es un breve fundamento, señor Presidente, para solicitar lo siguiente: pedir informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sobre los siguientes puntos: a) tratamiento de la moción realizada por el Dr. Manuel Ramírez Candia en la sesión ordinaria del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de fecha 19 de marzo del 2024. Con relación al enjuiciamiento de oficio al agente fiscal Aldo Cantero, por los hechos notorios mencionados; b) Decisión adoptada respecto a la moción de enjuiciar de oficio al Agente fiscal Aldo Cantero.

Artículo segundo: remitir copia completa de legajo correspondiente y de los documentos relacionados, con los puntos 1 y 2 de lo primero de este proyecto, así como, sus antecedentes, en formato digital de documento portátil (PDF).

Artículo tercero: establecer que el presente pedido de informe deberá ser respondido en un plazo de 15 días corridos desde su comunicación fehaciente al destinatario, conforme a lo dispuesto por el artículo 192 de nuestra Carta Magna, y por el artículo cuarto de la Ley N.º 5453/15; y luego, los artículos de forma.

Acerco respetuosamente este proyecto a la Secretaría de esa mesa, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente, distinguidos colegas. Antes que nada, dar gracias a Dios por un nuevo día, el cual podemos compartir en esta fecha. Agradecido, Presidente por la deferencia de los saludos anticipados, por el 4 de octubre.

Presidente y colegas, quiero hacer referencia a un pedido presentado por el colega Rubín, a los efectos de no que no prospere este pedido declaración, rechazar, donde insta al Poder Ejecutivo y a la ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay) - a frenar las reparaciones parciales del acueducto.

Quisiera manifestar que, para quienes vivimos en el Chaco paraguayo, el agua hoy está siendo líquido vital de mucha importancia. Y hoy estamos viendo día a día, camiones y camiones yendo desde la región oriental para poder asistir a los compatriotas que están pasando muchos de ellos, con muchas necesidades ya de agua.

La reparación del acueducto debió de hacerse ya hace mucho tiempo. Ya aproximadamente, hace un año que yo venía insistiendo, insistiendo, en que esto tendría que haberse puesto en marcha, y reparar a la medida que sea necesaria, a los efectos de que por lo menos, podamos tener agua en los reservorios de Loma Plata. Y desde ahí, redistribuir a las diferentes comunidades que

están necesitando, y no hacerlo desde la Región Oriental con camiones y agua, atendiendo el sobre costo que todo esto tiene.

Si bien sabemos, la problemática técnica del tramo 1 del Acueducto de los 203 km aproximadamente, esto va a ser una solución que se ponga a punto a un cuarto de máquina, para por lo menos tener agua en los reservorios de la ESSAP, y de ahí redistribuirlos.

Mientras nos pongamos de acuerdo y el Gobierno encuentre la mejor práctica, la mejor forma de traer agua cruda desde el Río Paraguay hasta el corazón del Chaco Central, sea de la forma que sea; sea esta canal a cielo abierto, o sea un nuevo acueducto que funcione; y de ahí interconectar a todo el resto de las cañerías que ya tenemos distribuidas en la zona de Loma Plata, Filadelfia, Neuland, Mariscal Estigarribia, Hochstadt, Lolita, Irala Fernández, Laguna Negra y otras comunidades.

Entonces Presidente, quiero pedir el acompañamiento para el rechazo de esta declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Presidente yo me opongo a la moción. En todo caso, me gustaría que se lleve a votación. Yo creo, que nos vamos a llevar una sorpresa. Lo que gastó el Gobierno anterior en parches, y lo que pretende gastar este Gobierno con la misma práctica, parchando al acueducto; yo creo que ya supera el monto de lo que nos hubiese costado rehacer la fase uno del acueducto que va al Chaco. O sea, es una locura cómo estamos quemando la plata del contribuyente.

Y finalmente, si queremos arreglar, vamos a arreglar vamos a rehacer, pero esto arranca con un Franco, luego sigue Horacio, luego sigue Mario, ahora va a venir "Santi"; y ya no sé más quién lo que tiene, o sea, que más tenemos que esperar para que se hagan bien las cosas. Se tiene que rehacer, no parchar. el MOPC (Ministerio de Obras Públicas), si viene la ministra acá y le preguntamos, ella te va a decir: ¡cierto, se tiene que rehacer, no parchar!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, es a objeto de secundar la moción de Petersen, de rechazar este proyecto declaración. Justamente, esas reparaciones son muy esperanzadoras para el Chaco, por lo que acompañamos que continúen, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Para coincidir con el colega Rubín, en que es una necesidad. Primeramente, coincidir con él, es que es un antro de corrupción, porque han pasado Gobiernos y hasta hoy, no se ha dado una solución con millones de dólares que se han invertido. Pero lastimosamente, no podemos ser responsables desde acá, Presidente, es que mañana varios compatriotas puedan perder nuevamente la vida como el año pasado, por falta de líquido vital en el Chaco paraguayo.

Insto al colega Rubín, y me ofrezco con él, a que podamos crear una comisión mi querido colega, desde acá, y que podamos investigar esto. ¡No puede ser, que en 20 años

no podamos hacer llegar agua al Chaco, hermano! Y coincido contigo, pero lastimosamente, ese parche que hoy hablamos, es la solución es para paliar, es un parche más realmente; pero quisiera yo saber también, por qué no podemos solucionar con tanta inversión, y hasta hoy, no exista ni un solo imputado, con cuatro con cuatro Gobiernos que ya han pasado.

Así que, para acompañar el rechazo total del pedido del colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, secundo la moción acá del colega Rubín, porque esto desde un principio fue un despilfarro, fue un descarado corrupción, malversación y diga cómo se diga. Pero ahora, debemos nosotros tomar conciencia y decirle basta a esta situación.

Yo entiendo al colega Petersen, chaqueño, entiendo su prioridad para la gente; pero es justamente por esa causa, para que haya una solución definitiva. Esto solamente en Paraguay puede ocurrir. ¡Imagínese, gente necesitando agua! y ha'ete umi ysaukua la cañería. También tiene razón colega Derlis, pero esto debería ser, esperábamos que este Gobierno con mucho

ruido, y se hizo las mismas cosas, parche. Como dijo acá mi colega Rubín, solamente parte, y eso alguna vez vamos llenar de parche, y va a costar cuatro o cinco veces más de su precio original, de poner un tubo nuevo que vale la pena, y va a ocurrir eso. Y para eso se tiene que tomar medida, tanto para lo para la gente, amigos chaqueños de alguna manera paliar esa situación, pero, el vehículo dónde va a pasar el agua continuamente, tiene que tener una continuidad mínimo de 30 años. No se puede hacer para 6 meses, como se hizo.

Y a la par también, coincido con el colega Derlis Rodríguez, se tiene que investigar mávapa â tipo ho'upáva'ékue la plata, desde un principio; sea liberal, colorado taha'e ha'éva. No puede ser que, donde más se necesita, que fueron a morir gente de estos lados por el valor del Chaco, y se tiene que enriquecer, se tiene que burlarse de la gente trabajadores oïva hina pe Chacope. ¡Eso es grave!.

Y yo asumo este compromiso de ser un poco tarde, desde hace rato teníamos que este proponer esta situación, porque ko'ápe ko péva continuado ou jeýta, o cualquier lugarpe, ñande estafa. Y este el sistema del partido populista que tenemos en el Paraguay, estos son estos son los que fomentan la corrupción, ha lo mitã he'i ¿mba'ére piko Paraguay-pe?, porque el sistema lo que promueve el populismo, la corrupción; y ¿quién paga?, la gente más pobre.

Entonces, Presidente, yo estoy de acuerdo con las dos propuestas. Yo creo que hay que quitar lo mejor posible, de tomar como patriotas a favor del Chaco, en nombre

de esos paraguayos que fueron a defender el Chaco; y ahora muchos Gobiernos han cagado, por eso recuerdo de compatriotas, que pocos ya están viviendo. Así es que, gracias Presidente, y espero que de acá nazca una solución que vale la pena, y que trate de solucionar, y que trate de castigar a esos bandidos que han denigrado al pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rousillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a todos los colegas. En primer lugar, para acompañar la propuesta del Diputado “Frank” Petersen y, sumar un poco también por la experiencia que tenemos siendo de la zona, la necesidad imperiosa de la provisión de agua a las diferentes comunidades de todo el Chaco.

Lastimosamente, y creo que en eso sí coincidimos todos, que necesitamos una solución definitiva a un proyecto que ha venido Gobierno tras Gobierno, a lo mejor con soluciones parches. Pero hoy, no podemos bloquear la posibilidad de esas reparaciones, y que permitan por lo menos el trabajo del acueducto a un cuarto de su potencia. Porque

mientras que la burocracia se pueda sortear, yo creo que, a lo mejor podemos tener al ciudadano paraguayo muriendo de sed por la necesidad que hoy tiene el Chaco; más todavía, estamos entrando en la etapa de más calor y eso obviamente, duplica la necesidad de agua que se tiene.

Y si miramos un poco hoy la asistencia que se está dando a través de camiones cisternas, lo que representa ese costo, creo que va a compensar ya lo que se va a llevar adelante o lo que se está llevando adelante con las reparaciones, que permitan el bombeo de agua y que de alguna otra forma podamos paliar.

Día a día se está enviando contingentes de camiones cisternas, donde el Gobierno está tratando de asistir y paliar esta necesidad. Pero no podemos esperar a que saquemos ya el proyecto definitivo para darle esa solución que tanto anhelamos, y que la gente mientras tanto siga esperando.

Por eso, hoy acompañamos el trabajo que está haciendo la ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A), conocemos perfectamente de nuestro del compromiso del Presidente de la República, que está tomando muy en serio esto, y se está trabajando en el proyecto alternativo que de una vez por todas, solucione el problema del agua en todo el Chaco; y que podamos tener de aquí a poco ya seguramente, iniciando ese trabajo que todos estamos esperando y clamando.

Así es que, acompaño la moción del colega Frank Petersen, estoy de acuerdo en

que tenemos que darle celeridad y tener como uno de los compromisos de todos, de buscar una solución definitiva para esta problemática que tenemos en todo el Chaco; no solamente en uno o dos de los departamentos, sino en todo el Chaco, y que a través de las gestiones que está haciendo el Gobierno, con el Presidente Santiago Peña, nosotros también desde acá podamos darle seguramente el respaldo que se necesita.

Estoy seguro, que muy pronto se va a presentar el proyecto definitivo, que va a traer esa gran solución que todos esperamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, el aprecio real y genuino que tengo por el colega “Frank” Petersen, conozco de su lucha con su conciudadanos, hacia el Chaco paraguayo; pero tampoco podemos estar ajenos a esta realidad, señor Presidente, que es así como se estuvieron explayando previamente los colegas también Rubín y Miguel Martínez. Ésta lastimosamente, es una la realidad que data por lo menos de hace 30 o 40 años, la dificultad de llevar finalmente una solución definitiva de agua al Chaco paraguayo.

Es triste también, entiendan, nosotros desde esta óptica, es triste también ver que, en estos últimos 200 kilómetros del acueducto a 178 reparaciones, 178 parches, he ï voi, ¡parches!

Entonces, por supuesto que eso es dinero público, eso es un dinero de todos, para una solución que como su nombre lo dice, apenas es un parche. Y me recuerda nomás mucho a algo que nosotros también vivimos en el Alto Paraná, por lo menos hace 10 o 15 años, que nosotros sufrimos de pandemia de dengue; cada enero y cada febrero, nosotros solucionamos con parches, con alquileres tres a cinco millones de dólares se desembolsan todos los años, para alquiler topadora, para el alquiler de camiones, tumba, desmalezadora, de machete para carpir, para hacer minga, para limpiar. Todos los años, padecemos de la misma cuestión: la epidemia de dengue, y se desembolsan miles de millones de dólares para dar una solución, finalmente parche.

Entonces, yéndonos un poquito a eso, totalmente válido los argumentos los colegas, pero tenemos que encontrar la solución definitiva para subsanar el problema del agua en el Chaco; o si no, se va a convertir en otro Alto Paraná, donde se desembolsan tres a cinco millones de dólares todos los veranos, para luchar contra el mosquito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Coincido plenamente con los colegas que me antecedieron, sobre buscar una solución definitiva a esto. Es más, hace un año que vengo trabajando detrás de esto y que se ponga a punto, un cuarto de máquina, el acueducto actual; mientras el Gobierno encuentre la nueva modalidad, de cómo vamos a traer agua para el Chaco paraguayo, para el Chaco central, agua cruda, sea la modalidad a cielo abierto o un nuevo Acueducto de multipropósito. Me consta el interés que está poniendo en esto el Presidente de la República, el Vicepresidente de la República, la ministra de Obras Públicas, el Presidente de la ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A), y muchos colegas congresistas, ¡me consta! El sector privado y el sector cooperativista, también están apoyando esta situación, de poner a punto el acueducto y trabajando a la vez todos juntos, en la nueva modalidad en que vamos a traer agua cruda para el Chaco, y que sirva de multipropósito, para el agro, la ganadería, la industria y para potabilizarlo para los próximos 50 años. Esa la intención del Gobierno y por eso de repente, hay todavía algunos ajustes.

Es más, en la última reunión que estuvo presente, la audiencia pública que realizó la ministra de Obras Públicas, ya lo mencionó que está en la agenda 2025, este

nuevo proyecto para agua, de multipropósito para el Chaco paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero acompañar lo que ya estuvo explicando brevemente el colega Roberto González, disculpe que lo mencione, en este pedido de informe al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, porque creo pertinente saber, si efectivamente, llegó a correr ese pedido que había hecho el ministro de la Corte, Manuel Ramírez Candia, cuando desde su lugar en una sesión del Jurado, él hablaba de que, el hecho que se filtre chats entre el abogado de una de las partes, con el Fiscal Aldo Cantero, denotaban un hecho notorio o una arbitrariedad; o por lo menos una selectividad en el trato, en una causa, que es la que conocemos.

Entonces, a nosotros nos encantaría saber, para que la gente sepa, si es que realmente podemos o se ha trabajado desde el Jurado Enjuiciamiento sobre este punto; y más teniendo en cuenta que, el señor Grisetti forma parte de una de las ternas que mañana se va a estar definiendo, para fiscal adjunto. Recordemos que Grisetti, también forma parte, fue uno de los fiscales de esta causa.

Así que, Presidente solicito que a los colegas que podamos acompañar, de tal manera a que nos volvamos a repetir lo que en su momento había ocurrido con Óscar González, o por lo menos, que tengan un trato parecido. ¿Qué pasó en ese caso?, cuando se filtran los chats y los audios del caso Óscar González con Raúl Fernández Lippmann, se abrió, bueno, se causó todo un revuelo político y, eso hoy hasta tiene condenas, ha llevado a condenas justamente, por ese trato selectivo que había de diversas causas, desde el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados.

Entonces, pedimos a los colegas, que tengamos la seriedad, me parece y la altura para tocar un tema muy sensible para nuestro sistema judicial; y en específico, la Fiscalía. La Fiscalía, no puede ser selectiva a la hora de tocar el caso de, absolutamente nadie. No tiene que depender de ese poder político, que pueda inclinar hacia algún lado la balanza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Para oponerme en este estadio, en el tratamiento sobre tablas, al pedido informe al

Jurado Enjuiciamiento de Magistrados y, solicito, se derive a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Para poder acompañar el pedido del colega José Rodríguez, sustentando básicamente también, en la ilegalidad de esa prueba, Presidente. Porque estamos muy acostumbrados nosotros desde acá, a perseguir la ilegalidad con la ilegalidad muchas veces, cuando creemos que eso nos va a convenir políticamente. Entonces, el garrote se mira que está mal, cuando depende de quién va a dar chacha nomás. Por eso justamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Estimado diputado, sí por favor, podemos respetar al orador que está haciendo uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

¿Cuál es el criterio que siempre tengo en las comisiones?, por eso, unánime de lo que yo creo, Presidente. No porque es de fulano o es para sultano nomás. Por esto, yo creo que es una preocupación bastante grande; o sea, que, no es que creo, estoy seguro de que preocupa, si es cierto lo de los chats. Pero, ¿cómo se consiguieron los chats? ¿quién filtró? Esa persona que filtró el chat, hoy está expuesta a que ese delito sea perseguido, y que tenga que tener una condena de hasta cinco años por ejemplo. Eso, sí está mal.

Entonces, partiendo desde la base no porque era un fiscal nomás, y porque su chat se filtró, y mañana podemos ser nosotros, mañana puede ser cualquiera de las personas que nos están viendo, cuando su intimidad sea avasallada. Entonces, ¿cómo quedamos?, por más de que digamos ahí que esto sea público, y de que sea político; y repito, acompaño la moción del colega José Rodríguez, porque corresponde en derecho, por sobre todas las cosas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Lo que pido es, después poder hablar otra vez, sobre otros pedidos de informe. Pero, sobre este punto y el pedido de informe que yo

también acompaño, sumarme a las expresiones previamente vertidas por el colega Roberto González y Raúl Benítez también.

Y creo que justamente eso es, estimado colega Derlis Rodríguez, lo que pretendemos con este pedido informe: generar una transparencia respecto a cómo se llevan estos procesos, ¿verdad? Porque, la verdad que sí vamos a hablar de la intimidad, no sé, todo lo que está sacando la CBI (Comisión Bicameral de Investigación sobre Lavado de Dinero y Delitos Conexos) está sacando, en términos de transacciones y contratos privados que se filtraron desde una comisión de investigación, que debería haberse mantenido en el seno de la comisión, también podemos poner un gran signo de interrogación, a cómo estas cuestiones se dan, ¿verdad?

Pero, es gravísimo que la Fiscalía desestime esto, sin siquiera una investigación pertinente sobre lo que justamente vos decías, sobre la veracidad del chat. Porque, si el chat es real, es gravísimo que haya una institución como el Ministerio Público, que reciba órdenes de imputar, sea Mario Abdo, Johanna Ortega, Mauricio Espínola o, sea quien sea.

Entonces, ese chat tiene que ser investigado por Fiscalía. Y por supuesto, que el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados juega ahí un rol fundamental; y habiendo una moción por parte de un mini la verdad que esto debería tener, debería correr, ¿verdad? Y lo que no estamos pidiendo más, es que lo que siempre pedimos: transparencia y control, y bueno, en todo caso, si hay una comisión que

tenga que evaluar, debatamos eso. Pero me parece que el pedido es pertinente, es una causa en la que, además, involucra a un colega de este de este cuerpo; así que yo, mínimamente lo que puedo hacer, es ofrecer mi solidaridad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANZA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Tengo dos proyectos que quiero someter al Plenario: uno es, el Proyecto de Resolución “Que concede al premio Padres de la Patria al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay y reconoce el mérito y esfuerzo realizado para controlar los focos de incendio en el Chaco paraguayo”, que todos conocemos. Y el otro Proyecto de “Declaración de interés cultural nacional el programa televisivo El Recorrido de Manuel Montanaro”.

Por todo lo expuestos, señor Presidente y distinguidos colegas, solicito la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, muy buenos días estimados colegas, compañeros todos. Me dirijo a ustedes, con el objeto de presentar el proyecto que propone declarar de Interés Nacional los eventos del “Proyecto Mujeres Paraguay – 2024”, de Marlo Consultoría. Este proyecto, está compuesto por una serie de eventos, que tiene como objetivo principal el impulso y la visibilización de liderazgo femenino en diversas áreas, reuniendo a mujeres profesionales, empresarias, y emprendedoras. Su propósito, es promover su crecimiento integral y su valiosa contribución al desarrollo de la sociedad.

Además, de fomentar el turismo local con la participación de mujeres de todo el país y del exterior, los eventos clave son; el “Congreso Nacional de Mujeres Líderes en el Derecho”; “IX Congreso Internacional Mujeres de Éxito - 2024,” evento “5° Premiación Anual de Mujeres Destacadas – 2024”, y es por eso, que estos eventos representan un hito en el protagonismo de las mujeres, habiendo congregado a más de 10.000 participantes a lo largo de 20 años.

Es por eso que, solicito el acompañamiento de todos los miembros de esta Honorable Cámara, a todos los colegas, para que estos eventos tan importantes y prometedores, sean declarados de interés nacional. Felicitarle a nuestra querida amiga

altoparanaense, la señora Lorena Iglesias, porque viene trabajando fuertemente para ayudar fortalecer a todas las mujeres, no solo del Departamento Alto Paraná, sino a mujeres líderes, mujeres que sumen fuerza y liderazgo en todo el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente, a los efectos de solicitar el acompañamiento del Pleno, para ser considerado, o tener por declarada, el interés cultural y turístico, los programas de festejos de los 245 años de fundación, de la auténtica y verdadera Perla del Sur, la ciudad de Pilar.

Este acontecimiento es extendido, por prácticamente todo el mes de octubre, y concentra una variedad de actividades culturales, deportivas, sociales, las que se destacan una gran fiesta popular, la mayor de la república en su género, que vamos a estar realizando el próximo 12 de octubre, día de la fundación de Pilar.

Entonces, solicito a los colegas el acompañamiento para declarar de interés cultural y turístico; y por el otro, abordar una problemática cada vez más preocupante en el

departamento de Ñeembucú, cual es la situación de los pescadores.

Estamos llegando nuevamente al periodo legal de veda, digo periodo legal, porque esta gente hace tiempo están en veda, hace tiempo el río ya no es el de antes, la producción pesquera ha mermado, prácticamente en un 90%. Hoy la gente sobrevive, los pescadores sobreviven, complementando la pesca con otras actividades.

Es un imperativo para el Gobierno, diseñar un plan que permita la reinserción laboral de esta gente, porque definitivamente, estamos ante un fenómeno que viene para quedarse. Este fenómeno de bajante constante de los ríos, y en muchos casos, producto de la propia intervención humana; y cuando hablo de esta intervención humana, no debo olvidar el daño provocado por los arroceros, la cantidad de agua que se está extrayendo del río, hace que el nivel llegue, repito, 120 años, en 120 años, nunca antes tuvimos una bajante de esta naturaleza.

Entonces, planteo, además de pedir informe al MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), sobre la cantidad de pescadores registrados como tal en el departamento; también, el diseño de un plan que permita la reinserción de esta gente, porque no lo están pasando bien. Muchas familias ya están o dejando la actividad, aquellos que pueden; y los que no pueden, están luchando, peleando el día a día.

Pero definitivamente, una lucha vana, porque todo el trabajo no se ve reeditado, ya no hay producción en los en los ríos.

Y también, por último señalar otra preocupación, en la zona norte del departamento, específicamente en el distrito de Villa Oliva, que es un problema recurrente, la falta de agua para consumo humano. En toda esa zona de Yvy Pohýi, Estanzuela, Paray, ellos no pueden cavar pozos artesianos porque el agua que sale es salada. Ellos no tienen agua para consumo humano, ¿qué es lo que estamos haciendo ahora?, vaquita con los amigos para comprar combustibles, recurrir a los pobladores, concejales municipales de la zona, para acarrear agua, o desde el pueblo de Villa Oliva, o desde Villeta, para el consumo humano.

Y de instar de este espacio, a las autoridades del Poder Ejecutivo, pueda atender con urgencia este problema, esta gente no tiene agua para beber. Ni siquiera estamos hablando de provisión de agua para consumo de animales, estamos hablando de provisión de agua para consumo humano. También, planteo la posibilidad que los colegas puedan acompañar estos pedidos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Para pedirle al acompañamiento a los colegas, sobre dos pedidos de informe, y quiero desarrollar brevemente. La semana pasada, si mal no recuerdo, jueves, estaba escuchando noticias mientras trabajaba, y me entero; la verdad que desconocía y debo admitir que, desconocía que el único avión ambulancia que tiene el Estado paraguayo es el que tiene el Ministerio de Defensa. Y que existe un convenio con el Ministerio de Salud, aparentemente, donde el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social hace un chequeo de situaciones de pacientes paraguayos, entendí yo por las declaraciones del Viceministro Santiago García, tanto para territorio nacional como territorio internacional, que necesiten la asistencia de este avión ambulancia. Hasta ahí, la sorpresa era grata, de que contamos con esta herramienta y que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, realmente, evalúa la condición médica de estos pacientes, de moda que pueda ser trasladado.

Imaginé que los costos son elevados, verdad; de mover esta aeronave para poder hacer el traslado correspondiente de pacientes. Pero recordemos, que el derecho a la salud pública es un derecho humano, por un lado y; por otro lado, me parecía cruel pensar que los paraguayos no podamos hacer uso de este derecho.

Pero sí, me llamó la atención que las publicaciones periodísticas que hacían el tracking del vuelo, hablaban de que podría

estar, de que se podría estar hablando de un funcionario de Gobierno, y de algún tipo de privilegio en la utilización de esta aeronave.

Y me preocupé realmente, porque yo de verdad les digo colegas, creo que el derecho a la salud, tiene que ser para todos y para todas, no para los que tienen más, o no para los que tienen menos; que tiene que ser sin distinciones el acceso a ese derecho. Y me quedé muy confundida después de las declaraciones y expresiones del viceministro que, decía desconocer la identidad de los pacientes que podría estar resguardada, me parece bien pero que, sobre todo, desconocía si es que estas personas que utilizaron la aeronave, iban a pagar los costos operativos, el combustible y demás, o no.

Y yo creo que esto merece un esclarecimiento entonces, hice dos pedidos de informe: uno, que solicita el Ministerio de Salud Pública, y otro, al Ministerio de Defensa Nacional, el mecanismo por el cual y el marco normativo que rige este convenio, por el cual, mueven esta aeronave; si es la única además con la que cuenta el Estado paraguayo. Me parece importante, que conozcamos cuáles son los requisitos, y que en todo caso, pueda ser utilizado por cualquier compatriota que lo necesite.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, nada más solicito la aprobación de la comisión, de la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de Panamá. Nada más para solicitar esa aprobación de esta comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos poner a consideración los dos proyectos que han tenido una objeción.

En primer lugar, vamos a poner a consideración el proyecto del Diputado Nacional Rubén Rubín, que tenía concerniente al acueducto, que tuvo la objeción del Diputado Nacional Francisco Petersen con el consecuente apoyo de varios colegas para para las dos posiciones.

Quienes estén a favor del proyecto presentado por el Diputado Rubín, se servirán votar en positivo y quienes acompañan el rechazo planteado por el Diputado Nacional Francisco Petersen, se servirán votar en negativo.

A votación

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto.

Vamos a pasar a vamos a poner a consideración ahora, el proyecto del Diputado Nacional Roberto González, que tiene que ver con pedido informe al Jurado Enjuiciamiento

de Magistrados. ¿Cómo? Se allana ¡Ah, ok!
Hay un allanamiento, ¿Diputado Roberto
González, usted también se allana?

Tiene la palabra el Diputado
Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES
GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor
Presidente.

Sí, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración, el pase a comisión
del presente proyecto.

No hay oposición

-APROBADO-

Vamos a dar lectura por Secretaría, a
los proyectos que han sido planteados por los
colegas durante la sesión.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos
de Resolución:

Art. 1º.- Considerar el Premio “Padre
de la Patria de la Honorable Cámara de
Diputados al Cuerpo de Bomberos
Voluntarios del Paraguay, de conformidad al
artículo segundo de la Resolución Cámara, N.º
627 “Que establece el premio padre de la
patria y reconoce el mérito y esfuerzo
realizado para controlar los focos de incendio
en el Chaco paraguayo, por su entrega y

dedicación de manera solidaria, eficaz en
atender las emergencias presentadas en estos
siniestros arriesgando su integridad en
beneficio de nuestro país”.

Art. 2º.- De forma.

Siguiente Resolución:

Art. 1º.- Integrar la Comisión
Parlamentaria creada por Resolución Cámara
Nº 94, “Que conforma la Comisión
Parlamentaria Amistad con la República de
Panamá” con los siguientes diputados.

Art. 2º.- Establecer que el diputado
que encabece la lista, convoque a los demás
miembros para la constitución de la Mesa
Directiva.

Art. 3º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: La comisión, ¿cómo
se llama Don Carlos?

SECRETARIO (Administrativo): Comisión
Parlamentaria Amistad con Panamá

SEÑOR PRESIDENTE: Un gusto

A consideración, los proyectos de
resolución y pedidos informes presentados.

No hay oposición.

-APROBADO-

De esta manera, pasamos al estadio
de mociones de preferencia.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Domingo Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: Gracias, señor Presidente.

Solicito que sea tratado el proyecto, el Expediente D-2479412, en 15 días, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar, que el Proyecto de Ley que figura en el Punto 10, "QUE APRUEBA EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE TURISMO Y EN EL ÁREA DE EVENTOS DE NEGOCIOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE QATAR", sea tratado en el Punto 3.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Solicito para la sesión del día martes 8 de octubre, se pueda incluir el en los primeros puntos del orden del día, Mensaje Número 1382 de la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que el Punto 9 pase al Punto 4, Proyecto, "QUE DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO EL DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO CON LA CATEGORÍA DE PAISAJES PROTEGIDOS DE LA CUENCA DEL RÍO JEJUI" presidente querido colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento para la próxima sesión ordinaria, y si puede estar entre los primeros cinco puntos del orden del día dos expedientes; uno, número D- 2479828, Proyecto de Ley “QUE DECLARA A LA CIUDAD COMO CAPITAL ECOLÓGICA DEL PAÍS, ya cuenta con dictámenes favorables y otras comisiones que se expedirán también; y, el segundo Expediente S-2401082, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar por la enésima vez, que pueda ser incluido entre los primeros puntos, dentro de 8 días, el Expediente 2477077, “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 6º, 136 Y 305 DE LA LEY 1286/98 “CÓDIGO PROCESAL PENAL”, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar mi inclusión a la Comisión de Equidad Social, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay que mencionar que una de las comisiones con mayor productividad, diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar al Pleno, el adelantamiento del Punto 13 del orden del día, proyecto presentado por el colega Guillermo Rodríguez, que ya cuenta con dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, como también, la de la Comisión de Defensa, para el Punto 4, para el Punto 5.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pregunto, ¿Sería para el Punto 5?

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, para pedir la postergación por una semana, del Proyecto "QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ORGANIZACIONES SIN

FINES DE LUCRO", teniendo en cuenta, Presidente, que varias comisiones no hemos recibido. Ayer me ha tocado hacer la consulta a la Comisión de Cuentas y Control, para ver si se había recibido algún documento oficial y efectivamente, me confirmaron que la Comisión de Cuentas y Control no recibió ningún documento. Entonces, me parece pertinente que podamos postergar una semana, de tal manera a evaluar el Punto, a evaluar las propuestas que ha enviado el Ejecutivo, a conversar también con las partes afectadas, porque todo eso también forma parte de la decisión que podamos tomar.

Así que, le pido a los colegas, que podamos esperar una semanita más, para poder tener también, los otros puntos. Y bueno, seguir nutriendo, o tal vez, viendo cuáles son los puntos de preocupación sobre este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Me opongo, Presidente. Justamente, creo que si vamos a decir, que en este caso se va a tocar a tambor batiente, sería una locura. Está por tener sanción ficta este proyecto, señor Presidente, el 08 de octubre. O sea, que suficiente tiempo hemos tenido en esta

Cámara, como para analizar, digerir, masticar, deglutir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sobre el punto del aplazamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo pienso un poco distinto a la colega. Nos acaban de remitir, y llegó hoy acá, en nuestros curules, la nueva propuesta del Ejecutivo, que encima, aparentemente hay un “word” que tienen otras firmas, que no son necesariamente de la Procuraduría General.

Entonces, hay mucha confusión, Presidente. Y sí, se puede decir que se está a punto de tocar a tambor batiente, porque el proyecto que llegó, tiene muchísimas modificaciones. Entonces, no tenemos el tiempo, justamente, para analizar las modificaciones. ¡Claro que tuvimos dos meses!, dos meses, en el que hemos hecho audiencias públicas; el colega Mauricio Espínola encabezó dos audiencias públicas, le trajimos a todas las organizaciones, se hicieron propuestas de parte de las organizaciones, y se estaba esperando, justamente, la propuesta del Ejecutivo para analizar los siguientes pasos.

Entonces, Presidente, si nosotros no tenemos un espacio para consultar y compartir con las personas, o los posibles afectados por este proyecto de ley, efectivamente, podemos decir que una vez más estamos tocando un proyecto a tambor batiente, Presidente. Y también, tengo que mencionar que después nos enojamos cuando desde el Senado nos hacen de menos en el trato; y este tipo de actitudes, o este tipo de situaciones son las que nos llevan a que el Senado nos haga de menos, porque al final hacemos, un poquito, de pasa papeles.

Yo le pido a los colegas, que pasemos una semana más. Debatamos, si es que ellos ya tienen la decisión, por lo menos tengamos todos los puntos sobre la mesa, escuchemos a todas las partes y desde ahí, tomemos la decisión, por lo menos, de este lado de la sala, que, bueno, nosotros lo que queremos es tener todos los puntos, tener un tiempo de análisis, que me parece que una semanita, no afecta en absolutamente nada más.

Así como dijo la colega, si dos meses pasaron, ¿qué lo que una semanita más? Debatamos una semana más, Presidente, y vamos a estar todos felices y contentos, por lo menos, en lo que tiene que ver con lo procedimental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se anota su moción, que tiene oposición; y una vez agotados los oradores sobre el punto, vamos a pasar a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido del colega Raúl Benítez. Es cierto, nosotros hace un tiempo recibimos la versión que viene del Senado; pero últimamente, no se estaba avanzando en el estudio, justamente, debido a comentarios que trascendió a través de los medios de comunicación, de una posición diferente, del propio Presidente de la República, con relación a esta normativa. Todos estábamos esperando la llegada del mentado o la mentada modificación a la ley con media sanción, cosa que nunca llegó.

Realmente, considero también, que por un principio de respeto a esta Cámara, primero: no puede venir de manera informal las propuestas de modificaciones; y, segundo: esta mañana las comisiones tuvieron, someramente, tiempo de mirar la propuesta de modificación. Es imposible discutir, debatir una cuestión tan importante en muy pocos minutos.

Por eso, planteo y considero prudente extender por una semana, de manera a tener en este lapso de corto tiempo, de discutirlo de vuelta entre los pares y también, con los afectados directos, quienes llevan un poco, la bandera de las organizaciones sin fines de lucro. Estamos ante el análisis de una ley, que

es trascendente para la República, señor Presidente; y en consecuencia, merece que esta Cámara le dé debido trámite y con el debido respeto que merece la legislación. Por eso, planteo, también, al igual que el colega de Raúl, el aplazamiento por una semana, el tratamiento del punto del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente nomás, ya que el colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, justamente argumentó diciendo que se hicieron dos audiencias públicas, que se hablaron de modificaciones; y entiendo que esas audiencias públicas servirán para que, en lo particular, se pueda debatir las modificaciones que se quieran implementar en este proyecto de ley.

Por lo que, habiendo dos propuestas concretas; una, de la postergación y otra, del estudio en el día de la fecha, solicito pasar a votación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Con todo respeto, mi querido Miguel, se hicieron dos audiencias públicas, pero hoy, tenemos un panorama totalmente diferente, con muchísimas modificaciones a las que todos accedimos esta mañana, máximo hace dos, tres horas. Y la verdad que ya leí como cinco veces, y cada vez que leo, encuentro más problemas en proyecto de ley. El expuesto en la Comisión de Presupuesto tiene muchas inconsistencias, tiene contradicciones, tiene cuestiones que son inaplicables.

Realmente, señor Presidente, el miedo es llegar sobre la sanción ficta, y entonces, el proyecto Senado es peor que esto. En realidad, somos ochenta diputados; ¿cuántos necesitamos para poder aprobar o no? Cuarenta y uno. Lo que pasa es que, sabemos que esta sala de sesión, últimamente, llegar a la mitad de los diputados que vienen. ¡Es muy difícil!, y ustedes tienen la Bancada mayoritaria; son cuarenta y ocho diputados.

En realidad; tenemos que ser un poco responsables, darnos el tiempo corregir los errores que tiene el proyecto de ley, porque los tiene, y volver a analizar; si lo privado con plata privada es correcto, es constitucional y corresponde a un Estado de derecho.

Señor Presidente, creo que lo prudente, lo democrático, es postergar por una semana, porque por más audiencias públicas, por más de que hayamos leído cien veces, por más de que tengamos un montón de modificaciones; hoy el panorama es totalmente diferente. Todos los artículos fueron modificados. En realidad, debería ser el rechazo, porque un proyecto de ley en esas condiciones, no puede ser admitido, por técnica legislativa; debería ser el rechazo, pero sabemos que eso no va a ocurrir, entonces, lo único que estamos pidiendo de vuelta, es tiempo.

A ver, son las doce, casi. A las ocho accedimos al dictamen oficial, hace cuatro horas. No tenemos tiempo ni de consultar con la gente que sabe más, porque no todos tenemos un millón de asesores. Entonces, señor Presidente, yo creo que corresponde, por respeto a la ciudadanía, por respeto a los colegas y por respeto a un análisis y a un debate claro, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, apreciados colegas, yo también quiero abonar un poco la necesidad, el planteamiento de postergar el

tratamiento. Ustedes saben que yo presido la Comisión de Asuntos Constitucionales, y este proyecto no ha llegado a esa Comisión, y no ha llegado a la Comisión de Legislación y Codificación. Y, esta no es la continuidad, no más, del proyecto que vino aprobado con media sanción, tal cual planteó, el querido compañero Miguel. Esta, prácticamente, es un nuevo proyecto porque se plantea algunas modificaciones. Entonces, necesitamos profundizar el análisis.

Como le gustaba decir a una ex colega de la legislatura pasada: yo sé, que esto que estoy diciendo es solamente para los registros, pero eso es importante; es importante, para que nos ubiquen cómo nos movemos en esta Cámara de Diputados. Que habemos unos cuantos que, dentro de nuestra modesta capacidad, tratamos de ser serios y responsables a la hora de estudiar los proyectos.

Entonces, yo les invito a los colegas, reflexionen. Si finalmente, ustedes deciden aprobar lo que hoy quieren aprobar, pueden hacerlo, y van a hacerlo el próximo martes. Entonces, por respeto a la opinión pública y, fundamentalmente, para los sectores que están interesados en este proyecto; entonces, yo les ruego encarecidamente un poco de prudencia, y dennos la oportunidad de poder deglutir este tema, que nosotros que ya somos lentos a la hora de deglutir este tipo de proyectos, verdad. Entonces, ese nomás es nuestro pedido. Y acompaño un poco, la moción de la postergación, señor Presidente, y distinguidos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar el pedido de postergación colegas, porque realmente, las modificaciones. Yo no integro ninguna de las comisiones que dictaminaron sobre este asunto. Las comisiones, tengo entendido, recibieron hoy. Yo quisiera preguntarle al Secretario General, si hay un número de expediente por el que consta que hayan entrado esas modificaciones.

A las comisiones tiene que entrar por Mesa de Entrada, Presidente, si son modificaciones del Ejecutivo. Si lo que recibimos en las modificaciones, es lo que está corriendo por WhatsApp ¡gente, “Despensa Cámara de Diputados”! ¡una nota con un sello! O sea, ¿de qué es lo que nos están tratando acá? Tiene que haber un expediente, que venga con un número de expediente, que se remita oficialmente a las comisiones, y que todos los diputados que no integramos esas comisiones, podamos ver en qué circuito entró.

Entonces, ¡por favor! seamos serios. ¡Claro que hicimos audiencias públicas!, pero tuvimos horas para contrastar. Entonces, pedimos una semana de tiempo para evaluar, porque realmente, ni siquiera entró de forma

oficial. Por WhatsApp, nos mandaron, bueno, dos funcionarios de presidencia, que ni siquiera voy a decir sus identidades porque estaban en un Word, que yo no puedo saber si escribieron ellos, sus hijos o los Moreno, o quién escribió.

Es grave que nos traten así. Somos un Poder del Estado que tenemos que generar balance en una República. Las modificaciones del Ejecutivo, no entraron de forma oficial, por Mesa de Entrada de esta Cámara, ¡por favor! Tiene que haber un trámite institucional legislativo; si no, cerremos este boliche y apaguemos la luz.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, el planteamiento de postergación generado por el Diputado Nacional Raúl Benítez, postergación de ocho días, que tiene la oposición de la Diputada Nacional Rocío Abed.

Quienes estén a favor de la postergación, se servirán votar en positivo y quiénes están en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el aplazamiento.

Siguiente. Moción de Preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de plantear el tratamiento en la próxima sesión, el Mensaje N° 134, del Expediente D -24799035, que guarda relación al INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y del Tierra), Presidente. Un tema presupuestario, ya tiene dictamen de comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

En referencia al Expediente 78.394 Proyecto de Ley “DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL”, sí se puede derivar a la Comisión de Protección y Bienestar Animal, que es la comisión nueva, por un lado. Por otro lado, el Expediente 79.295 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY N.º 1.562/2.000 “LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO” sí se puede incluir en el orden del día, en quince días, previo de dictámenes de las comisiones pertinentes.

Muchas gracias.

Primer punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Esta vez solamente para acompañar la moción del Diputado, por el tercer Departamento de Cordillera, Hugo Joel Meza. Una feliz iniciativa de su parte, de pedir la moción para la próxima sesión, de un Proyecto de Ley “QUE DECLARA COMO CAPITAL ECOLÓGICA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A ATYRÁ”. Yo creo que no pudo haber tenido mejor iniciativa y una capacidad, acá, el Diputado Hugo Meza, para plantear una cuestión como esa. Porque Atyrá se merece, sus autoridades, su pueblo, la ciudadanía. Realmente, que con mucho esfuerzo y una iniciativa ciudadana, mantiene como está hoy Atyrá.

Así es que, al tiempo de felicitarle al compañero Hugo Meza, acompaño la moción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado estadio mociones de preferencia.

Pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO**”, remitido por la Cámara de Senadores con Mensaje N.º 1.084 con media sanción de Senadores, establece un Régimen de Control Transparencia y Rendición de Cuentas de las Organizaciones Sin Fines de Lucro. La Comisión de Presupuesto aconseja aprobar con las siguientes modificaciones. Presidente, si usted me permite quiero ir detallando, artículo por artículo.

En el Art. 1º.- Se introduce una nueva disposición el cual establece, que toda persona tiene derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos, bajo las formas establecidas en la Ley.

En el Art. 2°.- Se dispone que el objeto de la presente ley, será establecido en régimen de control, transparencia, rendición de cuentas a las organizaciones sin fines de lucro; en adelante, la OSFL, que desarrollan acciones de utilidad pública, interés social y cultural.

El Art. 3°.- Del alcance: dispone que las OSFL (Organizaciones Sin Fines de Lucro) que estarán sujetas a las obligaciones: son todas aquellas que reciben, administren fondos públicos o privados nacionales, fondos privados internacionales y o fondos públicos provenientes directamente de otros Estados, que tengan por objeto incidir sobre las políticas y programas públicos. Quedan excluidos expresamente del alcance de la presente ley: los organismos internacionales, las agencias especializadas internacionales, las entidades u organizaciones de carácter multilateral, los partidos y movimientos políticos, las iglesias y confesiones religiosas. También, se encontrarán excluidos expresamente del alcance de la presente ley, salvo que reciban, administren y/o inviertan fondos públicos nacionales o internacionales: las organizaciones de carácter estrictamente deportivo no profesional; los sindicatos, asociaciones de trabajadores, las organizaciones campesinas y estudiantes, las comisiones vecinales y juntas de saneamiento ambiental.

Art. 4°.- Autoridad de aplicación: Será el Ministerio de Economía y Finanzas sin perjuicio a las facultades que pudieran corresponder a la Contraloría General de la

República y a otras instituciones y organismos estatales.

Art. 5°.- Se incluye una nueva disposición, el cual establece que el Estado tiene el deber de promover y apoyar las iniciativas asociativas, a través de las OSFL. Los recursos para ello, serán administrados por la autoridad de aplicación, lo cual determinará las condiciones para resultar beneficiario del mismo.

Art. 6°.- Se introduce una nueva normativa de plena autonomía de las OSFL, en el cual se dispone que el Estado garantizará la plena autonomía de las OSFL y no adoptará medidas que interfieran en su constitución ni funcionamiento.

Art. 7°.- Del registro: se crea un registro de las OSFL, el cual formará parte del registro administrativo de personas y estructuras jurídicas y del registro administrativo de beneficiarios finales, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas. El mismo será de carácter público y accesible a la ciudadanía, mediante medios electrónicos remotos, página web, también deberán inscribirse en dicho registro aquellas OSFL extranjeras que realicen actividades en la República del Paraguay, directa o indirectamente.

Art. 8°.- Documentos obligatorios: entre las ya previstas, se incluyen que las OSFL deberán contar con un registro en el que conste la totalidad de los fondos o bienes que reciban, o administren cualquier sea la naturaleza de las acciones financiadas y ejecutadas con los mismos. Las OSFL deberán

guardarlas con los comprobantes legales y otros documentos que respalden el uso y destino de los fondos que reciban.

Art. 9°.- Rendición de cuentas: se establece que las OSFL deberán presentar un informe anual ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en el cual se detallan las actividades realizadas, el balance contable y patrimonial, que reflejen de manera clara su situación y especialmente, el uso y resultado derivados de los recursos o bienes y estímulos públicos otorgados, sea cual fuere su origen y los montos correspondientes.

Art. 10- Transparencia: las OSFL deberán publicar semestralmente en la página web, información sobre sus fines, programas y beneficios. Además, del detalle de sus actividades.

Art. 11. Nueva disposición: solicitudes de información y documentación el Ministerio de Economía y Finanzas, y otras autoridades competentes del Poder Ejecutivo, Legislativo y/o Judicial. Podrán solicitar la información y documentación que consideren necesarias, para velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente ley. La falta de provisión de la información y documentación solicitada, será causal de aplicación de las sanciones previstas en esta ley.

Art. 12. Obligaciones: para organismos y entidades del Estado y otras instituciones públicas, se incorpora a las gobernaciones en el listado de entidades que no podrán firmar ni ejecutar acuerdos, convenio de empréstitos, donaciones u otros

instrumentos jurídicos con una OSFL Organización Sin Fines de Lucro, que no esté inscrita en el registro.

Art. 13. Responsabilidad de las organizaciones sin fines de lucro: se incluye que el control y cumplimiento de las obligaciones previstas en la presente ley, estarán a cargo de los directores, administradores, representantes y todas las personas que ejerzan cargos de dirección, administración, control y fiscalización de una OSFL.

Art. 14.- Del procedimiento aplicable: se establece que las infracciones serán comprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante un sumario administrativo, respetando el derecho a la defensa y el debido proceso

Art. 15.- Son conductas típicas de infracciones, a los efectos de la presente ley.

Señor Presidente, la Comisión de Presupuesto aconseja con estas modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero hablar ya, sobre un hecho ya consumado. Y citar como ejemplo, el día de

hoy, donde nuevamente, el Presidente de la República pretende que la Cámara de Diputados trabaje como una escribanía. Señor Presidente Peña. ¿Por qué usted no hace las leyes desde Mburuvicha Róga? Y nosotros pasamos a firmar no más ya.

Un Presidente de la República que, considera que la Cámara de Diputados trabaja como pasa papeles; un Presidente de la República que no conoce la independencia de los poderes, Presidente. ¿O no entiende la independencia de los poderes?

Y, por citar otro ejemplo, el Consejo de la Magistratura, tiene que pedir instrucción para las ternas. La Corte Suprema no hubiese recibido ninguna lista, y hubiesen rechazado por improcedente. Solamente por citar un ejemplo.

Y quiero hablar también, el Presidente siempre juega al límite con la legalidad y la constitucionalidad. Hemos vivido ejemplos claros en esta Cámara de Diputados. Los ciento sesenta y siete funcionarios que rindieron en Itaipú y que iban a ser destituidos; el representante del Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura, la destitución de una Senadora, la Senadora Katty González, son ejemplos donde el Presidente ha rozado la legalidad y donde el Presidente ha rozado la inconstitucionalidad.

Otro ejemplo que se ha dado, con el veto del Ejecutivo, donde la Contraloría pretendía evitar el puenteo. Y valga la redundancia, evitar el puenteo a la Contraloría. Otro ejemplo claro, donde el Presidente mal utiliza sus atribuciones, y no

reconoce la libertad, y no reconoce la tolerancia y la democracia, y no reconoce, mucho menos, la independencia de los poderes.

Pretende que una vez más, la Cámara de Diputados apruebe a las atropelladas, como ha sido el caso de la Unión Europea, como ha sido el caso de la Superintendencia de Jubilaciones, como ha sido el caso del Proyecto “Hambre Cero”.

Este proyecto en cuestión, me ha tocado con otros colegas trabajar en mesas de trabajo. ¿Este es el respeto que se merece la Cámara de Diputados? ¿Qué vamos a esperar el día de mañana?, que el Presidente de la República nos va a enviar las modificaciones y pretenda que, como ya he repetido, desde Mburuvicha Róga, pasemos a firmar las modificaciones que aprueba el Ejecutivo; ¿o nos va a enviar la modificaciones después de haber sido aprobado este proyecto?

Te pido, Presidente, que le lleves un consejo al Presidente Peña; que se consiga un asesor constitucional, y que le diga al Presidente de la República, que esto no es BASA.

Presidente, cómo sabemos, y te hago la siguiente pregunta, Presidente, ¿cómo sabemos si es esta la versión, o no del Poder Ejecutivo? ¿Acaso vino una ordenanza del Palacio? ¿Metió por Mesa de Entrada? O como decía una colega, que esto no es una despena, que se maneja por comanda; esta no una escribanía, donde van a venir y nosotros vamos a actuar como pasa papeles, Presidente. ¿Cuál va a ser el siguiente paso?

El Presidente Peña va a dictar o va a sacar sentencia, y los jueces van a pasar a firmar.

Ese es el respeto que se merece esta Cámara de Diputados. Esta Cámara, donde hoy, seguramente, a un año y pico del romance; yo creo que, en algún momento se va a ir acabando el romance, colegas. Y no permitamos que nos traten más como pasa papeles, como una escribanía o como un almacén de barrio.

Creo que en un primer instante, para mí, la postergación era lo más razonable y lo único admisible ante este caso. Hoy, ante la situación dada, de que hay personas afectadas; le pido al Presidente de la República que una situación se dé constitucionalmente y respete la Constitución y las leyes, las formas, las reglas de juego; y que aprenda, y le vuelvo a repetir, que se consiga un asesor constitucional, que le explique lo que es independencia de los poderes. Él ya no está trabajando en el Banco BASA; él es Presidente de la República.

Es por eso que hoy, por lo que se ha dado entre la opción de postergar y no postergar, yo, personalmente, Presidente, hoy voy a votar y adelanto mi voto; voy a votar por el rechazo, por la falta de respeto a una Cámara y a un Congreso, donde hoy sus aliados, seguramente, van a aprobar. Pero dentro de poco, se va a acabar la luna de miel, y les digo colegas que, dejemos de ser pasa papeles de una persona irresponsable, que no respeta las leyes, la Constitución y que no les respeta a los diputados, ni de su propia Bancada, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Antes de entrar en el Dictamen de la Comisión de Equidad, que es exactamente igual a la de Presupuesto, y de antemano, solicito que ambas, que están hechas de igual manera, sean consideradas como base; porque una es igual a la otra.

Es importante resaltar que, por la autonomía de este Poder Legislativo, nosotros nos guiamos y nos basamos en los dictámenes de las comisiones. Por supuesto, con muchísimo respeto e interrelación que existe con el Ejecutivo, pero nosotros no somos secretarios del Ejecutivo. Nuestras comisiones tienen la suficiente autonomía para poder analizar, en dos meses y piquito, y escuché que se hicieron audiencias públicas; nos nutrimos también de esas audiencias públicas, y no necesitamos un mensaje del Ejecutivo para poder dictaminar, por la autonomía que tenemos, justamente, y por lo que estudiamos en el seno de nuestras comisiones.

Esa aclaración quería hacer porque se confunde a la ciudadanía. Hay gente, por supuesto, que tiene más capacidad de rapidez de lectura y no, pero dos meses y veinte días, entiendo que son suficientes.

En ese sentido, en la Comisión de Equidad, al igual que en la Comisión de Presupuesto, se han analizado la media sanción que vino del Senado, que contaba con diecisiete artículos; y tenemos unas modificaciones en un proyecto que presentamos como dictamen que llega a veintidós artículos. La Presidenta de la Comisión de Presupuesto ha detallado varios de los artículos que han sufrido modificaciones, justamente, empezando por el mismo artículo primero que amplía y aclara perfectamente lo que establece la Constitución nacional; la libertad de asociación, desde ahí empieza. Siguiendo la importancia de esta ley, que es preservar algunos principios fundamentales como son: la transparencia, el control y la rendición de cuentas en un país, en que las organizaciones y las personas físicas y jurídicas tienen la obligación de estar en igualdad de condiciones.

Justamente ahí, se introduce el principio de equidad, obligaciones que tenemos las personas físicas, y obligaciones que tenemos las personas jurídicas; en este caso, las organizaciones sin fines de lucro, que es un agregado que se pone en la ley, es determinar bien el alcance de cuáles son estas organizaciones sin fines de lucro para una técnica legislativa, y que sea más entendible se le pone unas siglas como OSFL, para que sea más claro.

Con las modificaciones planteadas en estas comisiones se excluye a los organismos internacionales, luego de un amplio análisis, minucioso análisis, se eliminan las multas que estaban establecidas en el proyecto con media

sanción del Senado; como así mismo, se excluyen particularidades de entidades binacionales que nada tienen que ver en este proyecto de ley.

Ya citó hasta el Art. 12, la colega, Presidenta de la Comisión, las particularidades y las diferencias sustanciales que están plasmadas en los dictámenes que mencionamos. Así mismo, es importante resaltar que se incluye en el Art. 13, el control y el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley a cargo de directores, administradores y representantes de las personas que ejercen los cargos de dirección en estas organizaciones sin fines de lucro.

¡Claro!, estas son las personas que representan a esas organizaciones sin fines de lucro y son responsables del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley. Así mismo, se establece el procedimiento sumario que lleva adelante o que llevará adelante, la autoridad competente, el Ministerio de Economía y Finanzas en el Art. 14. En el Art. 15, justamente, habla de las infracciones, excluyendo las que mencioné, la sanción pecuniaria; o sea, multa.

Así mismo, se establecen en el Art. 16, las sanciones, que son la de apercibimiento, como así mismo, suspensión. En el Art. 17, se habla nuevamente de las sanciones a estas personas físicas, que son las que representan a esta persona jurídica, vale decir, organizaciones sin fines de lucro (OSFL), determinada ahora en nuestro dictamen, que solicitamos, sea aprobado como la versión de la Cámara de Diputados.

En razón a todos estos puntos expuestos, la Comisión de Equidad sugiere que sea aprobado con modificaciones. Por un lado, también quería sentar, si me permite, señor Presidente, luego de sentar la posición de la Comisión de Equidad, Social e Igual de Derecho entre el Hombre y la Mujer, una posición personal respecto a las Organizaciones sin fines de lucro. Así como las personas, también, también hay organismos, organizaciones o llamadas ONG o OSFL que han contribuido de manera sustancial al desarrollo del país, por eso, mi posición personal es no satanizar a todas las organizaciones sin fines de lucro. Son idóneos, coadyuvantes del desarrollo nacional, siempre y cuando, mantengan los principios de transparencia, y realicen la rendición de cuentas como corresponde, señor Presidente. El Paraguay va a seguir necesitando de las Organizaciones sin fines de lucro, que cumplan su cometido y que no sean utilizadas y mal utilizadas para fines de ideologías, o fines de otra índole; sino que contribuyan al desarrollo nacional y la transparencia. Realmente, es saludable para la democracia y el Estado de derecho.

Por último, señor Presidente, sentar la posición de la Bancada ANR "A" de Honor Colorado, de acompañar las modificaciones propuestas por la Comisión de Presupuesto, y Equidad, para modificar la media sanción que viene del Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Creo que acá, el que está al lado mío con un motivo de oso cariñoso; extraña, evidentemente, algún cariño del Ejecutivo, la cual estuvo acostumbrado los cinco años. Le vamos a hacer llegar al Presidente, que te mime también, mi querido colega, para que no tengas mucha nostalgia.

Dicho esto, Presidente, creo que esta es una ley importante, creo que corrieron varias tintas escribiéndose sobre este proyecto de ley, y se debatió bastante. Creo que, estuvo en la consideración pública y en la agenda mediática, especialmente, por los medios de comunicación; Y se ha generado un sano debate. y lo que ha hecho el Ejecutivo, del cual yo no me siento absolutamente secretario ni nada; solamente busqué, indagué, pedí, para que nos puedan remitir, en la bancada que lideramos nosotros con los ocho compañeros, las modificaciones al respecto.

Y, ¿de qué se trata las modificaciones? Muy bien enumeró la colega, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, secundada por la líder de bancada, la señora Rocío, disculpe que la mencione, en la cual, detalladamente, nos leyó los artículos. Y ¿de qué se tratan las polémicas o se trata las consideraciones para las modificaciones? El primer pilar fundamental de la controversia, tendría que ver quiénes son los sujetos

obligados al control y la transparencia, Presidente y colegas. Y con la propuesta de modificación, queda claramente, quiénes están exentas y quiénes no están exentas.

Cuando los escuchamos a los Centros de Estudiantes, cuando los escuchamos a los campesinos, a la iglesia, que estaban en desacuerdo; decirles que, en esta modificación, expresamente, están establecidas que no van a ser sujetos de control al respecto. Y también, así mismo, las organizaciones o los organismos internacionales. Eso no significa, Presidente y colegas, que no tengan que estar registrados. Después de mucho tiempo, vamos a tener un Registro Nacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro. ¿Para qué?, para que las gobernaciones, la Municipalidad, inclusive, los entes binacionales, tengan que saber con quiénes están trabajando. Y lo único que se le pide a los que no están exentos, que puedan cumplir con ese mínimo requisito.

¿Cuál es el problema que puedan estar inscritos, que puedan rendir su cuenta, que podamos ver todos los paraguayos de qué se trata y cómo se está administrando esos recursos?, se llama trazabilidad. Quiénes reciben los recursos, cómo están administrando los recursos públicos o de origen privado, para qué beneficios, quiénes son los destinatarios. O acaso, diariamente no vemos miles y millones de dólares que se invierten para mejorar la calidad de vida de los indígenas y no vemos ningún alivio. Sin embargo, el presupuesto es exorbitante. Entonces, con esta modificación, queda completamente clarificado ese punto.

El otro punto que tenía cuestionamientos, se refería a que, con esto se quería cercenar la participación ciudadana y, ¿que envía el Ejecutivo? Un nuevo articulado, que es el Art. 5°, en la cual expresamente dice que, el Estado tiene el deber de promover y apoyar la iniciativa asociativa a través de la OSFL y velar por la satisfacción de los fines lícitos. ¿Qué significa?, que el Estado está garantizando, no solamente la autonomía, sino va a promocionar que estos espacios de participación ciudadana de la sociedad civil, estén respaldados en el Art. 5°.

Otro de los cuestionamientos que se daba a esta ley, se refería a las multas. Y en este articulado, se elimina por completo lo que se refiere a multa. Es más, en la ley sancionada y enviada por el Senado, hablaba de generalidad; es decir, no había, y en este caso, la modificación tipifica las faltas y cuáles son las sanciones; eliminando, reitero, las multas y bajando considerablemente a los que tienden a tener falta gravísima, baja de diez a cinco años la proscripción.

En ese sentido, Presidente, quiero adelantar que nuestra bancada y yo, vamos a estar acompañando la versión Presupuesto de este proyecto de ley, y pido su acompañamiento, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Hablar sobre este proyecto de ley que ha tomado varias aristas en los últimos meses, y hasta hoy es donde puedo comprender, cuál es la posición que tenemos cada uno de nosotros respecto a esta ley.

Porque, primeramente, hablamos de que exigimos transparencia, que queremos más controles. Recién, estábamos en el estadio anterior exigiendo eso, justamente. Sin embargo, hoy yo le quiero pedir a los colegas, que podamos sacarnos las caretas, porque o sino pues, quedamos en que nos estamos apuntando todos, que ustedes son los que no quieren control, que nosotros sí queremos, y al final, hoy ustedes son lo que no quieren que se controle y nosotros sí. Y nos tenemos ahí, apuntándonos unos a otros. Y hablemos, entonces, claramente, de qué es lo que nos preocupa con este tema. Porque a leguas hoy estamos viendo, de que ese discurso de la transparencia, al final no era el problema.

Imagínense ustedes, en un país, en donde el 60 % del comercio es ilegal; caminamos sobre esa cornisa todos los días, en donde solamente el 45 % tributa. Y no quiero hablar de esa gente, ni siquiera el número, de quienes hoy están accediendo a un proceso de pago para su jubilación mañana. Hace falta hacer mucho, pero necesitamos transparencia, necesitamos control por eso, justamente, porque nunca hemos adoptado la transparencia y el control. Hoy estamos llenos de impunidad y hay que reconocer eso, y no es

la primera vez que yo digo. Pero no podemos seguir en lo mismo.

Por eso, decía, tenemos que sacarnos la careta o vamos a seguir igual, midiéndonos cada vez que la regla sea para nosotros o para fulano nomás, o vamos a empezar a hacer bien las cosas. Y si queremos hacer bien, esta es la oportunidad, porque la transparencia y el control es lo que se quiere con esta ley. Para mí es innecesaria, desde el punto de vista de que tenemos nomás luego, cómo controlar con otras instituciones, dónde se fue la plata, es una realidad también. Pero hoy, es necesaria, seguramente, para que el informe esté acá y que tengamos todo a través de una ley, y con una institución; y que eso puede hacer más óptimo, y que podamos entender los recursos, realmente, dónde están utilizados, ya sean públicos ya sea privado; y esto no es nuevo tampoco.

Por eso, Presidente, dar las gracias por esta oportunidad. Y apelar nuevamente a los colegas, a que podamos sacarnos la careta principalmente, y apostemos a la transparencia y apostemos al control, porque yo sé bien, que vamos a estar mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Me hubiera gustado tener el privilegio que han tenido algunos miembros de algunas comisiones para dictaminar esta cuestión. Yo les puedo asegurar, de que estamos analizando un proyecto absolutamente inconstitucional, por donde miremos. Y les puedo hacer un desafío en este momento; no pasará seis meses de su sanción y su promulgación, en su caso, para que la Corte Suprema de Justicia, sí actúa con independencia de criterio, para que declare la inconstitucionalidad.

Voy a tomar un solo artículo del proyecto modificatorio que vino del Ejecutivo, y que, concienzudamente, analizó Presupuesto y Equidad y Género. El Art. 13 del proyecto que nos ocupa, bajo el capítulo cuarto, régimen sancionatorio dice: “las organizaciones sin fines de lucro, así como sus directores, administradores, representantes y todas las personas que ejerzan cargo de dirección, administración, control y fiscalización, serán pasible de las sanciones, por incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente ley. La delegación de funciones no podrá ser invocada como causal de exención de responsabilidad”.

Pero ocurre, colegas, damas y caballeros, al peluquear el Art. 13, que traía una serie de penalidades, peluquearon totalmente y le quitaron la cabeza, y hoy, no subsiste una sola medida sancionatoria, ni siquiera la del apercibimiento en este Art. 13 que nos proponen.

Yo les invito, señores, que estudien, que analicen, o si no, ojepukapa ñanderehe, ¿cuáles son las sanciones que plantean? ¡No

existe!, no existe la gradación de apercibimiento, multa, la pérdida de la posibilidad de ocupar cargos públicos, remoción del cargo, inhabilitación para el ejercicio de cargo. Todo esto estaba previsto en el proyecto inicial, y hoy peluquearon tanto, que le quitaron la cabeza y dejaron sin sanción. O sea, estamos haciendo el ridículo, señores.

Yo estoy seguro que si ustedes tenían la libertad de pensar, que yo hoy tengo, hubieran actuado, absolutamente de otra manera. Hubieran intentado salvar la dignidad y el prestigio de esta Cámara. Yo estoy seguro que ustedes son mucho más inteligentes de quien le habla, pero la diferencia entre muchos, es que yo tengo la libertad de decir mi criterio y mi pensamiento.

Y les invito, ¡les invito a debatir este tema!, ikatuhañuáicha la ndape-entend-iramo algunas cosas ro-entende-ka peẽme. ¡Basta!, ¡Basta de provocar a la ciudadanía!, ¡Basta de provocar a la ciudadanía!

Nosotros creemos desde este lugar, que somos intocables. En las últimas elecciones apareció un anarquista, no anarquista del punto de vista pensamiento político, ni de ideología. Porque existe el anarquismo, como corriente de opinión política. Se presentó un anarquista emocional conductual y sacó más de setecientos cincuenta mil votos.

En las próximas elecciones, si seguimos atropellando de esta manera, como partida de primates, de mono, ka í ñamoiñgue cristalería-pe, ha upéape jajogua, ña-tumba-

paite ha jajukapaite la oïva lo mitã. Nda-explica-mo'ãi las razones constitucionales, porque no tiene sentido, no porque no van a entender sino porque no tienen la capacidad de disentir y expresar su criterio. La funcionalidad de algunos, les hace tener en este momento, vergüenza; pero no lo pueden remediar. Y políticamente, yo entiendo, ¡yo entiendo!, es difícil, estando en el oficialismo, de expresar criterio propio, pero no lo comparto.

Pido el rechazo absolutamente, por su evidente inconstitucionalidad, por su no convencionalidad y, por la arbitrariedad de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, hay una brevísima reflexión, de qué es lo que nosotros estamos proyectando como legisladores. Suelen venir estudiantes, damos charlas en diversos lugares, nosotros hacemos leyes. Quiero manifestar, señor Presidente, que el proyecto que vino del Senado, tenía diecisiete artículos. Nosotros, lo que estamos analizando, y aclaro ya, que estoy sobre lo que me dieron en Presupuesto, tenemos veintidós artículos. Es decir, cinco artículos nuevos, y los que quedan

en pie del primer proyecto que viene del Senado, son dos; comuníquese al Ejecutivo y publíquese. El resto está totalmente cambiado, señores. Nos han enseñado desde el día que vinimos acá que, por técnica legislativa, cuando cambias todo un proyecto, tenés que rechazarlo. Solamente una breve reflexión, porque ahora, quiero ir artículo por artículo.

El artículo tercero, en cuanto al alcance, hay que dejar muy claro, porque hubo algunas declaraciones que decían, que los fondos privados fueron excluidos. ¡No!, dentro del alcance de esta ley, entran todas aquellas organizaciones sin fines de lucro, que reciban o administren fondos públicos o privados, nacionales, fondos privados, internacionales, y/o fondos públicos provenientes de otros Estados.

Entonces, en realidad acá, señor Presidente, lo más grave es que instituciones privadas, con fondos privados van a ser sometidas a sanciones por parte del Estado, en su caso. Es lo que deberíamos analizar. Y hoy decía en Presupuesto: hoy son las organizaciones sin fines de lucro, ¿que se viene después?, las estaciones de servicio, las empresas que venden automóviles o la universidad, o lo que sea. ¿Qué es lo que vamos a querer saber qué hacen los privados con inversión privada?, ¿hasta dónde vamos? Y acá los liberales, creo que, es uno de los principios que les rigen a ustedes. Hablan de las exclusiones del organismo internacionales, las agencias especializadas, etcétera; hablan de algunas exclusiones, pero luego haré mi comentario al respecto.

Tenemos un montón de instituciones, acá en esta ley se habla de SEPRELAD (Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes) Contraloría, Abogacía del Tesoro, Ministerio de Economía y Finanzas, de un nuevo registro. Y acá, un término que llama mucho la atención, ojalá algunas de las comisiones puedan explicar: ¿qué lo que es ecosistema? Que estas organizaciones sin fines de lucro, sino como un ecosistema propicio para su funcionamiento transparente en forma abierta para la ciudadanía. Chetavyeterei, Presidente, na-entende-ietevoi la he'íva ko'ápe.

Registro: el registro de las entidades. Y acá, algo sumamente preocupante, dice: deberán inscribirse todas las organizaciones extranjeras que realice actividades en la República del Paraguay, directa o indirectamente. En caso de no inscripción, las sanciones se aplicarán al que está en el Paraguay. O sea, señor Presidente, voy a cometer la falta, y como yo recibo tu fondo, yo voy a ser sancionada. Eso, por lo menos está muy mal.

Y acá yo me pregunto, de dónde estás exclusiones. Si una Organización Sin Fines de Lucro recibe aportes de una de las entidades que han sido excluidas, y luego, le piden a esta organización de Paraguay que rinda cuentas, que presente documentos, que diga a quién le contrató, a quién no le contrató, que hizo con cada guaraní; y como estas sociedades están excluidas dice: no están sujetas a esta ley, ¿qué va a pasar con la Organización Sin Fines de Lucro que reciben aportes de estos que fueron excluidos? ¿Cómo van a rendir

cuenta?, si acá lo que se busca, y el gran discurso es la transparencia, ¿pero los partidos políticos están excluidos?, ¿cómo vamos a zanjar esto? Porque se ha hablado muchísimo, y para no mencionar a ninguna, de aportes que vienen de organismos internacionales, que hoy están fuera. ¿Y si estos indirectamente están patrocinando organizaciones sin fines de lucro paraguaya, ¿cómo van a hacer estas su rendición de cuentas? ¿O van a ser directamente sancionadas?, si están excluidas de la aplicación de esta ley. Son vacíos legales, por eso, pedimos tiempo, pero no nos los dieron.

De vuelta, señor Presidente. Art. 8º: La reglamentación, es decir, señores Organizaciones Sin Fines de Lucro, la verdad que no está del todo claro, porque acá dice que hay requisitos que les van a imponer a través de la reglamentación, la bendita reglamentación que modifica toda la ley después.

Rendición de cuentas: hay que decir todo, a quién se le contrató, a quién no se le contrató, etcétera. Que ese es el objetivo, y objetivos muy personalizados, en realidad. ¿Cómo estoy de tiempo?, tengo cuatro segundos. Obligaciones para el régimen sancionatorio, donde sí se han sacado las sanciones más importantes, se ha dejado el apercibimiento y la suspensión de actividades por el término de tres a seis meses. Pero como ya mencionaba uno de los colegas, acá se le va a castigar también, al que, de alguna manera, incida en la Organización Sin Fines de Lucro.

Finalmente, se habla también de la SEPRELAD, de las funciones que hoy tiene

SEPRELAD para controlar todo esto. Y hay que pedirle un informe a SEPRELAD, a ver a quién le fiscalizó en todos estos años como Organización Sin fines de Lucro.

Entonces, Presidente, en realidad, estoy como desde un inicio por el rechazo, ya que estas modificaciones cambian, pero no cambian; existen muchas inconsistencias. Tratamos de llegar a un diálogo para tratar en una semana y ponernos de acuerdo, pero una vez más, no hubo caso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

En realidad, esta es una ley de importancia relevante para nuestra democracia, y ha tenido importantes debates en diferentes niveles, en los medios periodísticos, en el ambiente político, en la sociedad civil. Y mi experiencia personal, como ex intendente me ha permitido trabajar con muchas Organizaciones Sin Fines de Lucro, quienes me han hablado también, y tienen, desde luego, mucha esperanza de que se modifiquen varios artículos.

Si bien estas modificaciones, en relación al proyecto original, valoramos; no son suficientes, hay muchas dudas. No hemos

tenido suficiente tiempo de analizar rigurosamente y, finalmente entre postergar, con el riesgo de que tenga una sanción ficta en la versión Senado, eso sí podría ser peor.

Entonces, trabajemos en las modificaciones, artículo por artículo. Tal vez podamos mejorar algunas cuestiones. Nosotros no podemos atentar contra la participación ciudadana, la participación de la sociedad civil en el proceso de fortalecimiento de nuestra democracia. Tenemos que ser muy celosos de esa cuestión trascendental, de la participación de la sociedad civil con las diferencias que pueda haber con los diferentes niveles de Gobierno. Porque, se plantean cuestiones acá, muy complicadas, cuando una organización de la sociedad civil va a administrar recursos, y tiene diferencias políticas con un intendente, con un gobernador, pero, sin embargo, sus recursos tienen que pasar por el presupuesto de tal institución; y ahí se plantean graves problemas democráticos. Entonces, son las cosas que nos preocupan.

Y hay algunas cuestiones. Acá, por ejemplo, el Art. 3° donde habla, en un párrafo dice: “los fondos públicos provenientes directamente de otros Estados, y que tengan por objeto contribuir, influenciar, incidir o en cualquier forma, actuar sobre las políticas, planes y programas públicos o la actividad de los poderes del Estado, los gobiernos departamentales, municipales, entes autárquicos y autónomos y, los de economía mixta u otros organismos y entidades del Estado...”, dice. Es decir, que cualquier iniciativa de la sociedad civil, por dar un

ejemplo; en un proyecto de un sistema de agua potable o un proyecto de apoyo a un puesto de salud, o un proyecto de ayuda a una escuela, desde luego que va a tener incidencia sobre las políticas públicas del Estado, porque finalmente todas estas cuestiones son de interés del Estado, atañen a la función del Estado. Entonces ko, japyta lo mismo-itépe. Aunque, se exceptúan algunas cuestiones, pero no son suficientes.

Otro tema, acá habla en el Art. 5° por ejemplo dice: “el Estado tiene el deber de promover y apoyar las iniciativas asociativas...”. En fin, todo muy bien. Y este mismo artículo, atenta contra este Art. 3°. O sea, hay una incoherencia.

Después, en el Art. 12, una cosa que me preocupa, que yo creo que es importante analizar. En el Art. 12 habla de transferencias de recursos o bienes y servicios deberán estar consignadas. Habla de las binacionales... bueno, voy a leer... “los organismos y entidades del Estado las gobernaciones y municipalidades las entidades binacionales u otras entidades de empresas públicas, no podrán firmar ni ejecutar acuerdos si no están inscriptas”. Muy bien. A renglón seguido dice: “las citadas transferencias de recursos o bienes y servicios, deberán estar consignadas en el Presupuesto General de la Nación, en el presupuesto de la Municipalidad o en el presupuesto del Organismos y Entidades del Estado, de conformidad con las leyes vigentes”, dice. ¿Cómo se puede entender esto?, cuando el presupuesto de los fondos sociales de la binacionales, no se permite que entre en el presupuesto. Ahí hay una

incoherencia, que no sé cómo podemos salvar. Así es que, yo creo en el tratamiento en particular, tenemos que testar algo de esto, porque cuándo en el primer párrafo habla de los organismos de entidad del Estado binacionales, pero dice: “las citadas transferencias de recursos o bienes y servicios, deberán estar consignada...”. Es decir, que las organizaciones de la sociedad civil que reciben fondos de las binacionales, finalmente van a tener que entrar en el presupuesto. Son las cuestiones que preocupan un poco, creo que tenemos que analizar muy bien.

De todos modos, quiero reiterar mi preocupación y el interés, sobre todo, de que esta ley contribuya a la transparencia. Por supuesto, estamos de acuerdo a la transparencia, a la legalidad, al control; pero sí también, estoy preocupado de que esto sea una herramienta para coartar la participación ciudadana, la participación de la sociedad civil, la libertad en el marco de la democracia. Eso sí es un tema preocupante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Perdón, colegas, pero se huele Stronismo. Se huele muy bien, Stronismo, y se huele muy bien, que el plan autoritario está en

avanzada, y se huele muy bien que la Comisión “Abusiva” Bicameral; y no, colega, el que me pidió prudencia en mis términos al referirme a la Comisión Bicameral, le voy a decir que, lo que tal vez tengo que pedirles, es lo que a ellos les falta es prudencia a la hora de actuar o filtrar información privada, como filtran por medio de sus trolls.

Se huele Stronismo y autoritarismo por parte del grupo, que ni siquiera accedió a que podamos posponer este mamotreto que se va a utilizar para perseguir, y la mejor demostración nos dio la Comisión Bicameral Antilavado, que hasta ahora no ha hablado ninguna vez, de lavado de dinero.

Art. 16, Presidente: “las sanciones a ser aplicadas a las Organizaciones Sin Fines de Lucro por incumplimiento, violación o contravención de la presente ley y su reglamentación serán: apercibimiento por escrito, suspensión de actividades por el término de 3 a 6 meses. Estas sanciones podrán ser aplicadas a cualquier persona jurídica, organismo o entidad que tuviera...”; y atención con esta palabra: ¡incidencia!, “...incidencia en la actividad de la OSFL declarada responsable, incumplimiento, violación o contravención de la presente ley”.

¿Qué quiere decir?, si una empresa le dona dinero a una Organización Sin Fines de Lucro, que termina siendo perseguida por este mamotreto que se va a aprobar hoy, también puede ser sancionada, según lo que se establece en este proyecto de ley.

El siguiente punto, habla de la sanción de las personas físicas. Ahora doy la

vuelta acá, y ni siquiera es claro, si las personas físicas también pueden estar incluidas dentro de esas posibles sanciones. Y no me extrañaría, por el comportamiento que está teniendo la Comisión Bicameral que apoya este proyecto de ley, que se estuvo dedicando a atacar a personas físicas en estos días.

Presidente, esta ley viola la intimidad de las personas, la seguridad de las personas, el derecho a la intimidad; viola el derecho a la inviolabilidad del patrimonio documental y la comunicación privada. Se empieza a ver y a tocar lo que tiene que ver con la libertad de expresión y de prensa, la libertad de asociación. Esta ley es gravísima, Presidente, el retroceso que estamos teniendo, es gravísimo.

Por otro lado, estas modificaciones que nos llegaron hace tres horas, cuatro horas, demuestran que tenemos, primero: un Presidente de la república cobarde, porque quiso o buscó maquillarle un poquitito nomas este proyecto de ley, de tal manera a que la gente de “afuera”, a la que tanto le gusta mostrar algo, cuando le reclame, él supuestamente diga, tal vez, que el Poder Ejecutivo hizo propuestas para poder bajar el autoritarismo de la ley.

Pero, por otro lado, ese maquillaje no fue suficiente para poder tapar todas las arbitrariedades que hay en esta ley. Y yo tomo la palabra del colega que hace rato dijo, que nos saquemos las caretas. Y yo les invito colegas, ¡sáquense la careta, sáquense la careta!, y me refiero en sus mismos términos, para que no digan después, que el agresivo

somos nosotros, que los agresivos somos nosotros y que por eso, puede correr una sanción.

Entonces, sáquense la careta, porque si usted y ustedes hablan de transparencia, hubiesen acompañado, que los fondos de Itaipù, fondos sociales entren al Presupuesto General de Gastos; no lo hicieron, el oficialismo no lo hizo.

Si usted habla de transparencia; usted hubiese acompañado el proyecto que permitía a la Contraloría General de la República, ingresar para auditar los fondos de Itaipù; votó en contra. Si usted habla de transparencia, yo le digo que, capaz hubiese votado por todas las veces que se hicieron pedidos de informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en todos los casos abusivos que tuvo adelante; votó en contra. A ustedes no les interesa transparencia, ¡sáquense la careta! Les interesa perseguir, callar, pisotear, expulsar y pasar encima de los que no están alineados.

Este mamotreto, les va a explotar en la cara. Y no les traten de estúpida a la gente, y no les trate de estúpida a la gente; la gente sabe muy bien que, si se piden todas las transacciones privadas de todos los que estamos acá, en nombre de la transparencia, acá se va a votar en contra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Sin dudas, estamos ante el análisis de una ley que tiene defectos de fondo, insalvables. Estamos en el análisis de una ley, que no soportará ningún análisis respecto de su constitucionalidad; y también, estamos hablando de una ley que claramente quiere repetir prácticas del pasado. Estamos frente al famoso, para los amigos todo y para los enemigos la ley. ¿Para qué se crea esta normativa?, justamente para aplicar la ley, a aquellas organizaciones cuyas opiniones están molestando al Estado.

Y hablaba de una ley que tiene defectos insalvables; porque encontramos observaciones desde el Art. 1º, desde el acápite inclusive, de esta iniciativa legislativa, que al decir de colegas, entendidos y con experiencia en la materia, viola en primer lugar, los principios básicos del tratamiento parlamentario de una legislación. y más, debe ponerse énfasis cuando se trata de una legislación tan importante y que va a regular a un segmento de la sociedad, que no hace mal al país, hace bien, son entidades benefactoras en varias áreas

No quiero defender a todas, porque también, en toda norma, existen siempre excepciones; pero no podemos legislar en base a esas excepciones, más aún, ya teniendo las herramientas legales para controlar.

Y decía, que tiene defectos desde el Punto 1, porque es una normativa que tiene una extrema vaguedad e imprecisión; y esa vaguedad e imprecisión, llevarán necesariamente, a la discrecionalidad en la aplicación de la ley. Y ahí, vuelvo a lo que decía: para los amigos, todo; y para los enemigos la ley, al dejar margen de interpretación discrecional, para aquel que debe aplicar la normativa y máxime si ese, esa persona, física o jurídica, es del Gobierno, que justamente quiere atacar la independencia de este sector, estamos ante un peligro inminente, de quiebra de prácticas democráticas.

Decía que, esto nos recuerda a épocas del pasado, permanentemente hablamos de incipiente democracia, pero araka'é'aña piko jajepurûta, japyrû porâ en democracia. Estamos como el cangrejo, caminando de costado o para atrás, y no podemos avanzar por culpa de los retrógrados. Eso no podemos permitir, bajo ningún sentido.

Y cuando nos traen el discurso de la transparencia, nos preguntamos: ¿en serio nos están diciendo que realmente quieren la transparencia en el uso de los fondos, especialmente de los fondos públicos?; en un Estado que dilapida USD. 1.600 (Dólares mil seiscientos millones) al año en corrupción. Es la misma plata con la que se había endeudado el Estado paraguay, para combatir la pandemia y que muchos dicen también, fue parte o gran parte, dilapidado.

Esa plata, el Estado paraguay pierde cada año en corrupción pública; ¿y acaso no nos interesa el control?, ¿acaso falta una ley para llevar adelante ese control? Claro que la

ley está. Acá lo que nos está matando es, o la que nos está matando, es la impunidad, la falta de funcionamiento de los organismos que deben controlar las actividades; los organismos no gubernamentales ya cuentan con una legislación y la forma de rendir cuentas de los del uso de los fondos públicos, ya están estipulados.

Se teme o por lo menos, desde el Gobierno dicen que, existe temor de que estas Organizaciones, sean la fuente de financiamiento de campañas políticas o de determinados candidatos. Si queremos encontrar cómo se financian los políticos, el Gobierno sabe muy bien dónde buscar, el Gobierno sabe muy bien, de dónde viene la plata de muchos de los políticos. Y es ahí donde debemos de apuntar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Yo creo que muchas circunstancias todavía van a llegar al Congreso, muchos proyectos de leyes seguiremos debatiendo; pero lo que no podemos hacer, bajo ningún sentido, es comenzar a legislar con cierto sesgo ideológico.

Si preparamos proyecto de leyes contaminados de un preconcepto y de un prejuicio, entonces comenzamos a matar lo que es la libertad del ciudadano; y eso a mí me preocupa de sobremanera. Bajo el concepto de la transparencia, con la cual, todos estamos de acuerdo, yo le pregunto a los colegas: ¿por qué no auditamos las cuentas de las Binacionales?, ¿por qué no autorizamos por ley, para que la Contraloría General de la República pueda ingresar a Itaipú y Yacyrtetá?; ya que estamos hablando de recursos públicos del Estado paraguayo.

Entonces colegas, muchos dicen: lo público es lo público y lo privado es lo privado. Yo me pregunto: Itaipú, es una persona jurídica de derecho público, ejecuta fondos públicos, pero no puede ser auditado. Y hay una cuestión más que es fundamental, que tiene que ver con la construcción de una sociedad libre. Para construir una sociedad libre, depende mucho de la distinción entre lo público y lo privado. Lo público significa abierto para todos; lo privado significa: abierto para algunos, para uno o alguno, mucho más restringido, sobre todo el concepto.

Y acá voy a citar algunos artículos de la Constitución nacional que hay que leerlos, el Art. 9 de la Constitución nacional, por ejemplo; que para mí es tan importante, que habla de la libertad. Y dice: nadie está obligado a hacer lo que la ley no ordena; ni privado de lo que ella no prohíbe. Estamos hablando de la libertad.

El Art. 24 de la Constitución Nacional, tan importante repasar, porque

nuestra Constitución es tan sabia. Dice nadie puede ser molestado indagado u obligado, dice, a declarar por causa de su creencia o por su ideología.

Estamos hablando de ideología pura en nuestro país, estamos legislando como un preconcepto ideológico. El Art. 33 de la Constitución nacional dice: habla de la intimidad de las personas, y dice, siempre y cuando, no afecte el orden público ¿Esta actividad afecta el orden público?, ¿generan una inestabilidad en el país? Tenemos que preguntarnos eso.

Y el Art. 42, la libertad de la asociación. Habla del derecho de cada ciudadano paraguayo, de asociarse libremente y de pertenecer a un gremio, a una organización. Tenemos que cuidar no afectar cuestiones que violan la libertad. Hay una línea muy fina, entre lo público y lo privado. Si pasamos esa línea y no podemos distinguir entre lo público y lo privado, vamos a quedar en una incoherencia legislativa enorme.

Yo estoy de acuerdo con la transparencia de lo público y sobre todo, la protección de lo privado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

Hay gente que le gusta la mentira, y hay gente que cree su propia mentira. A mí también me recuerda un poco al pasado, este proyecto de ley; pero un pasado cercano nomás. Es como un déjá vu en realidad, cuando debatíamos el proyecto de la Superintendencia de Jubilaciones. De repente, encuentro algunas similitudes cuando queremos confundir a la gente.

Este proyecto tuvo bastante tiempo para ser analizado, tuvo bastante tiempo para poder expresar las diferencias, y que lo hicieron los sectores que se sintieron afectados. De debatió en medios de comunicación, en programas de televisión, de radio, redes; y es más, esta versión las cuales hoy están modificadas, simplemente aclararon esas lagunas que ya se venían mencionando, que esto no incluía: las comisiones vecinales, que esto no afectaba los sindicatos, a los partidos políticos. Esto es lo que se venía diciendo con la versión original, vamos a decir.

Y el proyecto no tiene modificaciones demasiado de fondo, porque el fondo de la cuestión es la transparencia, es la búsqueda de la verdad, de la información, porque la gente tiene derecho de saber; y más aún, cuando se habla de que ingresan miles de millones de dólares, en beneficio de la gente. Y todos queremos saber dónde está esa plata, ¿qué se hizo?, si en realidad, benefició a la ciudadanía. USD. 100.000.000 (dólares cien millones) aproximadamente en tres años, por

lo menos, es lo que pudo visualizar la CBI (Comisión Bicameral de Investigación), pero no vemos ni, ni una resma en favor de la ciudadanía.

Y acá, esta ley no está cercenando ningún derecho, no está prohibiendo que se formen nuevas organizaciones, no está condicionando el objetivo de ninguna, no está coartando ninguna libertad; simplemente, se pide rendición de cuentas cuando afecte la cosa pública, como es lógico. No puede haber un Gobierno paralelo. Pero sí, obviamente, se puede aceptar colaboradores, pero estos colaboradores deben ser transparentes, así como lo son las instituciones. No pueden andar por su cabeza como se dice. No porque yo pongo la plata, voy a hacer lo que se me canta en una escuela pública, tiene que estar enterado el MEC (Ministerio de Educación y Ciencias). No puedo hablar de un servicio de agua potable para un distrito o un departamento, de mi bolsillo; pero no están enteradas las organizaciones o los entes que tienen que regular, que eso se haga de manera correcta, y que no dañe a la ciudadanía. Y queremos satanizar; que esto, que aquello, que la sanción, que el diablo te va a parecer.

Hablemos de las cosas positivas, porque yo creo que la gente que tiene buenas intenciones, no está pensando en el castigo, está pensando en cómo hacer mejor el trabajo. Y esta Bancada por lo menos, Presidente, no recibe órdenes de nadie, y lo ha demostrado, en tema cruciales y fundamentales para la república; no como otros que, inclusive dieron su palabra y después al otro día dijeron: se nos llamó a decir que no acompañemos. Acá no,

no somos secretarios de nadie, y tenemos el criterio suficiente para tomar las decisiones correctas, que nos parecen correctas. Y esta, es una decisión correcta, Presidente. Acompañar este proyecto de ley, para que se sepa cómo se usan fondos que vienen destinados al beneficio de la gente.

Así que, como Bancada, acompañamos este proyecto y pedimos el apoyo de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Seguro que en el barrio donde ustedes vivían, al igual que en el barrio donde vivía yo, cuando era chica, había una despensa; y por tanto, un despensero al que todos en el barrio conocíamos. Esa despensa, normalmente estaba delante de la casa del despensero, o de la familia que tenía la despensa, ¿verdad? En mi caso, era don Tito. Sobre la calle donde yo vivía, estaba don Tito, y don Tito abría su despensa hasta las 13 horas. Una de la tarde, cerraba para hacer la siesta, y volvía a abrir a las tres de la tarde. Pero claro, nosotros sabíamos que Don Tito vivía atrás de su despensa, y entonces todos los mita ï maleducados del barrio, se iban igual a las 2 de la tarde: ¡don Tito, quiero gaseosa!

vendeme-na don Tito. Y le despertaban a don Tito de su siesta, y don Tito salía con su camisa desprendida, a regaña dientes, con cara de: ¡que mita ï maleducado!... y le vendía la gaseosa.

Nosotros hoy acá, somos todos don Tito, y el mita ï maleducado que aplaude, es Santiago Peña. No sé, si él es el maleducado o es su papá, que le manda aplaudir, pero termina siendo un gran maleducado. Como una despensa nos tratan acá. Como si nosotros pudiésemos leer una modificaciones; 13:11 minutos, me entregó el funcionario las modificaciones propuestas por Presupuesto. Son 14:00 hs de la tarde, o sea, yo en 50 minutos tengo que evaluar y confiar en que las modificaciones que se hicieron en una Comisión, están bien; una Comisión que se reunió hoy a las 08:00 hs de la mañana. ¡Esto es un chiste!

Yo me niego a ser la despensera, que tiene que hacer las cosas al ritmo que se le antoje al Presidente de la República. Con todo respeto a los dependeros de este país, que muchas veces, se tienen que aguantar los mita ï maleducado. ¡Yo no tengo por qué! Los 14.000 mil asuncenos que me votaron, no me votaron para eso, para tolerar la obediencia de quienes quieren gua'ú, quieren disfrazar su obediencia como lealtad. No es lealtad es obediencia. Lealtad se tiene hacia la Patria, hacia los valores democráticos y de la República.

Y la verdad que, al que le gusta, ¡fantástico! pero a mí no. No, no soy boba, colegas. Puede que a veces, no diga todo lo que pienso; pero no quiere decir, que no me

esté dando cuenta de lo que pasa, y sé muy bien, que nadie tuvo el tiempo suficiente para analizar esto.

Yo era una alumna cinco en lectura comprensiva, por lo tanto, si yo no pude, y no puedo entender qué quieren hacer efectivamente con el mamotreto que están tratando de aprobar, no creo que todos ustedes sean justamente, la mente más brillante del planeta, que sí entendieron. ¡Perdonen!, pero no; yo, ignorante no soy. Y yo no quise entrar antes en la cuestión de fondo, porque lo único que pedíamos realmente, era tiempo, posponer, ¿verdad?

Pero, si este dictamen acaba de llegarme acá, a mi mesa, a las 13:11 hs, ¿qué les llevo ahí a ustedes?, ¿a las 13:10 hs?, ¿a las 13:05 hs? O sea que, eran todos ustedes superdotados, y yo la boluda del curso. O sea, de aquel lado, como decía... ¡y bueno! y a lo mejor puede ser, si a usted le parece, puede ser, ¡fantástico! pero de aquel lado, como decía el diputado Roberto González, aparentemente, no hay criterio propio, o al menos, no hay derecho a expresarlo. Y de este lado, lastimosamente, muy lastimosamente, no estamos todos para retirarnos, porque si nos retiráramos todos los opositores que fuimos electos por lista de opositores, ustedes se quedaban sin quorum; y que la sanción ficta de este proyecto, y la macanada que mandó el Senado, resuelva su Presidente de la república.

Pero lastimosamente, no y tengo que hacer un mea culpa en ese sentido. Lastimosamente, no estamos todos, para no ser cómplices de esta farsa, porque eso es lo

que corresponde, corresponde que nos retiremos, y corresponde que nos seamos cómplices de esta estupidez.

Mi punto es, esta es una deriva autoritaria, que cada vez es más palpable y que pone en riesgo nuestra democracia, ¡claro que pone en riesgo nuestra democracia! Y ahora sí, en las cuestiones de fondo, señor Presidente, que ya fueron argumentadas brillantemente por mi colega Rocío Vallejo, por otros colegas anteriormente.

El Art. 1° reconoce un derecho que está consagrado en la Constitución nacional, ¿qué es lo que es esto? ¡No aclares, que oscurece! ¿Tenemos o no tenemos más el derecho a la libre asociación? ¿Se va a respetar, o no se va a respetar el Art. 42 de la Constitución nacional? El alcance sigue controlando a fondos privados.

El Art. 6°, habla de un ecosistema, ¿mba'è la he'iséva ecosistema? Algunos de ustedes, me pueden responder, ¿qué quiere decir ecosistema y por qué tiene relevancia jurídica en un texto legislativo? ¿Qué quiere decir ecosistema en el Art. 61?, ¿ustedes me pueden explicar?, ¡por favor les pido, que me expliquen!

El Art. 7°, habla que la Organizaciones Sin Fines de Lucro, tienen que responder por actos de terceros. Les vamos a sancionar a organizaciones paraguayas, que no hacen otra cosa, que cumplir el rol de un Estado, gobernado por más de 70 años por el mismo partido político, que no cumple con la sociedad paraguaya. Esa es la verdad. Suplen un rol que debería cumplir el Estado; o sea, el

Estado no le provee de fondo a todas, apenas algunas, y encima, prácticamente les van a prohibir que puedan postularse a recibir esos fondos, porque quieren tener intervención sobre todos estos fondos.

Disculpe, señor Presidente, yo ya termino. Pero esto, no es control; esto no es transparencia. No seamos hipócritas, una vez más. Y por favor, les pido no me mientan. Por lo menos, a mí no. No hay cambio sustancial en este proyecto. Habrán sacado lo de las multas, pero el objetivo que persigue la ley es el mismo. Perseguir, imponer un sistema de control, que en realidad, no es nada más que un autoritarismo, que no puede ser propio de una democracia.

A mí, en este fin de semana, y seguramente a ustedes también me llegaban memes, y se reían que en Venezuela ya es navidad. ¿Qué hago yo acá? ¿Preparo ya el clericó hoy, en vez del jopara, y ya empezamos a tomar el clericó también?; porque estamos cada día, más parecidos. ¡Les aviso!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Decía un colega, ¿qué va a ocurrir por nosotros, si unos cuantos, quieren transparencia y unos cuantos no? ¡Claro que

queremos transparencia! Pero, como dice la mayoría de los colegas, acá queremos embromarnos, queremos entender gato por liebre.

Acá hay un conjunto de leyes que se van a ir creando, para concretarse en la Ley N° 209, el tiempo Stronismo. Acá hay un consenso del oficialismo, de implementar un nuevo tipo de dictador, y este es un pre autogolpe, para que todas las instituciones estén en manos del oficialismo; y de esa manera, ir dictando. Porque jaikuaa ningo peteî, organización pública piko mba'éicha naña-entende-mo'ái privada re. Todo lo que realmente Paraguay necesita que se transparente, ustedes están en contra. ¡El oficialismo está en contra! ¿O acaso han traído o ha planteado el Presidente de la República, para transparentar Itaipú? ¡Nada, señores!, ¡nada! Y ahora nos viene, que el ONG (Organización No Gubernamental) es había sido el problema real, y hay que transparentar.

Lo más grave es, ¡nos toman como boludos!, ¡como pelotudos!; y nos quieren argumentar, que no tiene cabeza, ni pie. Eso es lo que usted está planteando. Si tenemos a una sospecha de una organización, ¿cuál es el problema?, ¡se denuncia, y ya está! Eso es lo que corresponde en una democracia, y no confundir cosas públicas y privadas.

Yo como libertario, entiendo; sé la diferencia, y sé lo que ustedes quieren, es socavar la propiedad privada, quieren tener una dictadura, nuevo modelo, con los abogados que tienen, y empezar a crear leyes que les puedan garantizar y manejar todas las

instancias privadas. Y sin embargo, se niegan a hacer el control, que se debería conocer.

Me acuerdo, acá el colega Raúl Benítez, había presentado para hacer seguimiento a “Hambre Cero” de cuajo, ustedes se negaron; enviaron en las Comisiones, y hasta ahora, nunca más apareció. Y, ¿esto es acaso difícil de entender, difícil de discernir? Aníña jajoj-agarra como pelotudo, lo mitâ. ¡Ndo-corresponde-iri ningo upéva! Che, upévare avei suscribo; hay gente que argumentaron ley por ley, espectacularmente, como el colega Roberto por ejemplo y otro más.

Pero la idea es este, que Paraguay vuelva por la senda de la dictadura de otra manera, a través de copar, a través de copar instituciones, a través de perseguir opositores, a través de perseguir a cualquier organización que está haciendo su trabajo como debe ser. Porque no necesitamos, no necesitamos una ley de esta clase para transparentar Organizaciones Sin fines de Lucro. Peê ndapeipotáiri ningún tipo de transparencia, peê peipota oscuridad en la función pública, porque en este presupuesto, lo más probable, millones pembohasáta ONG-pe que no tiene sentido administrar estos fondos públicos. Y eso es lo lamentable, y eso es lo que acá no se dijo.

Ustedes tienen una misión de arrodillarse al mando y obedecer, obedecer, y obedecer, sin discernir absolutamente. Ha peê ha'ete ku títere, ou penemoñe'ê, upéva, la o-defende kóva ko ley, que no tiene pies, ni cabeza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente, escuchando de manera atenta la intervención de los colegas, sobre un proyecto de ley de mucha importancia, relacionado a los organismos, Organizaciones Sin Fines de Lucro, ONG, Organización No Gubernamental, fundaciones, asociaciones. Y mirando el espíritu del proyecto de ley, las modificaciones que se han establecido en la misma, claramente, lo que se busca con esto es dar trazabilidad a los recursos que administran estas Organizaciones Sin Fines de Lucro.

Muchas de ellas han captado millones, pero millones de dólares en nombre del pueblo paraguayo, en base a aportes, donaciones y otro tipo de recursos que fueron destinados a la misma y que, en su esencia, estas organizaciones sin fines de lucro, las fundaciones, las ONG, cumplen un rol altruista, humanitaria muy importante, con enfoque social, que tiene un impacto directo en las políticas públicas de nuestro país.

Y cuando hablamos de control, hablamos de transparencia; de repente, vemos que ciertos sectores que en todo tiempo reclaman esto de parte del Gobierno, de este Gobierno y de Gobiernos anteriores se están

rasgando la vestidura y, criticando un proyecto de ley que busca sincerar, transparentar el uso del dinero público y del dinero privado que ingresa a estas organizaciones, que son destinadas a políticas públicas en diferentes áreas.

O, ¿acaso vamos a seguir callando que ciertas castas favorecidas en el manejo de estos recursos, como las ONG, asociaciones y fundaciones, que siguen manejando ese dinero como si fuesen de su propio pecunio, y destinados a mejorar la calidad de vida de nuestra gente, no estén obligadas a rendir cuentas de ellas? Es lo que se busca con este proyecto de ley.

Al final, en el Art. 3 de la misma, claramente habla de los alcances y de los efectos que tendría dicho proyecto. En el Art. 1 habla del derecho libre a la asociación, no se está coartando ni limitando el derecho a asociarse, toda vez que no sea, con un fin ilícito.

Cuando se establecen sanciones en un régimen disciplinario establecido en el capítulo cuarto, claramente desde el Artículo 15 al 17, llegando al 18, habla del régimen disciplinario y del procedimiento que se va a aplicar a la misma. Un procedimiento administrativo con una reglamentación donde se respeta el derecho a la defensa y al debido proceso, donde una vez culminado, ese sumario administrativo a las organizaciones no gubernamentales, fundaciones y asociaciones que forman parte de la Organizaciones Sin fines de Lucro, tengan la posibilidad de recurrir inclusive, a las instancias jurisdiccionales para impugnar

esta resolución administrativa; ante lo contencioso administrativo, e inclusive, llegar a la máxima instancia judicial, que es la Corte Suprema de Justicia.

Pero, ¿por qué hoy oponernos a esta posibilidad de control, de trazabilidad de estos recursos? Muchas de estas Organizaciones Sin Fines de Lucro, como la Cruz Roja, la WWF, GREENPEACE, UNICEF, AMNISTÍA INTERNACIONAL y otros, han aportado demasiado para mejorar la calidad de vida, no solamente de los ciudadanos paraguayos; sino que, de toda la población mundial. Pero así también, como existen Organizaciones Sin Fines de Lucro, altruistas humanitarias, con un enfoque social, muchas de ellas fueron creadas con el solo efecto de recaudar y generar nuevos ricos en la República del Paraguay.

Y hoy, porque queremos que una ley que busque la transparencia en el uso del dinero público y del dinero privado, que va destinado a políticas públicas, se aplique una ley de este tipo, cubriendo todas las áreas necesarias en el sistema de control, y la posibilidad inclusive, de que las sanciones administrativas sean impugnadas, nos estamos oponiendo.

Anticipo mi voto, Presidente, en la aprobación de este proyecto de ley, para bien de toda la ciudadanía paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Quiero dar lectura a una parte de una respuesta que dio la Contraloría General de la República, a un pedido que se le hizo desde el Senado.

La Contraloría dice lo siguiente: “este organismo superior de control se siente incentivado a promover y apoyar las iniciativas legislativas que buscan aumentar la transparencia y promover la probidad en la gestión pública. Por lo tanto, el proyecto de ley resultaría viable para los fines en él indicado, ya que busca generar conductas para transparentar el actuar de quienes de alguna u otra forma, inciden o podrían incidir en las políticas de gestión pública, siendo así concordantes con los fines institucionales de la Contraloría General de la República.

Me sumo a este parecer de la Contraloría, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración en general.

Adelante diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para una moción, y para transparentar la votación nomás, podemos mencionar que la votación sea nominal.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Son necesarios 15 votos para sostener esa ese planteamiento. Vamos a poner a consideración, vamos a poner a consideración que la votación sea nominal.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para que la votación sea nominal.

Vamos a iniciar la votación, recordando que, tenemos dos mociones: una es, aprobación con modificaciones, conforme a las versiones de Presupuesto y Equidad, que son idénticas; y otra es por el rechazo.

Vamos a poner a consideración.

SECRETARIO (Administrativo):

SECRETARIO (Administrativo):

- Raúl Latorre - A favor.
- Daniel Centurión - Ausente.
- Mauricio Espínola -En contra.

- *Johanna Ortega - En contra.*
- *Rocío Vallejo - En contra.*
- *José Rodríguez - A favor.*
- *Yamil Esgaib - Ausente.*
- *Virina Villanueva – A favor.*
- *Emilio Pavón - Ausente.*
- *Arturo Urbietta - A favor.*
- *Leonardo Saiz - A favor.*
- *Ariel Villagra – En contra.*
- *Carmen Giménez - A favor.*
- *Jorge Barresi - A favor.*
- *Pastor Vera - A favor.*
- *Hugo Meza - A favor.*
- *Graciela Aguilera - Ausente.*
- *Roberto González – En contra.*
- *Carlos López - Ausente.*
- *Edgar Chávez - A favor.*
- *María Constanca Benítez - En contra.*
- *Alejandro Aguilera - A favor.*
- *Miguel del Puerto - A favor.*
- *Alejo Ríos - En contra.*
- *Derlis Rodríguez - A favor.*
- *Antonio Buzarquis - En blanco.*
- *Edgar Olmedo - A favor.*
- *Carlos Godoy - A favor.*
- *Avelino Dávalos - A favor.*
- *Juan Maciel - Ausente.*
- *Sebastián Remesowski - A favor.*
- *Carlos Pereira - Ausente.*
- *Christian Brunaga - A favor.*
- *German Solinger - A favor.*
- *Del Pilar Vázquez - Ausente.*
- *César Cerini - Ausente.*
- *Carlos Arrechea - A favor.*
- *Arnaldo Valdez – En contra.*
- *Esteban Samaniego - A favor.*
- *Jorge Avalos - A favor.*
- *Héctor Figueredo - A favor.*
- *Bettina Aguilera - A favor.*
- *Guillermo Rodríguez – En contra.*
- *Luis González - Ausente.*
- *Roya Torres - A favor.*
- *Miguel Martínez - En contra.*
- *Liz Acosta - A favor.*
- *Walter García – Ausente.*
- *Rocío Abed - A favor.*
- *Juan Añazco - A favor.*
- *Marcelo Salinas - A favor.*

- Jazmín Narváez - A favor.
 - Dalia Estigarribia - A favor.
 - Carlos Núñez - A favor.
 - Jatar Fernández - A favor.
 - Johana Vega - A favor.
 - Rodrigo Blanco - En blanco.
 - Rubén Rubín - A favor.
 - Orlando Arévalo - A favor.
 - Luis Franco - En contra.
 - Néstor Castellano - A favor.
 - Leidy Galeano - Ausente.
 - Rodrigo Gamarra - A favor.
 - Pedro Gómez - Ausente.
 - Diego Candia - A favor.
 - Adrián Vaesken - Ausente.
 - Pedro Ortiz - A favor.
 - Alexandra Zena - Ausente.
 - Raúl Benítez - En contra.
 - Fabiana Souto - A favor.
 - Diosnel Aguilera - En contra.
 - Santiago Benítez - A favor.
 - Juan Manuel Acevedo - Ausente.
 - Cristina Villalba - A favor.
 - Benjamín Cantero - Ausente.
 - Cleto Giménez - Ausente.
 - Rubén Rousillón - A favor.
 - María Cattebeke - A favor.
 - José Adorno - A favor.
 - Francisco Petersen - A favor
- SEÑOR PRESIDENTE:**
- Con 47 votos para la aprobación ,13 para el rechazo, dos abstenciones y 18 ausencias, queda aprobado en general, con modificaciones el presente proyecto de ley.
- Vamos a pasar a su estudio en particular.
- Lectura por Secretaría.
- SECRETARIO (Administrativo):**
- Art. 1°.-**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.
- No hay oposición.
- APROBADO-**
- SECRETARIO (Administrativo):**
- Art. 2°.-
- SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.
- No hay oposición.
- APROBADO-**
- SECRETARIO (Administrativo):**
- Art. 3°.-
- SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.
- No hay oposición.
- APROBADO-**
- SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 10.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

En el Art. 9°, donde dice: además dicho informe deberá detallar información respecto a sus fines, programas, beneficiarios y proveer la lista de todos los profesionales técnicos, especialistas, personal de cualquier índole. Yo creo que, las organizaciones tengan que incluir a sus directivos, e informar sobre sus directivos, al igual que lo hacen las empresas en la Abogacía del Tesoro, que informan los accionistas, de hecho ya por cambios legislativos, no tenemos sociedades estrictamente anónimas, hace ya un tiempo, me parece razonable. Pero, proveer la lista de todos los profesionales técnicos, especialistas, esto claramente es con el fin de perseguir a la gente contratada por esta organización.

Entonces, yo propongo un cambio, y les pido el entendimiento a los colegas, porque si no, no sé ya a dónde vamos a llegar con la

aplicación de esta ley, verdad, testar esa parte, ¿verdad? Dicho informe deberá detallar ya la información respecto a sus fines programas y testar el resto de lo de lo que plantea, incluir a las personas contratadas, ¿verdad? O si no, pidámosles a todas las empresas, no sé, a todos, en nuestras casas, aquí en el trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Se anota su moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solicitar se mantenga el artículo, como en los dictámenes de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Queda anotada su posición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Apoyar la moción de la colega Johanna.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Queda anotada que secunda la moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para adherirme nomás lo que dijo la colega Johanna Ortega, y voy a repetir. La Comisión Bicameral está trabajando justamente, en la persecución a gente que, básicamente trabaja. Directamente se les está persiguiendo a trabajadores, sin ningún tipo de fundamento y con teorías completamente tirada de los pelos.

Así que, tenemos que tener un poco, me parece, un poco de mesura al menos en todo este circo que se está montando, o en esta debacle institucional que se está llevando adelante; y poder llevar adelante, le pido a la colega a Rocío Abed, si es que podemos por favor acompañar lo dice la colega Johanna Ortega.

Si vamos a empezar a perseguirlos institucionalmente a la gente, así abiertamente, por lo menos tengan la decencia de admitir públicamente. Así que, bueno, la línea del Gobierno autoritaria y que de ahora en adelante, se les va a perseguir a los que no están alineados.

Entonces, nos sacamos toda la careta, como dijo el colega Derlis Rodríguez.

Muchas gracias.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 12.-

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

A consideración.

-APROBADO-

Vamos a poner a consideración la modificación de este presente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 13.-

Quienes estén con la mantener la versión planteada por Presupuesto y Equidad, se servirán votar en positivo y quienes estén a favor de las modificaciones planteadas por la Diputada Johanna Ortega, se servirá votar en negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

A votación.

-APROBADO-

Favor hacer constar en positivo el voto del Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 14.-

No prospera la modificación.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Siguiente artículo.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 15.-

Art. 10.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 16.-

Art. 11.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 17.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 18.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 19.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 20.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 21.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado con modificaciones el presente proyecto, será remitido a la

Cámara de origen en este caso la Honorable Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE ACTIVIDADES DEL CONGRESO NACIONAL TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CONGRESO A LA CÁMARA DE SENADORES Y AMPLÍA LA DESCRIPCIÓN DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS GASTOS Y FINANCIAMIENTO APROBADO POR LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una reprogramación presupuestaria por un monto total de Gs.3.889.640.000 (guaraníes tres mil ochocientos ochenta y nueve millones, seiscientos cuarenta mil) que permitirá la adecuación del anexo de personal, a ser financiado por supresión de cargos vacantes. Por otro lado, contempla la transferencia de recurso al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Legislativo, a fin de realizar el aporte patronal.

Se plantea modificar el clasificador presupuestario, al efecto de fortalecer las Comisiones Asesoras Permanentes de las Cámaras de Senadores, para el cumplimiento de sus funciones.

La comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN

VEILUVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para adelantar también, la Comisión de Cuentas y Control, aconseja la aprobación de dicho proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Este es un lindo debate y creo que es un error, hacer un debate únicamente sobre la jubilación parlamentaria.

Durante muchísimo tiempo la clase política, ya sea, para mimar a su estructura partidaria o simplemente, haciendo uso de un discurso populista, prometió a muchísimas, a muchísimos sectores de la función pública, una jubilación VIP, no tan VIP como la parlamentaria, pero una jubilación vip. En fin, que le cuesta al pueblo paraguayó más de USD. 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones) por año. Nos vino a explicar el ministro Valdovinos, y muy probablemente a corto plazo, nos va a costar USD. 750.000.000 (dólares setecientos cincuenta millones); un tren de cercanías por año, un proyecto hambre cero por año.

Eso es lo que nosotros vamos a estar gastando, de la plata del contribuyente para pagar la jubilación del sector público.

Me parece inmoral, me parece una vergüenza, me parece un mal uso de la plata al contribuyente y jamás voy a acompañar un proyecto así. Cada uno se paga su jubilación. Si hay un déficit, ya no es un derecho. Quiere decir, que son privilegios que tienen diferentes cajas.

No voy a acompañar jamás un proyecto así, que pretenda utilizar la plata del contribuyente para pagar jubilaciones del sector público.

Adelanto mi voto en contra, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

¡Oimanteva'éra la baile mbyaiha!., Realmente, , no solamente me parece, sino que soy un convencido, que tenemos que salir un poco de nuestro ámbito de confort, y escuchar un poco, medir un poco el termómetro afuera.

Realmente, me parece que no es oportuno su análisis en este momento. Me parece que no corresponde, existiendo tantas otras necesidades en el país. Mientras sigamos teniendo ciudadanos muriendo en los pasillos, gente que no pueden salir de sus casas porque son asaltadas al salir para ir a trabajar, gente que tienen que migrar a otros países buscando mejores horizontes. No me parece absolutamente razonable llevar adelante siquiera, una discusión de esta naturaleza.

Vale también aclarar, Presidente y colegas, que esta modificación presupuestaria trae consigo un incremento de un poco más de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) para pago de salarios a funcionarios, quienes van a estar al servicio de las Comisiones del Senado.

No solamente es todo para cubrir el Fondo de Jubilación, no para ir a la Caja de Jubilación Parlamentaria; sino que también abarca otros objetos de gastos, que vienen digamos disfrazados dentro de este pedido.

Por eso, adelanto mi desacuerdo. No estoy de acuerdo, no corresponde; y

prioricemos otras cosas donde efectivamente, hay mucha más urgencia que la de nuestra jubilación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirá votar en positivo y quiénes estén en contra en negativo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, lectura en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma, queda sancionado al presente del proyecto de ley será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercer Ex Diez. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL MEMORANDO UN DE ENTENDIMIENTO DE COPERACION EN EL ÁREA DE TURISMO Y ÁREA DE EVENTOS DE NEGOCIOS ENTRE EL**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

A través del presente memorándum, el Gobierno del Paraguay y el Gobierno del Estado de Qatar, con el objetivo de fortalecer las relaciones de amistad entre ambos países, y desarrollar los medios de cooperación en varias áreas relacionadas al turismo, evento de negocio de interés común; se comprometen a realizar esfuerzos conjuntos para fomentar los flujos de turistas que viajen a los países de la otra parte, promocionando la cooperación entre agencias de viajes, turismo, creando condiciones favorables para la movilidad y las comunicaciones para los turistas, visitantes del país.

Fomentando las inversiones de turismo y promoviendo la coordinación del posicionamiento de ambos países a nivel internacional. A su vez, en el área de negocios, la organización de varios eventos incluyendo exposiciones y conferencias que sean atractivas para ambas partes.

En ese sentido, la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara, dictamina a favor de su aprobación, en consideración aquel turismo es vital para la economía del país, por su impacto significativo en múltiples aspectos y en la

intención de fortalecer las relaciones de amistad con el Estado de Qatar, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, la presente propuesta legislativa es una iniciativa del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, y se encuentra en el segundo trámite constitucional, aprobado por la Cámara de Senadores, en sesión extraordinaria del 10 de septiembre del 2024.

Esta propuesta legislativa, como instrumento bilateral, tiene como objetivo desarrollar y fortalecer los medios de cooperación entre la República del Paraguay y el Gobierno del Estado de Qatar, en el área de turismo y eventos de negocios; con base en los beneficios mutuos, en concordancia con las normas y regulaciones aplicables. Fomentar los flujos de turistas en coordinación con las autoridades competentes, promocionar la cooperación desde las agencias de viajes y de turismo, con el objetivo de implementar incrementar el intercambio de turistas fortalecer la coordinación entre las partes a fin de crear condiciones favorables para la movilidad y las comunicaciones para los turistas, fomentar las inversiones de turismo

en concordancia con las normas y regulaciones aplicables en ambos países.

Promover la organización de eventos de negocios, incluyendo exposiciones y conferencias que sean atractivas para los turistas, promover la cooperación entre otras agencias, que organizan exposiciones relevantes y conferencias; con el objetivo de fortalecer los medios de cooperación y la promoción de eventos de negocios, promocionar la coordinación del posicionamiento entre ambas partes, a nivel internacional y en particular, a nivel de reuniones conferencias y, foros de organizaciones internacionales especializadas en el área de negocios.

Por lo expuesto brevemente, y en calidad de Presidente de la Comisión de Amistad entre el Gobierno del Estado de Qatar y la República del Paraguay, solicito al Pleno, aprobar el presente proyecto de ley, teniendo dictamen favorable de las Comisiones de Industria Comercio Turismo y Cooperativismo; como así también, la Comisión de Relaciones Exteriores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, en general y en particular, en vista que consta de un solo artículo el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán a votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

Pasamos nuevamente a la votación.

Quienes estén por la aprobación, se servirán a votar en positivo y quienes este en contra en negativo.

A votación.


No hay quorum y de esta manera, se levanta la sesión.

Muchas gracias y feliz resto de semana también.

-SON LAS CATORCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones